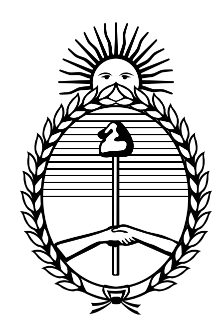
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 22
de setiembre de 2009

**Año CXVII**
**Número 31.742**

Precio $ 1,70

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

### ADMINISTRACION URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario 2/2/09. Recibo Nº 0123-00015778. Escritura 620, del 25-8-08 y 512 del 17-7-09, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Se informa nombres completos de los accionistas: Gimenez de Paz Eduardo, y Sucesión Horacio Monaco, Dr. Sergio Restivo autorizado escritura del 25/08/2008 y 17-7-09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 22/09/2009 Nº 79342/09 v. 22/09/2009

### ADRILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura. 02/09/09. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Financiera Adrilan S.A. 1) Jorge Marino Gabetti, CUIT 20-08214322-0, 11/5/48, argentino, casado, contador, Roca 340 piso 6º departamento E, Cipolletti, Pcia. Rio Negro; y Eugenio Herminio Gabetti, CUIT 20-07572243-6, 13/4/44, argentino, divorciado, comerciante, Brentaña 506, Neuquén, Pcia. Neuquén. 2) Adrilan S.A. 3) Av. Pueyrredón 1132 piso 6º oficina 31, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Rodriguez; Director Suplente: Andrea Sandra Mariel Rodríguez, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 290 del 02/09/09, Fº 881, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915416300/4. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 22/09/2009 Nº 79385/09 v. 22/09/2009

### AFV CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/8/09. Roberto Daniel Fariña, argentino, nacido el 8/7/60, arquitecto, casado, DNI 14156028, Güemes número 4162, 5º piso, departamento C, CABA; Francisco Arido Velázquez Cardozo, paraguayo, nacido el 4/6/61, soltero, comerciante, DNI 92591259, Otero 531, Villa Dominico, Prov. Bs. As; Dante Juan Bautista Alberio, argentino, nacido el 24/6/67, comerciante, casado, DNI 18522987, Reconquista 1016, 7º piso, CABA; y Baldomero Martínez, argentino, nacido el 24/8/54, casado, comerciante, DNI 13156707, Río Iguazú 3436, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Sede: Sanchez de Bustamante 2320, 4º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Capital: $ 30000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Baldomero Martínez; y Suplente: Francisco Arido Velázquez Cardozo, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 65 del 27/8/09, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 22/09/2009 Nº 79584/09 v. 22/09/2009

### ALTERMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 124 del 16/09/2009 Registro 1788 CABA. Sede Social: Avenida Honorio Pueyrredón 827 Piso 5º Departamento "C" CABA. Socios: Horacio Aníbal Delfino 25/07/1948, soltero, DNI 4.995.117, CUIT 20-04995117-6, domicilio en la calle Gascón 1627, Piso 1º, Departamento "B", CABA y Marcos Raschcovsky, 05/07/1929, casado, LE 4.048.661, CUIT 20-04048661-6, domicilio Avenida Honorio Pueyrredón 827 Piso 5º Departamento "C", CABA, ambos argentinos y empresarios. Objeto: I) Explotación de la marca "Cielito Lindo" o de cualquier otra marca vinculada con la actividad gastronómica o para la prestación de los servicios principales y/o acesorios a dicha actividad. Para ello podrá celebrar contratos de licencia, concesión, franquicia comercial, agencia o cualquier otro acuerdo de distribución comercial, en aras de lograr la explotación aludida; II) Brindar asesoramiento técnico, comercial y de servicios para la estructuración e instalación de unidades comerciales del rubro gastronómico, en cualquiera de sus variantes, e, inclusive, asesorar en la implementación de negocios "llave en mano". Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado por ley a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso; III) Compra, venta, representación, consignación y distribución, sea por mayor o menor, de todo tipo de productos para la actividad gastronómica; IV) Dar en locación, comodato, leasing, depósito y/o de cualquier otra forma los equipamientos y/o maquinarias y/o software informático requeridos para la actividad gastronómica; V) Fabricar, instalar, reparar, mantener, prestar servicios pre y post venta, importar, exportar, representar y distribuir, materias primas y productos en general vinculados a la actividad gastronómica o a las marcas que explote; VI) Celebrar contratos de distribución, agencia, licencia, concesión, partenariat y franquicia comercial (franchising) que permitan el desarrollo comercial de las marcas que explote, dentro o fuera de la Argentina. Duración: 20 años. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de diez pesos cada acción. Administración: directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejercicio 31/07. Presidente: Horacio Aníbal Delfino. Director Suplente: Gerardo Raúl Raschcovsky, argentino, 3/3/1954, casado, DNI 11.154.312, ambos con domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón 827 Piso 5º Departamento "C" CABA. Verónica Andrea Cicala autorizada en Escritura 124 del 16/09/2009 Registro 1788.

Certificación emitida por: Maria Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 12.

e. 22/09/2009 Nº 79350/09 v. 22/09/2009

### ARAGONITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Acccionistas Nº 2 del 7/09/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 1.010.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 2 del 7 de septiembre de 2009.

Abogada/Autorizada – Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 22/09/2009 Nº 79355/09 v. 22/09/2009

### ARGENTINA OPERATING PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/09 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 280.000, y en consecuencia reformar artículo cuarto del estatuto social y b) Aumentar el término de elección del directorio, elevándolo de uno a tres ejercicios y, por lo tanto reformar artículo noveno del Estatuto Social. Dr. Leonardo Filippo autorizado en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/09.

Abogado – Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 22/09/2009 Nº 79506/09 v. 22/09/2009

### BANCO CETELEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fe-


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cha 31/07/09 se resolvió aumentar el capital social en $ 9.000.000, de la suma de $ 30.600.000 a la suma de $ 39.600.000, y modificar el artículo 4° del Estatuto. Gabriela Paula Perotti, abogada autorizada por Acta precitada.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 22/09/2009 Nº 79557/09 v. 22/09/2009

**BANCO INDUSTRIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

(ANTES)

**NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 29 de febrero de 2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.855.540, mediante la reforma del artículo quinto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital es de $ 56.573.229 y está representado por 56.573.229 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción". El que suscribe, Jorge Ignacio Mayora, Tomo 71, Folio 453, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 6 de abril de 2009. El Autorizado".

Abogado/Autorizado – Jorge Ignacio Mayora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 71. Folio: 453.

e. 22/09/2009 Nº 79452/09 v. 22/09/2009

**BERAKAH**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Eduardo Viva, argentino, mayor de edad, nacido el 30 de diciembre de 1.957, titular del Documento Nacional de Identidad numero: 13.679.220, comerciante, C.U.I.T: 20-13679220-3; y Norma Beatriz Bacigalupe, argentina, mayor de edad, nacida el 19 de mayo de 1.964, titular del Documento Nacional de Identidad numero: 16.925.973, comerciante, C.U.I.T.: 27-16925973-4, ambos cónyuges en segundas nupcias entre si, y domiciliados en Estomba 71 de Avellaneda. 2) 15/9/2009. 3) Berakah S.A. 4) Avenida Díaz Vélez 4.602, piso 9, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la Republica o del exterior, a la explotación del Transporte de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías, alimentos, refrigerados, congelados y productos en general, su almacenaje, fraccionamiento, embalaje, distribución; utilizando para ello, cualquier medio de transporte propio o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Y, dentro de la actividad explotar concesiones, licencias, representaciones o permisos de transporte. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, ni por estos estatutos. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 50.000.- 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Viva. Vice-Presidente: Norma Beatriz Bacigalupe, y Director Suplente: Valeria Elizabeth Larrarte argentina, mayor de edad, nacida el 2 de septiembre de 1.981, titular del Documento Nacional de Identidad numero: 29.031.857, comerciante, casada, domiciliada en la calle Estomba 71 de Avellaneda, C.U.I.L 27-29031857-8. Todos con domicilio especial en la sede social, Avenida Díaz Vélez 4.602, piso 9, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente ó Vice-Presidente en caso de ausencia ó impedimento. 10) 31/12 de cada año. Apoderado por escritura de constitución 265 del 15/9/2009, pasada por Escribano Leandro Acero, al fº 651 del Registro 1 de Lomas de Zamora a su cargo.

Notario – Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: FAA03648173. Matrícula Profesional Nº: 5131.

e. 22/09/2009 Nº 79547/09 v. 22/09/2009

**BIG REAL ESTATE**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 13/7/09: Factura 17824 del 7/7/09. Por Esc. 250 del 15/9/09 F 1003 Registro 1827 C.A.B.A, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "realizar por cuenta propia, de terceros, como mandataria o fiduciaria y/o o asociada a terceros, las siguientes operaciones: (i) Desarrollo, generación, evaluación, administración y gerenciamiento de proyectos de inversión inmobiliaria; (ii) Administración de obras y construcción de obras civiles e industriales; (iii) Realización de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas a los negocios inmobiliarios, incluyendo compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos o rurales; (iv) Realización de estudios mercado y de comercialización de proyectos inmobiliarios; (v) Celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Capacidad: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante". Juan Martin Rosende, autorizado por Esc. 175 del 2/7/09 Fº 728 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 02.

e. 22/09/2009 Nº 79341/09 v. 22/09/2009

**BLANGY**

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1719460. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 24/07/08, se designo nuevo directorio por vencimiento de Mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular: Miguel Marcos Llesona, 05/10/34, L.E. 4.835.245, casado, comerciante, domicilio real y especial J. J. Castaño 1488, localidad y partido de Morón, Prov. Bs. As. Director Suplente: Alberto Leonides López, L.E. 5.875.684, argentino, 3/7/43, soltero, comerciante, domicilio real y especial Sarmiento 2336, localidad Castelar, partido de Morón, Prov. de Bs. As. Por Acta de Asamblea del 28/07/2009 se designó nuevo Directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Leonides López, L.E. 5.875.684; Director Suplente: Nicolás Jorge Barreiro, DNI 31.344.549, 5/12/1984, soltero, comerciante, y con domicilio real y especial en Paraná 642, Moreno, Prov. Bs. As. Asimismo se adecuó el artículo Octavo conforme lo establece el artículo 75 Resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea del 28/07/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/09/2009 Nº 79431/09 v. 22/09/2009

**CACHIMAYO 595**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/09/09. 1) Socios: Nicolas Alberto Marturano, argentino, nacido el 14/01/1963, casado, DNI 16.171.170, comerciante, domicilio real en Brasil 750, Becar Prov. De Bs. As.; e Ignacio Marturano, argentino naturalizado, nacido el 23/01/1939, casado, DNI 16.658.509, comerciante, domicilio real en Martiniano Leguizamón 405, CABA, ambos con domicilio legal en Martiniano Leguizamón 405, CABA. 2) Denominación: Cachimayo 595 S.A. 3) Duración: 20 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Construcción, demolición, dirección de obras, proyectos, ampliaciones, reparaciones, mejoras, en toda clase de bienes propios y/o de terceros, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; compra, venta, permuta, fraccionamiento, intermediación, administración, fideicomiso, de toda clase de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 7) Cierre de Ejercicio Social: 30/06 de cada año. 8) Sede Social: Martiniano Leguizamón 405, CABA. 9) Directorio: Presidente: Nicolas Alberto Marturano. Director Suplente: Ignacio Marturano. Autorizado por esc. 715, Fº 1892 del 14/09/09, Escribana Maria C. Garcia, Titular del Reg. 1164, CABA.

Escribana – María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916419444/F. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 22/09/2009 Nº 79458/09 v. 22/09/2009

**CINTETRANS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-8-09 se modificó el Objeto, reformándose Artículo 3º del Estatuto así: Constructora: La realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas de infraestructura, viales, cloacales, puentes, caminos, inmuebles y demás relacionadas con la construcción en general; pudiendo participar en todo tipo de licitaciones. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2009 Nº 79630/09 v. 22/09/2009

**CLASH PORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/8/09. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Karina Alejandra Vargas Saldivia, CUIT 27-28604859-0, 15/10/81; y Cesar Manuel Vargas, CUIT 20-26603891-8, 9/9/78; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Thorne 631, Rio Grande, Tierra del Fuego. 2) Clash Port S.A. 3) Pte. Roque S. Peña 852 piso 8º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 500000. 7) 31/7. 8) Directorio: Presidente: Karina Alejandra Vargas Saldivia; Director Suplente: Cesar Manuel Vargas, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 283 del 31/8/09, Fº 858, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915416301/4. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 22/09/2009 Nº 79382/09 v. 22/09/2009

**CONSTRUCTORA AMAZONAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/1/2009 se designa como presidente y único director titular Alberto E. Fandiño y como director suplente a Bernardo Zuzenberg, ambos con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, piso 5, oficina A, Capital Federal. Por asamblea del 20/7/2009 se prorrogó en 5 años el plazo de vigencia elevando el mismo a 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio, reformándose en consecuencia el artículo 2 del estatuto. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 20/7/2009.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 22/09/2009 Nº 79424/09 v. 22/09/2009

**CONSTRUCTORA ILINIZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/1/2009 se designa como presidente y único director titular Bernardo Zuzenberg y como director suplente a Alberto E. Fandiño, ambos con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, piso 5, oficina A, Capital Federal. Por asamblea del 20/7/2009 se prorrogó en 8 años el plazo de vigencia elevando el mismo a 13 años, contados a partir de la fecha de inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio, reformándose en consecuencia el artículo 2 del estatuto. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 20/7/2009.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 22/09/2009 Nº 79423/09 v. 22/09/2009

**CONUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19-02-2009 se modificó artículo 4º. Capital: $ 1.542.000.- Sandra Karina Lareo, autorizada por Escritura 313 del 30-7-09.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 198282. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 22/09/2009 Nº 79737/09 v. 22/09/2009

**DEL MONTE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1687087) Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/10/2008 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de $ 4.800, es decir, de la suma de 14.440 a la suma de $ 9.640 y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social a efectos de reflejar el nuevo capital de $ 9.640. Matías Giaccardi. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 8 de octubre de 2008.

Abogado – Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 22/09/2009 Nº 79490/09 v. 22/09/2009

**DELAPALO LABS**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento 2/09/09 - factura 0059-00095833/09, se omitió consignar domicilio especial de los Directores Nicolás Finkielstain y Pablo Diego Vittori, es: Avenida Corrientes 818, Piso 2, CABA.- Escribana Karina Alejandra Korchmar, Interina a cargo del Registro de CABA Nº 406 de titularidad del Escribano Horacio Eduardo Uman, autorizado a publicar en escritura 92 del 26/8/09.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 090917422616/8. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 22/09/2009 Nº 79606/09 v. 22/09/2009

**DIGITAL INDUSTRIAL SOLUTIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Emilio De Piero, 5/2/1954, DNI. 11.078.564, Av. del Libertador 7486, y Rosana Fernandez, 7/4/1960, DNI 14.026.326, Defensa 681 Piso Primero Depto. B, ambos argentinos, casados, empresarios, domicilios de C.A.B.A.; 2) 18/9/2009; 3) Digital Industrial Solutions S.A.; 4) Alsina 2988 Piso Octavo de C.A.B.A.; 5) Industrial y Comercial: Mediante la investigación, diseño, fabricación, industrialización, elaboración,

transformación, procesamiento, producción, armado, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de Software, hardware y todo otro producto o elemento electrónico o electromecánico.- 6) 50 años; 7) $ 30.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años.- Sin Sindicos.- Presidente: Carlos Emilio De Piero - Director Suplente: Rosana Fernandez; Ambos con domicilio especial en Alsina 2988 Piso Octavo de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de marzo.- Luisa E. Osella de Urria Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 277 de 18/9/2009 - Folio 999 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2009. Número: 090921427212/4. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 22/09/2009 Nº 80610/09 v. 22/09/2009

**DISTRIBUTED EXPERTISE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por sentencia judicial actualmente el nombre del accionista es Kragen Javier Sitaker, y su Pasaporte Estados Unidos de América es Nº 446054770 y no Kragen Javier Sittler, Pasaporte EEUU 207.391.180 como surge del estatuto social. Firma Beatrice Louise Murch, apoderada en escritura Nº 28 del 09/02/09, folio 71, Registro 1797 a cargo de Rut E. Marino, Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 38.

e. 22/09/2009 Nº 79439/09 v. 22/09/2009

**DOMAINES BM ARGENTINE**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 11/09/2009 se rectificó el aumento de capital social resuelto por la sociedad el pasado 26 de Junio de 2009, quedando modificado el artículo Cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 2.666.599 (Pesos dos millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos noventa y nueve) representado por 2.666.599 (dos millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos noventa y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de un peso ($ 1) cada una". Geraldine R. Mirelman autorizada por Asamblea de fecha 11/09/2009.

Abogada – Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 22/09/2009 Nº 79460/09 v. 22/09/2009

**FLORENCIA PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 7 de Noviembre de 2006 y General Extraordinaria del 4 de Junio de 2009 y escritura Nº 108, del 21 de Agosto de 2009, Folio 330, Registro Notarial 502, CABA. Se aumentó el capital social a $ 42.000.- Se emiten 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada acción. Se reforma el artículo 8vo. Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277; esc. 108, del 21/08/2009, Fº 330, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 52.

e. 22/09/2009 Nº 79674/09 v. 22/09/2009

**FUTBOL BUSINESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 134, del 28/08/2009; comparecen; Joaquín Morales Domínguez, español, nacido el 06/12/1958, Pasaporte de España Nº A2844835000, empresario, casado, domiciliado en Dardo Rocha 148 Martínez, Pcia. de Bs. As.; Federico Souza, argentino, nacido el 08/09/1977, DNI; 26.195.180, soltero, empresario, domiciliado calle Sarmiento 663, piso 10, Cap. Fed; y francisco Omar Guerra, argentino, nacido el 09/08/1963, DNI; 16.475.203, casado, productor agropecuario, domiciliado en Av. Massey 531 Lincoln, Pcia, de Bs. As. Duración de la Sociedad 99 años: Artículo Tercero; La sociedad tiene por por objeto para cuyo cumplimiento estará habilitada a ejercer sus actividades en el país o en el exterior dentro de los marcos legales respectivos, realizar por cuenta propia y/o de terceros; I.– Todo tipo de operaciones relacionadas con la cesión, transferencia, compra, venta, locación o cualquier otra forma de transmisión, transitoria o definitiva, a titulo oneroso o gratuito, de los derechos federativos de los jugadores aficionados o profesionales de fútbol y/o cualquier actividad afín al deporte; II.- Todo tipo de operaciones que involucren la titularidad y/o representación de derechos de personas jurídicas o de personas físicas relacionadas con el fútbol profesional o aficionado, inclusive su asesoramiento; III.– Realizar todo tipo de aportes o inversiones a instituciones u otras personas jurídicas dedicadas a la práctica del fútbol profesional (en el ámbito de la F.I.F.A) para la adquisición, locación, o cualquier otra forma de transmisión transitoria o definitiva de derechos federativos de jugadores de fútbol aficionados o no aficionados; IV.– Organizar, producir y promover espetaculos y eventos relacionados con el objeto social; y V.– Planificar, asesorar y representar a deportistas y/o entidades deportivas, sobre desarrollos de carreras deportivas y sobre la cesión, uso, exportación, merchandising y cualquier otra actividad que tenga como objeto el derecho de imagen. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos en el país y en el exterior, que se vinculen directamente o indirectamente con su objeto; Capital Social $ 100.000.-; Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Presidente; Federico Souza. Director Suplente; Francisco Omar Guerra. Sede Social: calle Sarmiento 663 piso 10, Cap. Fed. Domicilio Especial de Federico Souza en la calle Sarmiento 663, piso 10, Cap. Fed. y de Francisco Omar Guerra en la calle Avda. Massey 531 Lincoln Pcia. de Bs. As. Autorizado por Escritura Nº 134 del 28/08/2009 del Registro Notarial 29 de su Adscripción de la Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915416586/E. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 22/09/2009 Nº 79410/09 v. 22/09/2009

**GBSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 22/12/05 se decidió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables llevándolo a la suma de $ 2.230.000, reformando el artículo quinto del estatuto social. Por Acta de asamblea general extraordinaria unánime del 5/03/07 se aumentó el capital social por capitalización de aportes irrevocables llevándolo a la suma de $ 2.506.834, reformando el artículo quinto del estatuto social. Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 30/06/08 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables llevándolo a la suma de $ 3.748.834, sin reformar el estatuto por tratarse de un aumento dentro del quíntuplo. Agustina Larriera, abogada autorizada por acta de asamblea general ordinaria unánime del 30/06/08 y acta de directorio del 25/04/08.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 22/09/2009 Nº 80454/09 v. 22/09/2009

**GC GLOBAL COMUNICATIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

— Aclaración —

En la edición del 15/09/09 en la que se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error **Donde dice:** Marcelo saul senillosa GC GLOBAL COMUNICATIONS S.A., **Debe decir:** GC GLOBAL COMUNICATIONS S.A.

Aviso Nº 78147/09

e. 22/09/2009 Nº 80654/09 v. 22/09/2009

**GIACOMINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber en relación al aviso publicado en Boletin Oficial del 1/09/2009 - Página 3 - Recibo 72654/09, por error **donde dice**: "Por escritura de 22/6/2009..." **debe decir**: "Por escritura de 23/6/2009...".- Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 193 de 23/6/2009 - Folio 685 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 090917421439/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 22/09/2009 Nº 79548/09 v. 22/09/2009

**GUASANGASTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: Que por Asamblea General Extraordinaria Unanime de Accionistas del 17/07/2009, resolvió: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 116.700 a la suma de $ 970.000 y la emision de 853.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por accion. Asimismo fue modificado los Articulos 4º y 5º de los Estatutos Sociales los que quedan redactados de la siguiente forma: "Articulo 4º. El Social es de pesos Novecientos setenta mil ($ 970.000) representado por novecientas setenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por accion. El Capital podrá ser aumentado por decision de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Articulo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública, momento en el cual se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente Articulo 5º. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicha acta fue elevada a escritura pública Nº 531 de fecha 31/08/2009 Folio 1097 del Registro 1029 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125, según escritura Nº 531, de fecha 31-08-2009, Folio 1097 Registro 1029 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 86.

e. 22/09/2009 Nº 79456/09 v. 22/09/2009

**HABILIS CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 49 del 4/8/2009 labrada por la Escribana Dora Edith Deappepino, Notario titular del Registro 301 de La Plata, se constituyó la sociedad "Habilis Construcciones S.A." 1) Socios: Germán Agustín Otero, argentino, soltero, hijo de Germán Alberto Otero y de María Cecilia Fernandez, D.N.I. 31.743.126, contratista de obras, CUIT 20-31743126-1, nacido el 2-7-1985, y Jerónimo Eduardo Otero, argentino, soltero, hijo de Germán Alberto Otero y de María Cecilia Fernandez, D.N.I. 30427203, contratista de obras, Cuit 20-30427203-2, nacido el 25-8-83, ambos domiciliados en 7 Nº 374 Piso 2 Dto. D de La Plata, Prov. de Bs. As. 2) Fecha instrumento constitución: 4-8-2009 3) Denominación: Habilis Construcciones S.A. 4) Desarrollar por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, respetando en este caso lo estipulado por el art. 30 de la Ley 19550, sea en el país, en el Mercosur o en el exterior, sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, entes autárquicos o descentralizados, empresas nacionales y extranjeras en general, las siguientes actividades: a)Constructora b) Consultora c) explotación de negocios de compraventa de materiales de construcción, eléctricos, mecánicos y/o toda actividad relacionada con materiales destinados a la construcción y/o importación y exportación d) Mandataria e) Inmobiliaria f) Financiera g) Industriales h) Concesionaria i) Importadora y Exportadora 5) Domicilio social: Corrientes 915 Piso 7 Dto. B de la ciudad autónoma de Buenos Aires 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción registral 7) Capital social: $ 12100 dividido en 12100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 $ valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. El capital se integra en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir del 4-8-2009 8) Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 284 de la Ley 19550 10) Representación Legal: Presidente Jerónimo Eduardo Otero Director Suplente Germán Agustín Otero, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Corrientes 915 Piso 7 Dto. B de la CABA 11) Cierre de ejercicio: 31-12. Firma: Dra. María Luisa Perazzo, apoderada por Estatuto del 4/8/2009. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Abogada – María Luisa Perazzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 81. Folio: 27.

e. 22/09/2009 Nº 79569/09 v. 22/09/2009

**ICON ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de fecha 10-9-2009 se resolvió: a) Reconducir la sociedad por el término de 99 años, contados a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia y b) Modificar los artículos segundo y noveno del estatuto social. - Autorizado por escritura pública Nro. 1122 del 14-9-2009. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial Nro. 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2009. Número: 090918425314/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 22/09/2009 Nº 80482/09 v. 22/09/2009

**INVERSORA BAISEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 02/09/09. Adecuación al articulo 124 LSC. 1) Jorge Marino Gabetti, CUIT 20-08214322-0, 11/5/48, argentino, casado, contador, Roca 340 piso 6º departamento E, Cipolletti, Pcia. Rio Negro; y Eugenio Herminio Gabetti, CUIT 20-07572243-6, 13/4/44, argentino, divorciado, comerciante, Brentaña 506, Neuquén, Pcia. Neuquén. 2) Inversora Baisel S.A. 3) Av. Pueyrredón 1132 piso 6º oficina 31, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Rodriguez; Director Suplente: Andrea Sandra Mariel Rodríguez, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 291 del 02/09/09 Fº 886 Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915416303/6. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 22/09/2009 Nº 79378/09 v. 22/09/2009

**LA FLORENTIA**

SOCIEDAD ANONIMA

09/09/2009, Escr. 281, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 Roxana Mabel Tagliaferro, argentina, 29/04/1959, DNI 13735.051, CUIT 27-13735051-9, divorciada, empresaria; y Estefanía Lucchesi, argentina, 03/08/1983, DNI 30493502, CUIT 27-30493502-8, soltera, empresaria; ambas domiciliadas en 3 de Febrero 1560, piso 2º, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria-Fiduciaria: Compra, venta, permuta, leasing y/o administración de inmuebles en general. Arrendamiento rural o urbano, loteo, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512, sobre inmuebles propios

o no. Estructuración, ejecución y administración de Fideicomisos Inmobiliarios. Capital Social: $ 500.000, 500.000 acc. $ 1 c/u. Suscripción: Roxana Mabel Tagliaferro 475.000 acc. y Estefanía Lucchesi 25.000 acc. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Roxana Mabel Tagliaferro, Director Suplente: Estefanía Lucchesi, ambas fijan domicilio especial en 3 de Febrero 1560, piso 2º, CABA. Cierre de ejercicios: 31/08. Sede Social: 3 de febrero 1560, piso 2º, CABA. Autorizado: Esc. Juan Carlos Nardelli Mira por Esc. del 09/09/2009.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 090917422174/B. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 22/09/2009 Nº 79623/09 v. 22/09/2009

**LANCIANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 156, del 23/05/2008, Titular del Reg. Nº 3 Distrito de Navarro, Pcia. de Bs. As. 1) Nuncio Daniel Di Nardo, argentino, comerciante, nacido el 8/11/1965, DNI 17564841, casado en 1º nupcias con Marcela Adriana Dotta, domiciliado en la calle Amable jones Nº 60, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, Pcia de Bs. As. y Gustavo Fabián Di Nardo, argentino, comerciante, nacido el 12/08/1970, DNI 21714263, soltero, domiciliado en la calle San Fernando y Ruta Nacional 200 de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia de Bs. As. 2) Denominación: Lanciano SA, 2) Sede social calle Melincué Nº 4267, PB, Dpto. B de la Ciudad de Bs. As. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propio o ajena o asociada a terceros, en el país o en el exterior a los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, frutícolas y de franja. Cria y engorde, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos y subproductos derivados de esa explotación, tales como los aceites, alimentos balanceados, biocombustibles, incluyendo la conservación, fraccionamiento y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos y/o productos y subproductos de la actividad; c) Medios para su cumplimiento: Para la realización del objeto social la sociedad podrá adquirir maquinarias, semovientes, bienes muebles en general, venta y generación de energía y combustibles; 4) $ 258.000, representado por 2580 acciones ordinarias nominativas no endosables del valor nominal de $ 100 c/u clase “A” de un voto por acción 5) 99 años, 6) fecha de cierre de ejercicio 31/12 de c/año, 7) Presidente Nuncio Daniel Di Nardo, Director suplente Gustavo Fabián Di Nardo, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Melincué Nº 4267, PB, Dpto. B de la Ciudad de Bs. As. 8) La soc. prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19550. Diego Emmanuel Núñez, abogado autorizado en escritura publica Nº 156 del 23/05/2008.

Abogado – Diego Emmanuel Núñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 94. Folio: 244.

e. 22/09/2009 Nº 79459/09 v. 22/09/2009

**MARCOS Y HUGO LIBEDINSKY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5-6-09 se reformó artículo 1º por desistimiento del cambio de jurisdicción a la C.A.B.A. Sede Social: Agüero 1395 Localidad y Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires. Sandra Karina Lareo autorizada en acta citada.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 198281. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 22/09/2009 Nº 79756/09 v. 22/09/2009

**MEDAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 208, Fº 827 del 16-09-2009 Registro 1564 de C.A.B.A. 2) Socios: Néstor Alberto Pérez Herbau, (CUIT 20-10929943-0) argentino, abogado, nacido el 28-09-1953, soltero, D.N.I. 10.929.943, con domicilio real en Zufriategui Nº 637, piso 7º, Dpto. “A”, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Diana Patricia Pérez Herbau, (CUIL 20-06554189-6), argentina, abogada, nacida el 12-05-1951, casada, D.N.I. 6.554.189, con domicilio real en O'Higgins Nº 1355, piso 16º C.A.B.A.; Mercedes Carballo, (CUIL 23-32638446-7), argentina, estudiante, nacida el 01-09-1986, soltera, D.N.I. 32.638.446, con domicilio real en O'Higgins número 1355, piso 16º C.A.B.A. 3) Domicilio: Esmeralda Nº 130, piso 4º C.A.B.A. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias. Intervención, intermediación y/o realización por cuenta propia, o mediante la contratación a terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo dentro de ese objeto social la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, intervención en remates, mejora de ofertas en sede judicial, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o ajenas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, en todo el territorio de la República Argentina. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes nacionales y provinciales y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, tales como compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y cualquier otro tipo de operación de comercialización inmobiliaria, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos, construir edificios de cualquier tipo, caminos, calles, cloacas, canales de desagüe, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad, obras sanitarias, gas, conductos para conexión telefónica y de televisión por cable, en predios urbanos, suburbanos, rurales, industriales, aún los destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, sus reglamentos y/o normas municipales. Podrá participar, gestionar e intervenir, para sí o para terceros, en todo lo relacionado a proyectos inmobiliarios o constructivos, pudiendo a estos efectos realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; participar en licitaciones nacionales e internacionales; organizar y participar en ferias y exposiciones, tanto en el orden nacional como en el extranjero, ejerciendo en este sentido todo tipo de mandatos. B) Financieras y de Inversión: La inversión mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, principalmente en, pero no limitada a, aquéllas cuyo objeto social incluya actividades de desarrollo inmobiliario, construcciones en general y proyectos conexos a dichas actividades y la explotación bajo el sistema de concesión de obras públicas o privadas relacionadas con esas actividades. Podrá participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Podrá contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal a tales efectos. Tal participación se realizará ya sea en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Dar y tomar créditos y préstamos instrumentando los mismos en aquellos contratos previstos en la legislación nacional y extranjera vigente; tomar u otorgar garantías prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías en operaciones propias o de terceros y percibir comisiones por tales servicios. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de las actividades descriptas en los ítems precedentes, la sociedad podrá emprender cualquier tipo de unión transitoria de empresas, joint venture, consorcio de empresas, asociación de colaboración empresaria y cualquier otro tipo de unión de sociedades, prevista y contemplada en la Ley de Sociedades Argentina, para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con el objeto mencionado en este estatuto, ejerciendo mandatos, representaciones, agencias, comisiones, distribuciones, aceptando o dando franquicias, sea en forma independiente o asociada con empresas nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, renovables. 8) Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios, renovables. 9) Presidente: Néstor Alberto Pérez Herbau; Vicepresidente: Diana Patricia Pérez Herbau; Director Titular: Mercedes Carballo. Síndico Titular: Alejandro Almarza; Síndico Suplente: Román Horacio Berro; todos con domicilio especial constituido en Esmeralda número 130 piso 4º C.A.B.A. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizado: Alejandro Daniel Szmuch, D.N.I. 29.193.263 por instrumento precitado en punto 1).

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 3.

e. 22/09/2009 Nº 80055/09 v. 22/09/2009

**MOTOS CITI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 188 del 11/8/09. Socios: Wilfredo Fabián Matozza, nacido el 9/1/69, DNI: 20.420.320, domiciliado en Campana 3426, CABA y Pablo Oscar Matozza, nacido el 5/5/63, DNI: 16.427.548, domiciliado en calle 65, Nº 173, San Clemente, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 1) Motos Citi S.A.; 2) 99 años, a partir de-su inscripción; 3) Teniente General Juan Domingo Perón 1642, piso 3º, oficina 31, CABA; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta y comercialización en general de contratos, solicitudes de adhesión de planes de ahorro de motos, motocicletas, cuatriciclos, en cualquier lugar del país; b) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios a concesionarios y agencias que se desempeñen en el rubro motos; c) Asesoramiento: Para la organización de equipos de venta de agencias y concesionarios del ramo, en cualquier de sus sectores o actividades, estudio de carteras y actividades afines, pudiendo encarar otras actividades conexas derivadas o vinculada con el objeto principal; 5) $ 20.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Fiscalizacion: Prescinde de sindicatura; 8) Representación legal: El presidente y vicepresidente en su caso; 9) 30/9 de cada año; 10) Presidente: Wilfredo Fabián Matozza y Director suplente: Pablo Oscar Matozza. Fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1642, Piso 3º, Oficina 31, CABA. Autorizada en Escritura 188 del 11/8/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/09/2009 Nº 79379/09 v. 22/09/2009

**ONE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementación publicación 14/9/09. Domicilio especial constituido por Directores: Av. Callao 420, 9º “D”, Cap. Fed. Autorizada por esc 53, 8/9/09.

Escribana – Ana María Dubovis de García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2009. Número: 090921426761/3. Matrícula Profesional Nº: 3172.

e. 22/09/2009 Nº 80597/09 v. 22/09/2009

**PAPELERA MOVAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de Sociedad. 1) Rosario Varde, italiano, 19/1/37, DNI. 93724501, Haydee Maria Cepeda, 31/1/39, DNI. 2426898, ambos casados, industriales y domiciliados en Mendoza 5049, 6, Dpto. 19, Cap. Fed. 2) Escritura del 27/8/09. 3) Bajo la denominacion Papelera Movar S.A. continua funcionando la sociedad de hecho conocida en plazo como Varde Rosario y Cepeda de Varde Haydee Maria Sociedad de Hecho. 4) Mendoza 5049, Cap. Fed. 5) Fabricacion de papel fantasia, bolsas de papel, sobres de papel, tarjetas, papel de escribir y derivados del papel. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 1600000 en acciones de $ 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Rosario Varde, Directora Suplente: Haydee Maria Cepeda, quienes fijan domicilio especial en Mendoza 5049, piso 6, Dpto. 19, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 27/8/09. N. 122, F. 378.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/09/2009 Nº 78587/09 v. 22/09/2009

**PLENIT**

S.A.I.C. E I.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 5/3/2009 pasadas a escritura pública Nº 268 del 25/8/2009 se dispuso la renuncia y designación de autoridades y reforma de los artículos 8º y 9º. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Por renuncia de la Presidente Nora Lorenti de Borque el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: José Alejandro Borque, Directores Suplentes: Rodrigo Alejandro Borque y Macarena Rodríguez Robledo. Los administradores fijan domicilio especial en Larrea 110 piso 7º depto. “A” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 268 del 25/8/2009 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 18.

e. 22/09/2009 Nº 79351/09 v. 22/09/2009

**POWWOW MEDIA PARTNERS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 394 del 14/09/2009 folio 1196, registro 575: Marcela Maria Campos, nacida el 31/12/1964, socióloga, DNI 17.203.379, CUIT 27-17203379-8, domiciliada en Santos Dumont 3513, piso 9, “B” Capital Federal, Andrés Guillermo Delich, nacido el 20/6/1962, sociólogo, DNI 17.332.044, CUIT 20-17332044-3, domiciliado en Santos Dumont 3513, piso 9, “B” Capital Federal, ambos argentinos y casados. Sede social Santos Dumont 3513, piso 9 departamento B Capital Federal. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, comprar, vender, exportar, importar y explotar como locadora o locataria toda clase de programas televisivos, publicidades, películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro proceso en soporte de medios audiovisuales, y/u obras audiovisuales de cualquier género y extensión en cualquier formato, conocido o por conocerse; y en general la producción y servicios audiovisuales con fines comerciales, publicitarios y/o educativos y, b) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción de programas televisivos, documentales y/o películas cinematográficas. A estos fines, la sociedad puede realizar todo acto, adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar todo acto que sea necesario o aconsejable para el mejor cumplimiento del objeto arriba mencionado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Duración: 20 años, Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Presidente Marcela María Campos. Director Suplente Andrés Guillermo Delich, ambos con

domicilio especial en Santos Dumont 3513, piso 9, departamento B, Capital Federal. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 394 del 14/09/2009, folio 1196, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 49.

e. 22/09/2009 Nº 79436/09 v. 22/09/2009

**PREMIERLAB**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 17/09/2009 se resolvió el cambio de denominación social de Premierlab S.A. a Premier Solutions S.A. y modificar el artículo Primero del Estatuto Social: "Bajo la denominación Premier Solutions S.A. continúa funcionando la sociedad constituida como Premierlab S.A.". Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2009.

Abogada/Autorizada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 22/09/2009 Nº 79500/09 v. 22/09/2009

**PUNTO BAIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Teresa Obligado, argentina, empresaria, de 45 años, DNI 16.974.131, CUIT 27-16974331-8, casada, con domicilio en Martín y Omar 807, San Isidro, Prov. de Bs As y Patricia Claudia Reichler, argentina, empresaria, de 46 años, DNI 16.432.393 CUIT 27-16432393-0, casada, con domicilio en Mayor Irusta 2900, Bella Vista, Prov. de Bs As. Denominación: Punto Baires S.A.- Constitución: 24/08/09 Capital: $ 12.000. Objeto: prestación de servicios de medios audiovisuales, tecnología para eventos, animación, traducción, Interpretación simultánea, video, iluminación y sonido, asesoramiento relativo a publicidad, promociones, propagandas, difusiones, marketing y producción de eventos generales. Producción, edición, desarrollo, diseño y comercialización de toda clase de productos relacionados con las actividades antes indicadas. Organización, producción y realización de exposiciones, ferias, congresos, actos, eventos culturales, sociales, científicos, deportivos y de cualquier otra índole. Presentaciones de servicios relacionados con el video, la computación y/o cualquier otro tipo de soporte tecnológico existente en la actualidad o que se cree en el futuro. Desarrollo de software para eventos, Importar, exportar, producir, distribuir, construir, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, estudios, dependencias materiales, maquinarias relativas a la producción, animación y traducción. Alquiler y venta de todos los productos y bienes señalados en este artículo. Plazo: 99 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Lavalle 1425, piso 7º CABA; Directorio 1 a 3 Titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde Representación Legal: Presidente, no obstante ello, el uso de la firma social estará siempre a cargo de 2 cualesquiera de los directores. Presidente: Maria Teresa Obligado, Vicepresidente: Patricia Reichler Directores Suplentes: Héctor Roberto Cano, argentino, mayor de edad, DNI 11.299.184, casado y Marcelo Alejandro Camerini, argentino, mayor de edad, DNI 17.466.008, divorciado todos con domicilio especial en Lavalle 1425 7º CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado por escritura 225 fº 756, 24/8/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2009. Número: 090914415145/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/09/2009 Nº 79773/09 v. 22/09/2009

**RELEVAMIENTOS Y AUDITORIAS FISCALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 340 del 18-09-2009, folio 863; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se solicita la inscripción de los siguientes actos efectuados por la Sociedad, por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 16 de noviembre de 2007 se resolvió modificar el Estatuto Social en sus Artículos Quinto, Octavo y Noveno, los que quedarán redactados de la siguiente manera "Artículo Quinto: Capital: El Capital Social es de pesos cuarenta y ocho mil ($ 48.000) representado por 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550.- Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.-", "Articulo Octavo: Representación y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir menor o igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicio.- La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los Directores titulares constituirán una garantía de Pesos Diez Mil ($10.000), o su equivalente.- La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director designado; en ningún caso procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientas esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.-", "Artículo Noveno: Facultades.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del decreto ley número 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.-".- Asimismo mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2009, se resolvió modificar nuevamente el Artículo Quinto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: Capital.- El capital social es de Pesos sesenta mil ($ 60.000) representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor. Nominal Un Peso ($1) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.-" Eduardo Diego Ferrari, autorizado por la misma escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2009. Número: 090921423317/A. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 22/09/2009 Nº 80502/09 v. 22/09/2009

**RIO FRANCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 4/6/09 se designó Presidente Jorge Bernardo Villanueva y director suplente Daniela Barraud, ambos con domicilio especial en Florida 470, piso 4º, oficina 410, Cap. Fed. Se aumentó el capital a $ 427.700 y luego se redujo en $ 340.000 quedando el mismo en $ 87.700. Se reformó el artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/6/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/09/2009 Nº 79664/09 v. 22/09/2009

**SABIA**

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 29.9.2005, Nº 11.455, Libro 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 14.5.2009, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio del 28 de febrero de cada año al 31 de diciembre de cada año. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.5.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/09/2009 Nº 80486/09 v. 22/09/2009

**SADIMAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Martha Elena Kricun, viuda, DNI. 0633557, Presidente, Héctor Nelson Fernández, soltero, DNI. 4394451, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios domicilio real Coronel Arena 898, Morón, Prov. Bs. As, especial en Sede Social: Av. Corrientes 2763, 2º piso, of. 9, CABA. 1- 99 años. 2- A. Consultaría: estudio de mercados, sistemas comerciales, planes de marketing, campañas publicitarias, promociones y eventos, comercio exterior. B. Selección de personal. C. Desarrollos informáticos, website, comercio electrónico. D. Diseño de marcas y productos. E. Call Center. Las actividades que requieran intervención de profesionales matriculados se harán a través de ellos 3- $ 30.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31- 7. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 525 del 15-9-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 03.

e. 22/09/2009 Nº 79346/09 v. 22/09/2009

**SIGDOPACK ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/07/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 131.379.579, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 07/07/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/09/2009 Nº 79508/09 v. 22/09/2009

**SIGDOPACK ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/07/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 136.090.829, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 24/07/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/09/2009 Nº 79510/09 v. 22/09/2009

**SIMUC**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/8/09. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1724921. 1) Pedro Jorge Sarkissian, CUIT 20-10924445-8, 14/11/53, medico; y Liliana Marina Pirez Apolonia, CUIT 27-11774431-6, 26/12/55, comerciante; ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Santa Fe 1425 piso 2º, CABA. 2) Simuc S.A. 3) Av. Santa Fe 1341 piso 8º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/7. 8) Directorio: Presidente: Liliana Marina Pirez Apolonia; Director Suplente: Pedro Jorge Sarkissian, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 288 del 31/8/09, Fº 872, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915416302/5. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 22/09/2009 Nº 79381/09 v. 22/09/2009

**SINERGIA INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Esteban Ricardo Edelstein Pernice, argentino, nacido el 6.3.1974, casado, D.N.I. 23.568.892, empresario, domiciliado en Panamericana Ramal Pilar, kilómetro 45, Barrio Privado La Lomada, lote 112, Del Viso, Provincia de Bs. As.; y Javier Francisco Christensen, argentino, nacido el 26.12.1959, casado, D.N.I. 13.735.597, ingeniero agrónomo, domiciliado en Junín 1083, piso sexto "A", Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 03/09/09. Escritura 543, Folio 2930, Registro 1860, Cap. Fed. Denominación: Sinergia Inmobiliaria S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Aguilar 2698. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la intermediación en la comercialización y arrendamiento de inmuebles rurales, de acciones de sociedades dedicadas a la explotación agropecuaria y/o forestal y de empresas agroindustriales; como así también a su actuación como fiduciaria, en los términos de la Ley 24.441, celebrando contratos de fideicomiso de administración y/o garantía, adquiriendo el dominio fiduciario y administrando todo tipo de bienes, en cumplimiento de mandatos e instrucciones de quienes resultaren fiduciantes. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Esteban Ricardo Edelstein Pernice. Vicepresidente: Javier Francisco Christensen. Directores Suplentes: María Mercedes Edelstein Pernice y María Luisa Gracia; con domicilio especial: los señores Edelstein Pernice en Aguilar 2698, Capital Federal y los señores Christensen y Gracia en Junín 1083, piso sexto "A", Capital Federal. Duración en los Cargos: tres ejercicios. Aceptación de Cargos: Si. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Solicitado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, Autorizado en la escritura número 543, Folio 2930, Registro 1860, del 3.09.2009.

Escribano – José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916420714/6. Matrícula Profesional Nº: 2734.

e. 22/09/2009 Nº 79373/09 v. 22/09/2009

**SOTO CASARES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/8/09. Maximo Pedro Casares, argentino, nacido el 4/9/72, Casado, comerciante, DNI 22826270, Peña 2562, 1º piso, departamento 3, CABA; y Ezequiel Ricardo Soto, argentino, nacido el 26/12/74, casado, comerciante, DNI 24366077, Belgrano 69, Tigre, Prov. Bs. As. Sede: Av. Combatientes de Malvinas 3168, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, y productos alimenticios; b) Importación y exportación de los productos mencionados en el apartado anterior; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades mencionadas en los incisos anteriores. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ezequiel Ricardo Soto; y Su-

plente: Maximo Pedro Casares, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 64 del 27/8/09, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 22/09/2009 Nº 79591/09 v. 22/09/2009

**SYSTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 175, del 15/9/2009, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 24/7/2009, se resolvió: 1) Prorrogar la duración de la sociedad: de 20 a 99 años; 2) Aumentar el capital social: de $.30.- a $. 200.000.-; 3) Ampliar el objeto social; y modificar los Artículos 2º, 3º y 4º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados así: "Artículo Segundo; su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción". "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros para la compra, venta, importación, consignación y reparación de máquinas para oficina y el hogar, equipos electrónicos, equipos y sistemas de telefonía, equipos y sistemas de seguridad, alarma y monitoreo. Todos ellos con sus repuestos, insumos y accesorios." "Artículo Cuarto: El capital social es de 200.000 $ (doscientos mil pesos) representados por 200 acciones de 1000 pesos, Valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todos los aumentos de capital serán elevados a escritura pública". Autorizado: Dr. Horacio P. Stoppani, por escritura precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 22/09/2009 Nº 79640/09 v. 22/09/2009

**TINTA FRESCA EDICIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/9/09 resolvió aumentar el capital a $ 13.688.814, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 1550 del 15/9/09 pasada al folio 9163 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 071.

e. 22/09/2009 Nº 79407/09 v. 22/09/2009

**TIZADO PROPIEDADES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nª 15, del 7 de Noviembre de 2006 y Ordinaria Nº 17, del 15 de Noviembre de 2007 y escritura Nº 109, del 21 de Agosto de 2009, Folio 340, Registro Notarial 502, CABA. Se aumentó el capital social a $ 142.000.- Se emiten 142.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10, valor nominal cada acción. Se modifican los artículos 4to. y 11ro. Se designa nuevo Directorio. Presidente: Roberto Oscar Tizado. Director Suplente: Guillermo Rivanera; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Juramento 2089, 1º p., CABA. Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277; esc. 109, del 21/08/2009, Fº 340, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 52.

e. 22/09/2009 Nº 79671/09 v. 22/09/2009

**TRADE BAIRES INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 23/7/09, se resolvio: Modificar el estatuto: Artículo Tercero Tiene por Objeto realizar por cuenta propia o asociada a otras empresas y/o terceros las siguientes actividades: A) Mandatos y Servicios vinculados con la Importación y Exportación de toda clase de bienes; B) Importación y Exportación de toda clase de bienes y/o servicios, incluso de productos alimenticios, de uso veterinario, agroquímicos, armas y municiones; C) Prestación, Contratación y Venta de servicios de transporte nacional e internacional de personas, mercaderías y correspondencia, incluyendo la de proveedor de bordo y agencia maritima; D) Tomar Representaciones, Comisiones y distribuciones, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de todo tipo de bienes y/o servicios vinculados con el Comercio Exterior. Apoderada por Escritura 361 del 16/9/09 Folio 1024 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 1187.

e. 22/09/2009 Nº 79577/09 v. 22/09/2009

**UNION 24 HORAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 31/08/09 por escritura 375 folio 829 del Reg 1464 de C.A.B.A. 2) Jorge Omar Petinare, argentino, 52 años, comerciante, casado, D.N.I. 13.208.535, domiciliado en Rivera 1666, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Christian Alexis Keber, argentino, 38 años, comerciante, casado, D.N.I 23.014.977, domiciliado en Las Heras Nº 2245 de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, José Luis Varela, argentino, 33 años, comerciante, casado, D.N.I. 25.477.213, domiciliado en Gamarra 52, Luis Guillon, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires, José Andrés Ariz, uruguayo, 54 años, soltero, comerciante, D.N.I. 93.344.915, domiciliado en Piedra Buena 379, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Mirta Roxana Belsito, argentina, 44 años, casada, comerciante, D.N.I. 17.453.818, domiciliada en Culpina 3208 de esta C.A.B.A, Liliana Graciela Berti, argentina, 53 años, soltera, comerciante, D.N.I. 12.045.699, domiciliada en Condarco 2138, C.A.B.A., Luis Mariano Castaño, argentino, 50 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.753.286, domiciliado en Soldado de la Frontera 5210 Piso 5º Departamento "A", de C.A.B.A, Vicente Tomas Barranou, argentino, 59 años, divorciado, comerciante, L.E. 8.316.277, domiciliado en Mercedes 914, Lavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Alfredo Rodolfo Michel, argentino, 44 años, divorciado, comerciante, D.N.I 17043550, domiciliado en Liniers 749, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Jorge Panno, argentino, 56 años, divorciado, comerciante, D.N.I 10.709.658, domiciliado en Italia 313, Dto "A" Lomas de Zamora, 3) Soldado de la Frontera Número 5210, 5º piso "A", C.A.B.A 4) 99 años 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) El transporte de automotores, cargas en general, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea auxilios mecánicos, eléctrico, con unidades propias o de terceros. Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la adquisición y/o importación y/o exportación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores sin restricción alguna, para utilización en sus talleres o su reventa 6) Capital $ 12.000, representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto, de un valor nominal de un peso cada una, el que es aportado por los socios en dinero efectivo en partes iguales, e integran el 25% de sus respectivas suscripciones 7) Administración Presidente: Luis Mariano Castaño. Director Suplente: José Andrés Ardiz, domicilio especial Soldado de la Frontera número 5210 Piso 5º Departamento "A", de C.A.B.A., Piedra Buena 379, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, respectivamente, Representación: Presidente, 8) en respectivamente 8) Cierre de ejercicio 30/12 de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Apoderada Karina Flores por Escritura del 31/08/09 pasada al Reg 1464 folio 829.

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 11/09/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 1.

e. 22/09/2009 Nº 79403/09 v. 22/09/2009

**URBANIZZARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 86 del 15/09/2009 Escribana Ana M. Civitarese - Registro 12 Lomas de Zamora – Provincia Buenos Aries. Socios: Arnaldo Adalberto Echeverria, DNI. 16414403 CUIT. 20-16414403-9, nacido el 11/01/1963, soltero, Comerciante, argentino, domicilio en Monte Grande, Provincia Buenos Aíres, Vicente López 3600, y Claudio Miguel Costa, DNI. 16602382 CUIT. 20-16602382-4, nacido 6/12/1963, soltero, Abogado, domicilio Temperley, Sargento Cabral 23; Domicilio Social: Patron 6108 CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, permuta, construcción, fraccionamiento y loteo de parcelas para vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y barrios privados y su explotación y administración. Capital: $ 100.000 Administración: Directorio: mínimo uno y máximo tres Titulares e igual o menor número de Suplentes. Presidente: Claudio Miguel Costa, y como Director Suplente Arnaldo Adalberto Echeverria. Fijan domicilio en Sede Social. Aceptan cargos. Mandato tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Autorizada en Escritura indicada.

Escribana – Ana María Civitarese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: FAA03648144. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 22/09/2009 Nº 79338/09 v. 22/09/2009

**VADEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Acta de directorio del 23/4/09 se resolvió modificar la sede social, la cual queda establecida en Lavalle 1619, piso 4º, oficina E, CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/09, se eligió el directorio por vencimiento de mandato y por Acta de directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Hector Manuel Cabanelas; Vicepresidente: Marsio Juan Russo; Directora suplente: Mónica Inés Labate. Constituyen domicilio especial en Lavalle 1619 piso 4º, oficina E, CABA y se reformo el articulo 9º por adecuación de la garantía de los directores a las disposiciones vigentes. Instrumentada y autorizada en escritura 137 del 30/7/09.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 137.

e. 22/09/2009 Nº 79611/09 v. 22/09/2009

**WOONKY GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/9/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Marcelo Adrián D'Abramo, 29/6/81, DNI 28.709.820, domicilio real/especial Jorge Luis Borges 2342, piso 3, unidad "C", C.A.B.A. (Presidente); y Tomás Juan Wells, 25/2/82, DNI 29.393.401, domicilio real/especial Cerviño 3920, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Pasaje Soria 5012, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con sistemas de software y documentación técnica asociada, para ser incorporada a procesadores, como ser computadores o cualquier maquinaria con capacidad de procesamiento de información, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, maquinarias, y desarrollos móviles para campañas publicitarias sobre plataformas interactivas a partir de terminales móviles; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, creación, diseño, producción, implementación, publicación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/09. (Autorizada escritura 319, 16/9/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005328440.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 46.

e. 22/09/2009 Nº 79595/09 v. 22/09/2009

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**22 VECES 22**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 15-9-09, 2) Socios. Julio Cesar Forestello, 22/10/71 Gallo 1645 piso 9 "36" CABA, casado con Agustina Maier, DNI 21.429.009 y CUIL 20-21429009-0, y Angela Lidia Bongiovani, 10/01/41, viuda, Lavalle 1678 piso 4º "C" CABA, DNI 3.909.409, CUIL 27-03909409-1, todos argentinos y comerciantes, 3) Denominación 22 veces 22 SRL, 4) Gallo 1645 piso 9 "36" CABA, 5) Objeto. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros: Ganadera: Compra, venta, abastecimiento, congelamiento, almacenamiento, distribución, consignación, importación, exportación, representación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganando para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y criaderos de aves, porcinos, ovinos. La elaboración y explotación al por mayor y menor, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chasinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Podrá actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros, alquilar o instalar carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. Asimismo podrá prestar de servicios dentro del rubro frigorífico, interviniendo en el fraccionamiento, faenamiento y envasado de todo tipo de cortes de carne vacuna, ovina y porcina ajena. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 6) $ 20.000 7) A cargo de un gerente socio o no sin limite de tiempo, 8) Representante legal, gerente Julio Cesar Forestello, con domicilio especial sede social. 9) 99 años a partir inscripción RPC, 10) 31 de julio cada año. Autorizada Sandra Elizabeth Termini Abogada. Por Acto Privado del 15/9/09.

Abogada - Sandra Termini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 49. Folio: 77.

e. 22/09/2009 Nº 79416/09 v. 22/09/2009

**AGROPECUARIA EL MINGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8/7/09 se ha resuelto constituir una SRL. Socios: Juan Manuel Ferrero, argentino, nacido el 10/08/76, trabajador agrario, soltero, DNI 25170490; y José Néstor Ferrero, argentino, nacido el 27/08/79, trabajador agrario, DNI 27294674, soltero, ambos domiciliados en Av. Igoillo 880, Leones, Córdoba. Denominación: Agropecuaria el Mingo SRL. Domicilio: Talcahuano 871-9* piso Depto E, CABA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto social explotación agrícola-ganadera en todas sus formas incluso la forestación y cría, producción, faenamiento, comercialización y/o distribución avícola. La sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, etc, cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sean de origen vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, etc., que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc.; negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o

plantas industriales, etc.; inspeccionar, supervisar, certificar, informar, etc. técnicamente todo fruto o producto del país o del extranjero en cualquier estado en que se encuentre, de cualquier origen o para cualquier destino que fuere dentro o fuera del país, constituirse en Despachante de Aduana y negociar en operaciones de importación o exportación, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc., fueren necesarios para cumplir con sus fines. Capital social: pesos veinte mil ($ 20.000), 200 cuotas, de $ 100 valor nominal c/u. Administración y representación ejercida indistintamente por los socios quienes revisten el cargo de Gerentes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 08 de julio de 2009.

Abogada - Marilyn Calvet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 91. Folio: 342.

e. 22/09/2009 Nº 79616/09 v. 22/09/2009

**AL NAIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del edicto del 16/03/09 Nro 95558 Instrumento Privado 16/03/2009. Socio desde inscripción inicial Sixto Osvaldo Perez, 29/12/1963, DNI 16.718.125, comerciante, argentino soltero, domicilio en Del Barco Centenera 3021 C.A.B.A. Capital social inicial $ 18.000.Miguel A.E. Kasperski, autorizado por Inst. Privado 18/09/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 116.

e. 22/09/2009 Nº 80376/09 v. 22/09/2009

**ANALISIS Y COMERCIALIZACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14/09/2009. 1) Alberto Elias Kreser, 15/03/1947, comerciante, Zufriategui 925, Vicente Lopez, Pcia de. Bs As, DNI 8.266.394, CUIT 20-08266394-1, argentino, casado. Adolfina Concepción Ozuna Mendoza, 18/11/1960 comerciante, Zufriategui 925, Vicente Lopez, Pcia de Bs As., DNI 92.744.560, CUIT 27-92744560-9, paraguaya, casada. 2) Análisis y Comercialización SRL. 3) Av. Saenz 667, Cap. Fed domicilio legal y administrativo. 4) 99 años. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Representación Comercial del diario La Nación, realizando encuadernaciones y venta de fascículos atrasados. Servicio de asesoramiento general en la publicación de avisos notables y clasificados. Consulta de ejemplares anteriores de diarios y revistas. Atención a lectores. Sala de lectura. Comercialización de espacios publicitarios, b) Diseño y comercialización de material publicitario, folletería y tarjetería, c) Diseño y comercialización de páginas web, d) Diseño, armado y comercialización de avisos publicitarios en revistas y en otros medios gráficos y virtuales. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes y privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto, inclusive para los establecidos por el art. 1881 del Código Civil y operaciones bancarias con los bancos nacionales, provinciales, municipales entre otros. 6) $ 30.000 (300 cuotas de $ 100 v.n c/u) que suscriben Alberto Elías Kreser 150 cuotas y Adolfina Concepción Ozuna Mendoza, 150 cuotas. 7) Administración, representación legal y uso de firma en forma indistinta por cualquiera de los socios o por un 3º con acuerdo de la mayoría. Uno o más administradores. Gerencia Alberto Elías Kreser, 2 años reelegible, con domicilio especial en Av Saenz 667, Capital Federal. 8) 31-08 c/año. Contadora Pública Roxana Elizabeth Pugliese, autorizada según instrumento privado 14/09/2009.

Contadora - Roxana Elizabeth Pugliese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 303105. Tomo: 0316. Folio: 138.

e. 22/09/2009 Nº 79705/09 v. 22/09/2009

**BAGGEMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por escritura Nº 297 de fecha 15/09/2009 se redacta el nuevo articulo del objeto social aprobado por la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros los siguientes servicios: a) Análisis e investigación del mercado de seguros en el país y b) Búsqueda de potenciales clientes para el ofrecimiento de los servicios que brindan las compañías de seguro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y realizar todas las operaciones que autoricen las leyes y el presente contrato. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran captar recursos del público. El domicilio especial de Ingrid Bettina Bagge Bengtsson, socia gerente, es Manuel Ugarte Nº 1870, piso 8º, Departamento 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por escritura pública Nº 220 del 17/07/2009, ante la escribana titular Mónica Liliana Straub, Registro Notarial Nº 18 de Quilmes.

Contador - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 303134. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 22/09/2009 Nº 79726/09 v. 22/09/2009

**BI SOL SUSHI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/9/09; 2) Bibiana Marina Torriggiani, 17/5/67, divorciada, DNI 18085329, licenciada en administración, Manuel de Artigas 5122 Piso 9º Departamento B, Cap. Fed.; Marisol Montero, 9/9/77, soltera, comerciante, DNI 26216015, Ruta 52 Km, 3,5 calle St. Thomas 650, Canning, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas; 3) Bi Sol Sushi SRL; 4) 99 años; 5) explotación de negocios de gastronomía, como ser: restaurante, bar, casa de lunch y confitería; incluyendo el servicio de despacho de comidas y bebidas gaseosas y/o alcohólicas con venta al mostrador y/o al domicilio del consumidor; 6) $ 11.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Manuel de Artigas 5122, Piso 9º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Bibiana Marina Torriggiani, domicilio especial: Manuel de Artigas 5122 Piso 9º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 14/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 198216. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/09/2009 Nº 79638/09 v. 22/09/2009

**BOTTARZI HOGAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Estatuto Social. Se hace saber que por instrumento del 24 de Agosto de 2009, los Sres. Patricia Alejandra Botte, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 23 de Febrero de 1963, titular del DNI 16.199.013, con CUIT 27-16199013-8, domiciliada en la calle Moscón 3079, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Verónica Mayra Martínez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de Febrero de 1974, titular del DNI 23.672.163, con CUIT 27-23672163-4, domiciliada en la calle Cochabamba 3959, Capital Federal, Enrique Ricardo Damián Bianco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de Enero de 1976, titular del DNI 25.130.919, con CUIT. 20-25130919-2, domiciliado en la calle Lidoro Quinteros 1056, Capital Federal y Julieta Beatriz Ramirez, argentina, soltera, docente, nacida el 11 de Enero de 1978, titular del DNI. 26.274.651, con CUIL Número 27-26274651-3, domiciliada en la calle Primera Junta 73, Quilmes, Provincia de Buenos Aires cedieron y transfirieron a los Sres. Hector Armando Estevan, con DNI Nº 18.223.998, CUIL 20-18223998-5, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/1/1967, domiciliado en la calle 365 Nro. 1625 (1886), de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, a favor de Aldo Alan Danesino, con D.N.I. N* 12.497.627, CUIL 20-12497627-9, argentino, empleado, nacido el 10/11/1958, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 2653 (1602), de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y a favor de Mariano Román Martinez, argentino, casado, empleado, nacido el 12/12/1970, con DNI. 21.965.717, CUIL 20-21965717-0, con domicilio en la calle Guardia Nacional 225 Piso 3ero. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las cuotas sociales que les corresponde en la sociedad "Bottarzi Hogar S.R.L.", con sede en la Av. Directorio 1086 2º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la siguiente proporción: a favor de Héctor Armando Estevan 350 cuotas, a favor de Aldo Alan Danesino 930 cuotas y a favor de Mariano Román Martinez 200 cuotas; comprendiendo la cesión todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas: En consecuencia, quedan como únicos socios de la sociedad los Sres. Aldo Alan Danesino, Hector Armando Estevan, Juana Medina, María Fernanda Ramírez, Diana Silvia Medina y Mariano Román Martinez.- B) Doña Patricia Alejandra Botte renuncia a su cargo de gerente. C) La totalidad de los socios deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta del Contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-) dividido en 2.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Aldo Alan Danesino suscribe 930 cuotas, equivalentes a la suma de $ 930,00; don Héctor Armando Estevan suscribe 350 cuotas, equivalentes a la suma de $ 350,00; doña Juana Medina suscribe 360 cuotas, equivalentes a la suma de $ 360,00; doña María Fernanda Ramírez suscribe 80 cuotas, equivalentes a la suma de $ 80,00; doña Diana Silvia Medina suscribe 80 cuotas, equivalentes a la suma de $ 80,00 y Mariano Román Martinez suscribe 200 cuotas, equivalentes a la suma de $ 200,00. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes constituirán en concepto de garantía la suma de Pesos Dos mil ($ 2.000.-) en cumplimiento de las resoluciones I.G.J. Números 20 y 21/2004. D) Los socios acuerdan: i) Ratificar en el cargo de Gerente a Diana Silvia Medina y Designar Gerentes a Mariano Roman Martinez y Aldo Alan Danesino. Autorizada por Instrumento Ut Supra.

Abogada - Sandra Sofía El Assir

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 37. Folio: 890.

e. 22/09/2009 Nº 79359/09 v. 22/09/2009

**BREMAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Juan Castronuovo, 48 años, divorciado, D.N.I. 14.171.739, domicilio Colombres 372 de la Ciudad y Partido de Morón; y Carlos Angel Gomez, 41 años, casado, D.N.I. 20.463.966, domicilio Godoy Cruz 2876, La Tablada, Partido de La Matanza; ambos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 20/08/09.- 3) Domicilio: Ramón L. Falcón 4965, Planta Baja, Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y/o menor de artículos, productos y sus marcas comerciales, de la industria textil y del cuero, de la indumentaria y el calzado, sus accesorios y/o derivados, incluso indumetaria militar, correajes y artículos de seguridad y deportivos, como así también para el equipamiento hospitalario y de la construcción, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas que se relacionen con su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a ambos socios Daniel Juan Castronuovo y Carlos Angel Gómez, quienes actuarán en forma conjunta para todos los actos de disposición o que obliguen a la sociedad y en forma individual para todos los actos de administración; y constituyen domicilio especial en Ramón L. Falcón 4965, Planta Baja, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 276, del 20/08/09, folio 580, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano - Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 09091641944/E. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 22/09/2009 Nº 79491/09 v. 22/09/2009

**CENTER LIFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 06/08/2009 Mariano Carlos Martín Fernández, D.N.I. 23.328.603, domiciliado calle Francia 2832, Castelar, Prov. Bs. As.; cedió y transfirió 7500 cuotas de $ 1 valor nominal c/u a favor de Rubén Reinaldo Ocampo, soltero, empresario, nacido 05/06/1957 D.N.I. 13.180.683, CUIT 20-13180683-4, domiciliado calle Lavalle 2535, piso 3º, Depto. "J" CABA.- (Luis A. Mesaglio. abogado.- Tº 51, Fº 920 C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado del 06/08/2009).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 22/09/2009 Nº 79411/09 v. 22/09/2009

**CLEAN TOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion por escritura del 16-09-09 Registro 1733 de Capital, 1) Tomas Martinez Gouget, empleado, nacido 29-09-83 DNI 30.591.053, Maria Martinez Gouget, estudiante, nacida 22-09-85, argentinos, solteros, constituyen domicilio real y especial en Vicente Lopez 1641, 2 piso "4" Capital; 2) Vicente Lopez 1641, 2 piso "4" Capital 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestacion de servicios de limpieza, arreglos y seguridad. 4) 99 años 5) $ 10.000 6) Socio Gerente Tomas Martinez Gouget 7) 31/12 de cada año. Escribano Ezequiel O'Donnell autorizado en escritura de constitucion.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 090917423422/6. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 22/09/2009 Nº 79683/09 v. 22/09/2009

**CONAFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado del 06-10-2003 el Socio Ezequiel Omar Naruk, DNI 29.364.749 cedió y transfirió 200 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una al Señor Norberto José Fernández, argentino, DNI 5.601.185, CUIT 20-056001185-5, casado, empresario, nacido 19-07-1935, con domicilio en la calle Sucre 1110, Torre 1, Piso Sexto, Departamento "A" de Cap. Fed. y 300 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una al Señor Maximiliano Ariel Naruk, argentino, DNI 31.175.825, CUIT 20-31175825-0, soltero, empresario, nacido 25-09-1984, con domicilio en la calle Lavalle 1578, 5º Piso, Oficina "C", de Cap. Fed. Consecuentemente se modifica el Artículo Sexto del Contrato Social el que dice: Sexta: "El Capital Social se fija en La suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado por mil doscientas cuotas sociales de valor pesos diez ($ 10.-) cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Norberto José Fernández, seiscientas cuotas, por valor de pesos seis mil ($ 6.000.-); Ezequiel Omar Naruk trescientas cuotas de va-

lor pesos tres mil ($ 3.000.-); y Maximiliano Ariel Naruk, trescientas cuotas por un valor de pesos tres mil ($ 3.000.-)".- Luis A. Mesaglio, Abogado.- Tomo 51, Folio 920 C. P.A.C.F., Autorizado en Instrumento Privado del 06-10-2003.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 22/09/2009 Nº 79409/09 v. 22/09/2009

**CONCORFRUIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Javier Dominguez, soltero, 17-06-71, DNI 21.363.312, Tronador 3430, Edificio Plaza II, Planta Baja departamento D, C.A.B.A., Raul Gustavo Cejas, divorciado, 24-03-61, DNI 14.152.655, Pueyrredón 1812, 1º piso, departamento C C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura 14-8-09. 3) Concorfruit S.R.L. 4) Tronador 3430, Edificio Plaza II, Planta Baja departamento D, C.A.B.A. 5) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, a las siguientes actividades: cultivos, compra, venta y acopio de cereales, y cualquier otro producto primario, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaborándolos, utilizándolos para un proceso productivo para su posterior comercialización; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de dicha explotación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Oscar Javier Dominguez y Raul Gustavo Cejas, constituyen domicilio especial en sede social. 9)31/12 de diario. Sandra K. Lareo, autorizada en instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 198280. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 22/09/2009 Nº 79742/09 v. 22/09/2009

**CORPSEG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Publicación del 6-7-09 Recibo 143126.- Esc. Púb. 110 del 8-9-09. Registro 1896 ante Marta Maino de Zappa. No corresponde modificar Cláusula 10º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 81 del 25-6-09. Registro 1896 ante Eugenia Elena Guarnerio de O'Farrell.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2009 Nº 79632/09 v. 22/09/2009

**COSLADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/9/09. Rodolfo Victor Murrone, argentino, divorciado, empresario, DNI 10132517, nacido el 10/11/51, Olleros 2334, 8º piso, departamento C, CABA; Josefa Elsa Gangi, argentina, casada, empresaria, nacida el 27/9/28, DNI 2655607, Ciudad de la Paz 2669, 8º piso, departamento D, CABA; y Daniel Augusto Martinez, argentino, casado, empresario, DNI 20396295, nacido el 5/8/68, Juan de Garay 2447, 1º piso, departamento B, Olivos, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Teniente General Juan Domingo Peron 1457, departamento 9, CABA Objeto: a) Fabricación, compra, venta, fraccionamiento, envasado, distribución y representación de productos alimenticios. b) Explotacion de negocios del ramo gastronomico, tales como restaurante, pizzería, confiteria, bar, casa de te, despacho de bebidas con o sin alcohol, cafeteria, heladeria. Realizacion de eventos de musica y/o canto con su correspondiente permiso, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, delivery (envios a domicilio) de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 15000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por 3 años. Cierre: 31/12. Gerente: Daniel Augusto Martinez, con domicilio especial en la sede social Abogada autorizada por acto privado del 9/9/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 22/09/2009 Nº 79586/09 v. 22/09/2009

**EL RENGLON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/12/08 María Agustina La Vitola y Rodolfo Francisco La Vitola transfirieron 5.000 y 4.000 cuotas respectivamente a Alicia Beatriz Jung.- Se estableció la sede social en Arenales 951 CABA.- Se designó Gerente a Rodolfo Francisco La Vitola.- Autorizado en instrumento privado del 26/12/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/09/2009 Nº 79503/09 v. 22/09/2009

**EMISOL TODAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Doña Liu Yanyan, de nacionalidad China, casado, de 33 años de edad, comerciante, titular del DNI Nº 94.012.933, con domicilio en la calle Paso 240 piso 12º departamento "B" de esta ciudad y Don Mei Tianbo, de nacionalidad China, soltero, de 39 años de edad, comerciante, titular del DNI Nº 93.738.282, domiciliado en calle Rivadavia 18222, piso 5º departamento "A" Morón – Pcia de Bs. Aires, 1º) Denominación: Emisol Today S.R.L. 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, y comercialización, Compraventa, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de productos textiles, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, productos escolares; artículos electrónicos, productos de venta de bazares, de decoración de ambientes, regaleria, cristalería y adornos en general, todo tipo de artículos regionales característicos del país realizados en cuero, madera, cerámica, aluminio y/o porcelana para el hogar audio y video. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales 5º) Capital $ 60.000. 6º) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 7º) Sede Bartolomé Mitre 2257 Piso 4º Dpto. "A" Cap. Fed. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, por el termino de duración de la sociedad. Designar Gerente: a Liu Yanyan quien fija su domicilio especial en la calle Paso 240 piso 12º departamento "B" de esta ciudad de Bs. As.- La Autorizada Lucrecia Araceli Zárate D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Constitución del 1G/09/09. Registro 574 Escribano Marcos A Giulitti.

Abogada - Lucrecia A. Zárate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 74. Folio: 503.

e. 22/09/2009 Nº 79462/09 v. 22/09/2009

**EQUISALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 12/9/2009.Reforman artículo 4º Capital $ 10.000 María Victoria Sabaris autorizada en instrumento privado del 12/9/09.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 150. Libro Nº: 50.

e. 22/09/2009 Nº 79669/09 v. 22/09/2009

**F.D.C. DE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/09/09, se resolvió designar gerentes a los Sres. Carlos Alberto Canel. y Carlos Rodolfo Gilardone, por dos ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1320, piso 1º "B" de Capital Federal. Por reunión de socios del 10/09/09, se resolvió un aumento, de capital por $ 1.994.000. Capital Anterior $ 6.000. Capital Posterior $ 2.000.000. Modificación de la cláusula Cuarta del Estatuto: "El capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000), dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de pesos cien valor nominal cada una y que dan derecho a un voto por cuota." Tomás José Arecha, abogado, autorizado asamblea del 10/09/09.

Abogado - Tomás J. Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 22/09/2009 Nº 79575/09 v. 22/09/2009

**FIDES CONSULTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Frers, argentino, casado, D.N.I. 23.357.557, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Barrio Santa Bárbara, Lote 175, Camino Bancalari 3901, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Marcos Lopez Saubidet, argentino, casado, ingeniero industrial, DNI 26.474.143, con domicilio en José Hernández 1955, piso 13, departamento 54, C.A.B.A.; Soledad Agustina Ferradás, argentina, abogada, casada, D.N.I. 21.644515, con domicilio en Av. Del Libertador 3122, 3º Piso, Departamento "A", C.A.B.A y Gonzalo Moreno Quintana, argentino, casado, licenciado en Administración de empresas, D.N.I 12.045.615, con domicilio en el Barrio Golf Club Argentino, Ruta 8 km 41,5, José C Paz, Provincia de Buenos Aires; Denominación: Fides Consulting S.R.L.; Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto exclusivo, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros, su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda, así como también la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones en general, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, con exclusión de las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187 como de incumbencia exclusiva de los profesionales en ciencias económicas y abogados respectivamente. Capital: $12.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, ocios o no, designados por acuerdo de socios. La representación social estará a cargo de cualquiera de los gerentes. Se designa como Socios Gerentes a los Sres. Gustavo Frers, Marcos López Saubidet, Soledad Agustina Ferradás y Gonzalo Moreno Quintana, todos ellos con domicilio especial en Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Murray, abogado, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 3 de septiembre de 2009.

Abogado - Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 22/09/2009 Nº 79542/09 v. 22/09/2009

**FVG BUSINESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 15/9/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Ana Laura Coppola, soltera, 20/6/87, DNI 33.106.492, domicilio real/especial Carlos Tejedor 417, Lanús, ProvBsAs (Gerente); y Carlos Héctor Besana, divorciado, 15/6/50, DNI 8.309.667, domicilio Aristóbulo del Valle 264, piso 7, unidad "B", Lanús, ProvBsAs.- Sede: Murguiondo 545, piso 2, unidad "9", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas.- Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de marketing y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 318, 15/9/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005328462.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 46.

e. 22/09/2009 Nº 79602/09 v. 22/09/2009

**GALVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Acto Privado del 14/09/09. Socios: Sebastián Pablo Cirillo, DNI 25797385, soltero, Argentino, nacido el 24/04/1977, comerciante, domiciliado en la calle M Leguizamon 1570 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Marta Inés Grosso, LC 5783583; Argentina, casada, nacida el 20/12/1947, comerciante con domicilio en la calle M Leguizamon 1570 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Galvo S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (1) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación de metales no ferrosos. (2) Comercial: Mediante la compra, venta permuta, distribución, consignación, comisiones y arrendamiento de bienes relacionados industrial. Importación y Exportación, mediante la importación y exportación de maquinarias, equipos y bienes relacionados con el objeto industrial y comercial. Mandatarias: ejercer representaciones, mandatos comisiones, consignaciones y administración de bienes afines y complementarios con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Sebastián Pablo Cirillo. Domicilio social y especial del social del socio gerente: Palmar 6715 piso 3 depto 12 C.A.B.A. Natalia Necvetailenko Abogada. Autorizada mediante Acto Privado del 14/09/09.

Abogada - Natalia Necvetailenko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 94. Folio: 360.

e. 22/09/2009 Nº 79364/09 v. 22/09/2009

**GRUPO BFP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 07/09/09 que me autoriza a publicar, Gustavo Eduardo Fassa cede sus 310 cuotas a su socio Carlos Raúl Pelli, renunciando a la Gerencia.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/09/2009 Nº 79365/09 v. 22/09/2009

**IMEF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 75 del 2/09/09 Registro 1644 CABA, Hernán Graf cedió 60 cuotas a Carlos Graf (argentino, casado, nacido el 21/04/44, comerciante, DNI 4.429.219, CUIT 20-04429219-0, domiciliado en Bernaldez Nº 1893, CABA). Renunciando a su cargo de Gerente Hernán Graf. Autorizado por Esc. Púb. Nº 75 del 2/09/09 Registro 1644 CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 22/09/2009 Nº 79389/09 v. 22/09/2009

**INVERSIONES BIVASO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Pablo Andrada, argentino, 3/10/70, comerciante, casado, DNI. 21.873.448, CUIT. 20-21873448-1, Ramon Falcon 4044, Piso 9º, Departamento C, Cap; y Paola Silvina Colajanni, argentina, 1/11/1976, comerciante, casada, DNI. 25.641.225, CUIT. 27-25641225-5, Acceso Norte Kilómetro 49, Pueyrredón, Pilar, Pcia. Bs. As. Esc. 199, 15/9/2009, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Ramon Falcon 4044, Piso 9º, Departamento C, Cap. Fed; Inversiones Bivaso SRL. La explotación de bar, café, pub, confitería, pizzeria, restaurante, casa de lunch, heladería, realización de eventos, y todo cuanto se relacione con el gremio gastronómico y afines. $ 12.000 representado por 1200 cuotas $ 10 V.N. c/u; Gerente: Sergio Pablo Andrada, domicilio especial en Ramon Falcon 4044, Piso 9º, Departamento C, Cap. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 30/6. Autorizado a publicar en Boletin Oficial, Esc. 199 del 15/9/2009 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 090917422634/1. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 22/09/2009 Nº 79691/09 v. 22/09/2009

**J REYMUNDEZ & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 27-08-2009, se constituyó la sociedad "J Reymundez & Asociados S.R.L.".- Socios: Jorge Alfredo Reymundez, médico, 01/03/1942, L.E. 4.393.923, CUIT 20-04393923-9, y Alicia Celina Crespo, DNI 5.425.213, CUIT 27-05425213, empresaria, 15/11/1946, ambos argentinos, domiciliados en Sucre 2212, piso 3º, CABA Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Esmeralda Nº 961, Piso 5º, Of. "C" de CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control de gasto medico, pericias judiciales, consultorias técnicas.- Servicios: mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas publicas y privadas en especial empresas aseguradoras e institutos médicos de carácter público o privado.- Cuando la actividad así lo requiera será efectuada a través de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: $ 30.000, representado por 3000 cuotas sociales de Valor $ 10 c/u de un voto c/u, integrado por los socios en un veinticinco por ciento comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley.- Administración y Representación: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 2 ejercicios.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- Gerente: Jorge Alfredo Reymundez.- Domicilio Especial: Esmeralda número 961, Piso 5º, Of. "C" CABA Firmado: Luis A. Mesaglio, Apoderado por Documento Privado del 27-08-2009.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 22/09/2009 Nº 79412/09 v. 22/09/2009

**KBR ARG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Carlos Borisenko, divorciado, nacido el 3/10/1962, DNI 16.640.039, domiciliado en Segurola 1323, Vicente López, Provincia Buenos Aires, y Julio César Di Sipio, soltero, nacido el 13/10/1968, DNI 26.910.119, domiciliado en La Pampa 1344 de ésta CABA, ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial en la sede social 2) Kbr Arg S.R.L. 3) Escritura número 390 del 9/9/2009, Registro 352. 4) CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: publicidad; marketing; telemarketing; realización y armado de eventos públicos y privados, exposiciones, ferias, stands y promociones; organización, armado, diseño, desarrollo y ejecución de campañas de publicidad y/o propaganda pública o privada; diseño gráfico y conceptual de marcas, patentes, logos, nombres comerciales emblemas e insignias comerciales; asesoramiento y consultoría en materia publicitaria. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 25.000 8) Administración y Representación: 1 o más personas, socios ó no, actuando en forma indistinta en el carácter de Gerentes, por término duración sociedad. 9) Sánchez de Bustamante 1181, CABA. 10) Gerente Daniel Carlos Borisenko, constituye domicilio especial en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 31/7 cada año. La Escribana Carolina María Baraldo Trillo matrícula 4803, autorizada en la escritura 390 del 9/9/2009.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2009. Número: 090914415517/C. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 22/09/2009 Nº 79645/09 v. 22/09/2009

**LA ORACION DE A.F. Y J. LUGANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 15/06/09 se aprobó la modificación del artículo 4 del Contrato Social aumentándose el capital social de la suma de $100.000 a la suma de $850.000, el cual está representado por 850.000 cuotas de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Pablo Murray. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 15/06/2009.

Abogado - Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 22/09/2009 Nº 79538/09 v. 22/09/2009

**LIBRERIA PELUFFO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17/7/2009, el socio Jorge Alberto Peluffo cedió a Gabriel Enrique Peluffo, argentino, nacido el 1/10/73, casado, D.N.I. 23.510.198, C.U.I.T. 20-23510198-0, domiciliado en Cacique Namuncurá 869, Palomar Este, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Miguel Peluffo, argentino, nacido el 15/10/76, soltero, hijo de Daniel Enrique Peluffo y de María Beatriz Paredes, D.N.I. 25.376.711; C.U.I.T. 20-25376711-2, domiciliado en Lambaré 923, Palomar Este, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Daniel Peluffo, argentino, nacido el 13/3/72, casado, D.N.I. 22.651.744, C.U.I.T. 20-22651733-3, domiciliado en Maipú 425, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales, o sea 2.500 cuotas, que, tiene y le corresponden. Precio: $ 160.000.- Gabriel Enrique Peluffo y Marcelo Miguel Peluffo abonan $ 53.333 cada uno; y Pablo Daniel Peluffo abona $ 53.334.- Daniel Enrique Peluffo se notificó de la citada cesión y prestó conformidad. De conformidad todos los socios, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, sin variar el capital social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Enrique Peluffo, 7500 cuotas, equivalente a pesos siete mil quinientos; y Gabriel Enrique Peluffo 833 cuotas, equivalentes a pesos ochocientos treinta y tres; Marcelo Miguel Peluffo 833 cuotas, equivalente a pesos ochocientos treinta y tres; y Pablo Daniel Peluffo, 834 cuotas, equivalente a pesos ochocientos treinta y cuatro. Se ratificó el carácter de socio gerente de Daniel Enrique Peluffo; y se nombró asimismo como socio gerente a Pablo Daniel Peluffo, quienes aceptan los cargos; tendrán la representación social de manera indistinta; y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 4276, Capital Federal. Autorizado: Dr. Horacio P. Stoppani, por Instrumento Privado precitado.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 22/09/2009 Nº 79641/09 v. 22/09/2009

**M & S DESARROLLOS INMOBILIARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al aviso Nro. 75315/09 de fecha 09/09/2009, por acta del 17/09/2009 los socios citados en el mismo modificaron el acta constitutiva del 27/08/2009 en cuanto al objeto, que se redacto en la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad Administración y Construcción de Obras Publicas y Privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto". Adriana Beatriz Schiaretti gerente designada por inst. priv. del 27/8/09.

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 058.

e. 22/09/2009 Nº 79721/09 v. 22/09/2009

**MD +**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 221, Fº 1038, Registro 1375 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) MD+ S.R.L. 2) Socios: Jorge Martín Bosi, argentino, 16/10/74, soltero, DNI 24.220.502, CUIT 20-24220502-3, actor, Federico Lacroze 1853, piso 1, departamento B, C.A.B.A.; y Diego Eduardo Djeredjian, argentino, 28/05/74, soltero, DNI 24.036.301, CUIT 20-24036301-2, empresario, Acassuso 814, San Isidro, Bs. As. 3) Sede: Vilela 1860, piso 2, departamento A, C.A.B.A. 4) Plazo: 20 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y representación artística de espectáculos y - eventos especiales como producciones teatrales, -televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, dvd's; y la importación, exportación, distribución, comercialización y venta al por mayor y por menor de éstas películas, series o miniseries. Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de la contratación de los correspondientes profesionales con título oficial, cuando así sea preciso. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: plazo que se determine al designarlos. 9) Gerente: Diego Eduardo Djeredjian. 10) Domicilio especial gerente: Vilela 1860, piso 2, departamento A, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado en escritura 221, folio 1038, del 14/09/2009, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 22 Int. 91239.

e. 22/09/2009 Nº 79631/09 v. 22/09/2009

**MICROCINE ONCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 18/09/09 los socios Teodoro Frías DNI 13036551 y Osvaldo Jorge Campelo, DNI 4288571 modifican la Clausula Tercera del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades comerciales: Explotación de Salas de espectáculos Públicos, cine, teatro, cafe concert, representación revisteril, proyección de Peliculas cinematograficas video y Salas de entretenimientos. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 08/09/09 el Dr. Jose Miguel Burman D.N.I. 5919308. Abogado: Dr. Jose Miguel Burman Tº 1 Fº 170.

Abogado – José Miguel Burman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 01. Folio: 170.

e. 22/09/2009 Nº 80384/09 v. 22/09/2009

**MONDIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 31/08/09 por escritura 376 folio 835 del Reg 1464 de C.A.B.A, 2) Claudio Alejandro Sciarrillo, argentino 41 años, casado, ingeniero en sistemas, D.N.I. 20.341.616, domiciliado en Rosetti 2905, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, Fabián Marcelo Atlasovich, argentino, 45 años, casado, bioquímico, D.N.I. 17.199.890, domiciliado en Av. Cabildo 250, 3º "A", C.A.B.A., Diego Nicolás Rapela, argentino, 32 años, soltero, Licenciado en tecnología industrial de los alimentos, D.N.I. 25.941.065, domiciliado en José Bonifacio 2384, piso 6º, C.A.B.A. Alejandro Marcial Rapela, argentino, 29 años, casado, D.N.I. 27.769.272, domiciliado Juan Bautista Alberdi Nº 2449, 8º "D", C. A.B.A. 3) Juan Bautista Alberdi 2367, 13 "A", C.A.B.A. 4) 99 años 5) objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: la comercialización de hardware, el desarrollo y puesta a punto de software original registrable como obra inédita en el país (ley 11723), implementación y puesta a punto a terceras personas de software propio o creado por terceros registrables como obra inédita en el país (ley 11723), desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables como obra inédita en el país (ley 11.723), desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros, servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de software, existente o que se cree en el futuro, que se aplique realmente a:a) e-learning, b) marketing interactivo, c) e-commerce, d) codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución, incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, edición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todo ser prestados a software y con destino a la exportación. Toda la actividad podrá realizarse en el país o fuera de él 6) Capital $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de Diez pesos valor nominal cada una 7) Administración Diego Nicolás Rapela, Fabián Marcelo Atlasovich, Alejandro Marcial Rapela y Claudio Alejandro Sciarrillo, en calidad de socios geren-

tes, domicilio especial Rosetti 2905, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, en Av. Cabildo 250, 3º "A" C.A.B.A., José Bonifacio 2384, piso 6º C.A.B.A., Juan Bautista Alberdi Nº 2449, 8º "D" C.A.B.A. respectivamente 8) Cierre de ejercicio 30/06.- Apoderada Karina Flores por Escritura del 31/08/09 pasada al Reg 1464 folio 835.-

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 11/9/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 1.

e. 22/09/2009 Nº 79399/09 v. 22/09/2009

**MUNDIAL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del edicto del 14/07/2009. Socio Gerente: María Leticia Gagliano. Domicilio especial Scalabrini Ortiz 2553, Depto 5º H, CABA.- Gustavo Gabriel Alfonzo, autorizado por escritura 93, folio 182 del 2/7/2009, Registro 812 Capital Federal.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 13.

e. 22/09/2009 Nº 79447/09 v. 22/09/2009

**MUNINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Federico Israel, 02/09/76, argentino, soltero, licenciado en administración, DNI 25431132, domiciliado Av. Cabildo 3011 3ero E Capital Federal; y Hernán Miedzir, 25/11/77, argentino, casado, comerciante, DNI 26348704 domiciliado en Corre 2375 3ero A Capital Federal. 2) Instrumento Privado 14/09/09 3) El Salvador 5602 Capital federal 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: A) La explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, bares, pubs, confitería, restaurant, comidas rápidas, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, ensaladas y cualquier otro rubro del ramo. B) La compra, venta, distribución, exportación e importación, franquicias, consignación, representaciones, delivery, al por mayor o menor de productos cárnicos, cereales, oleaginosas, frutas, verduras y productos alimenticios y C) La elaboración, industrialización, producción, representación, comercialización y/o fraccionamiento de productos alimenticios frescos, envasados, congelados, deshidratados, enlatados o conservados por cualquier otro método. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Socios Gerentes: Matías Federico Israel y Hernán Miedzir por término societario. 8) 31-08.- 9) Sede social: El Salvador 5602 Capital Federal.- 10) Domicilios especiales: El Salvador 5602 Capital Federal.- La Autorizada por instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 46.

e. 22/09/2009 Nº 79704/09 v. 22/09/2009

**PCEFECTIVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/9/09. Socios: Zunilda Alicia Castro (900 Cuotas) 10/8/26 DNI 5.223.137 y Gerente Carlos Felipe Impaglione (100 cuotas) 11/7/66, DNI 17.856.828, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Avenida General Paz 9220 CABA. 1) 99 años. 2) Comercialización, reparación, alquiler y provisión de servicios relacionados con equipos informáticos, equipos de comunicaciones, software e internet. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros autorizado por Instrumento privado del 16/9/09.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 22/09/2009 Nº 79366/09 v. 22/09/2009

**PERSONAL INVESTMENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 1519 del 28/08/2009, Folio 5370, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "Personal Investment S.R.L."; Socios: Daniel Omar Alegre, argentino, nacido el 9/07/1958, divorciado, comerciante, DNI.12.543.115, CUIL 20-12543115-2, domiciliado en Demaría 4627, 4º "B", de esta Ciudad; Marcelo Alejandro Di Bona, argentino, nacido el 23/05/1965, casado, productor de seguros, matricula 502199, DNI. 17.425.225, CUIT 20-17425225-5, domiciliado en Ruta 8 esquina Italia, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Ramundo, argentino, nacido el 13/02/1948, casado, productor de seguros, matricula 500790, DNI 4.703.186, CUIT 23-04703186-9, domiciliado en Roosevelt 2261, 3º "A", de esta Ciudad; Oscar René Aranda, argentino, nacido el 25/01/1947, casado, productor de seguros, matricula 52661, DNI 7.593.348, CUIT 20-07593348-8, domiciliado en Chelia 3214, La Lucila, Pcia de Buenos Aires; y Maria Elsa Szeliga, argentina, nacida el 25/02/1946, casada, productor de seguros, matricula 52.100, LC. 5.172.298, CUIT 27-05172298-7, domiciliada en Laprida 1678, 4º piso, de esta Ciudad; 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, 2º piso "8", ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, en todo el País, realizando actividades de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de Seguros de Vida, de Retiro y de Accidentes Personales, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes, siendo siempre uno de ellos productor de seguros, por el término que los socios decidan. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Gerentes: Se designa Gerentes a Daniel Omar Alegre y a Marcelo Alejandro Di Bona, por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes designados, constituyen domicilio legal y especial en Marcelo T. de Alvear 624, 2º piso "8", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1519, de fecha 28 de agosto de 2009, Folio 5370, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2009. Número: 090915418374/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 22/09/2009 Nº 79643/09 v. 22/09/2009

**PINFROI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de socios del 27/08/2009, se aprobó: 1) cesión de las 41.253 cuotas sociales de v$n 10, de Velkemond S.A.: a Raquel Mitak de Froimovich (LC 4.618.699), 20.625 cuotas por U$S 155.000, ó $ 596.440; a Gustavo Ariel Froimovich (DNI 17.482.502), a Silvio Nelson Froimovich (DNI 20.736.200), a Viviana Andrea Froimovich de Goldburd (DNI 18.123.349) y a Gabriel Alejandro Froimovich (DNI 21.951.894): 5.157 cuotas por U$S 38.750 ó $ 149.110 a cada uno de estos cuatro últimos; 2) cesión de las 2.847 cuotas sociales de v$n 10 de Felisa Manuela Gurevich (LC 2.945.683): a Raquel Mitak de Froimovich, 1.423 cuotas por U$S 10.000 ó $ 38.840; a Gustavo Ariel Froimovich, a Silvio Nelson Froimovich, a Viviana Andrea Froimovich de Goldburd y a Gabriel Alejandro Froimovich, 356 cuotas por U$S 2.500 ó $ 9.620 a cada uno de estos cuatro últimos; 3) donación de 4.410 cuotas sociales de v$n 10 de Raquel Mitak de Froimovich a sus hijos Gustavo Ariel Froimovich y Silvio Nelson Froimovich, 2.205. a cada uno; 4) donación de 17.638 cuotas sociales de v$n 10 de Raquel Mitak de Froimovich a sus cuatro hijos: a Gustavo Ariel Froimovich y a Silvio Nelson Froimovich, 4.409 cuotas a cada uno; a Viviana Andrea Froimovich de Goldburd y a Gabriel Alejandro Froimovich 4.410 cuotas a cada uno de estos dos últimos; 5) reformar el art. 4 del Contrato Social: 44.100 cuotas de v$n 10: Gustavo Ariel Froimovich, 12.127 cuotas; Silvio Nelson Froimovich 12.127; Gabriel Ariel Froimovich, 9.923 cuotas y Viviana Andrea Froimovich 9.923 cuotas. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 45 del 27/08/09.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/09. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 22/09/2009 Nº 79354/09 v. 22/09/2009

**PLANURBANS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion; 11-9-09, Esc 248 Fº 621, Socios: Oscar Adrian Larra, nacido el 20-8-58, DNI 12. 715.909, CUIL-20-12715909-3, domiciliado Patricias mendozinas 1764, San José Guaymallen, Mendoza, Edmundo Manuel Fidel, nacido 5-3-52, DNI 10.124.924, CUIL 20-10124924-8, domiciliado Pinto 3951, Cap. Fed. argentinos, Empleados, divorciados, constituyen domicilio especial en Santo Tome 2892, 2º Dto. 7. Cap. Fed. Denominacion Planurbans S.R.L., Sede Soclal: Santo Tome 2892, 2*Dto.7 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $10.000. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, mantenimiento obras públicas, privadas, compra, venta permuta, arrendamiento, loteo, administración, explotación de toda clase inmuebles, ya sean urbanos, rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de Propiedad Horizontal. Mandataria. Ejerciendo para firmas o personas toda clase representaciones necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante la realización de toda clase operaciones financieras, relacionadas con objeto social, con exclusión de las comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representación: Socio Gerente: Edmundo Manuel Fidel, quien acepta el cargo, por duración de la sociedad. Cierre de ejercicio social 30 de Junio de cada año. La Escribana Teresita Viviana Vivanco, titular del Registro 972 de ésta ciudad, está autorizada a suscribir dicha publicación en esc. 248, Fº 621.

Escribana - Teresita Viviana Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2009. Número: 090915416341/8. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 22/09/2009 Nº 79432/09 v. 22/09/2009

**POLO PUBLICITARIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/9/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios, ambos Gerentes) Claudio Gabriel Barone, casado, 29/7/70, DNI 21.750.784, domicilio real/especial Timoteo Gordillo 5191, C.A.B.A.; y Pablo Bruno, soltero, 3/3/85, DNI 31.529.688, domicilio real/especial Timoteo Gordillo 5247, C.A.B.A. Sede: Timoteo Gordillo 5247, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Publicitaria: La explotación, promoción, producción y realización de campañas de publicidad o propaganda mediante cualquier forma y sistema, utilizando para ello los distintos medios gráficos, informáticos, radiales, televisivos, que podrá aplicar tanto en la vía pública, en medios de transporte o en espectáculos públicos y privados; pudiendo alquilar, construir, comprar o vender carteles y estructuras publicitarias; la organización de espectáculos públicos y privados, la producción y promoción de películas publicitarias; interviniendo a estos fines en licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 10.000.- Administración/ Representación: En forma conjunta, de los dos Socios Gerentes, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 321, 16/9/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F 005328463.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 46.

e. 22/09/2009 Nº 79604/09 v. 22/09/2009

**POLYNESIAN REEF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 219, del 11-09-2009, Registro 1375, se modificaron los artículos cuarto y quinto del Contrato Social, estando ahora la administración, la representación legal y el uso de firma social a cargo de un gerente, socio o no, y adecuándolo a las reformas introducidas en cuanto a la garantía que deben presentar los gerentes de empresas. También se designó Gerente por plazo indeterminado a Leonardo Javier Macri. Domicilio especial: Cuba 1940, piso 8, departamento "803", CABA.- Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, apoderado en escritura 219, folio 1033, del 11/09/2009, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 22 Int. 91239.

e. 22/09/2009 Nº 79627/09 v. 22/09/2009

**POST-CONTROL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura nro. 192 folio 706 del 11/09/2009 Registro 160 de Capital Federal. Socios: María Luciana Baumann, argentina, 22/10/77, soltera, DNI 26.225.863, CUIT 27-26225863-2, licenciada en marketing; y Dante Maximiliano Martin, argentino, 6/08/69, soltero, DNI 20.752.979, CUIT 20-20752979-7, licenciado en marketing, ambos en Av. Belgrano 3231, Piso 17º Depto "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Capital: $ 15.000.- Sede: Av. Belgrano 3231, piso 17º, Depto. "F", C.A.B.A. Objeto: a la explotación, importación, exportación, comercialización, industrialización de toda clase de actividades y productos relacionados con la publicidad, de promoción, investigación de mercados, representaciones artísticas y comerciales, campañas de publicidad y promoción, comerciales, relaciones públicas, prensa, análisis estadísticos de medios, producción de películas o de otros medios. Administración: 1 ó más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Gerente: Dante Maximiliano Martin, domicilio especial en Av. Belgrano 3231, Piso 17º, Dpto. "F"; C.A.B.A. quien aceptó el cargo. Duración: Término de la Sociedad. Ejercicio Social: 30/06. Autorizado por escritura pública nro. 192, Folio 706 el 11/09/2009.

Escribano - Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916420165/6. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 22/09/2009 Nº 79635/09 v. 22/09/2009

**PUBLIPLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/12/08 se modificó el art. 1º del contrato social, cambiándose la denominación de Publiplast S.R.L. por la de Publicplast S.R.L. Suscribe Gastón Erramouspe, autorizado por contrato social de Publiplast S.R.L. del 4/12/08.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 112. Nº Libro: 64.

e. 22/09/2009 Nº 80559/09 v. 22/09/2009

**RACABUG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-09-09: 1) Racabug S.R.L. 2) 25 de Mayo 577 piso 7º - CABA. 3) 99 años. 4) Fernando Bugnard, argentino, 20-07-81, DNI 28.985.233, CUIT 20-28985233, soltero, lic. en administración de empresas, Cnel. Díaz 2164 piso 3º "B" – CABA y Federico Mauricio Racauchi, argentino, 07-09-69, DNI 21.072.680, CUIT 20-21072680-3, soltero, Libertador 7050 piso 23 depto. 3 – CABA (representado por Federico Andrés Ponte, DNI 30.407.662, según Poder Especial – Esc. Nº 241 del 04-09-09). 5) Objeto: Instalación, armado, organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedi-

cados al rubro gastronómico relativos al negocio de restaurante, confitería, explotación de concesiones gastronómicas, servicio de catering, casas de lunch, parrilla, pizzería, cafetería, pub, sandwichería, pastelería, heladería, cervecería, comedores escolares, industriales, empresarios, salones para fiestas, conferencias, desfiles, reuniones, eventos, recepciones, promociones y cualquier otra actividad afín al rubro gastronómico. b) La compra, transformación, producción, fabricación y venta de todo tipo de productos alimenticios, despacho y venta de bebidas con o sin alcohol, importación y/o exportación de productos alimenticios, subproductos, materias primas elaboradas o no y/o semielaboradas y derivados relacionados con la actividad gastronómica. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con la comercialización y de productos alimenticios y/o bebidas con o sin alcohol y/o a la actividad gastronómica. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneo en materia para el caso que les fuere requerido. 6) $ 80.000.- Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Fernando Bugnard y Federico Mauricio Racauchi. Ambos fijan domicilio especial 25 de Mayo 577 piso 7º- CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 16-09-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/09/2009 Nº 79455/09 v. 22/09/2009

**SAN CARMELO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 377 del 11/9/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Leonardo Omar Juiz, DNI 23846668 nació 14/8/74 casado domicilio José Cabrera 3800 Cap. Fed., Hernán Federico Juiz, DNI 28670265 nació 20/3/81 soltero domicilio Pasteur 16 Cap. Fed., ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: fabricación, elaboración, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panificación, confitería y alimentos. Capital $ 40000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Leonardo Omar Juiz domicilio constituido Guatemala 4842 piso 2 depto. G Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Sede: Guatemala 4842 piso 2 depto. G Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 377 de 11/9/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 16.

e. 22/09/2009 Nº 79377/09 v. 22/09/2009

**SERVICIOS E INTELIGENCIA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/06/2009, se constituyó Servicios e Inteligencia Argentina S.R.L. mediante: 1) Accionistas: Germán Eduardo Zapata, soltero, argentino, empresario, nacido el 03/09/1987, D.N.I. 32.722.525, CUIT 20- 32722525-2, domiciliado en Córdoba 470, Gualeguay, Entre Ríos; y Mari Inés Cubas Matheu, divorciada de Leopoldo José Achard, argentina, empleada, nacida el 25/10/1952, D.N.I. 10.142.087, CUIT 27-10142087-1, domiciliada en Manuel Ugarte 1967, Piso 7º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: Servicios e Inteligencia Argentina S.R.L.; 3) Domicilio: O'Higgins 4617, Piso 7, Departamento. "79", Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La Sociedad desarrollara por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios relacionados con el control de acceso y estado de edificios privados, públicos y empresas de cualquier tipo y toda actividad a fin, anexa y/o conexa.; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital Social: $ 30.000, divididos en treinta mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una suscriptas por cada uno de los socios; 7) Administración: A cargo de una Gerencia compuesta por el señor Germán Eduardo Zapata, quien actuará en forma individual e indistinta, constituye domicilio especial en Córdoba 470, Gualeguay, Entre Ríos; 8) Garantía Gerente: $ 10.000; 9) Cierre ejercicio social: 30/06; Carolina E. Zapata, autorizada por instrumento privado de fecha 16/06/09.

Abogada - Carolina E. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 85. Folio: 952.

e. 22/09/2009 Nº 79561/09 v. 22/09/2009

**SILICON OPTICAL ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En acto privado del 10 de septiembre de 2009 el Sr. Juan Manuel Meryn, D.N.I. 25.248.050, argentino, con domicilio en la calle Virrey del Pino Nº 2878, piso 10º, Dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunció a su cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales que ascendían a 8.000 —ocho mil cuotas— de la siguiente manera: a la Sra. Ana Cristina Gervasini, DNI 4.222.266, argentina, con domicilio en la calle Balcarce 1479, Martínez, Provincia de Buenos Aires, 400 —cuatrocientas— y al Sr. Martín Alejandro Capurro, D.N.I 25.641.705, argentino, con domicilio en la calle Balcarce, Nº 1479: Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 7.600 —siete mil seiscientas— cuotas partes. Quedan como únicos socios la Ana Cristina Gervasini y el Sr. Martín Alejandro Capurro el que asume el cargo de gerente, con domicilio especial en la sede social, Tucumán Nº 825, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo Vidal Devoto, autorizado por instrumento privado del 10 de septiembre de 2009.

Abogado - Gonzalo J. Vidal Devoto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2009. Tomo: 97. Folio: 910.

e. 22/09/2009 Nº 79408/09 v. 22/09/2009

**T.S.E. TURISMO SOCIAL ESPECIALIZADO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público del 22-7-09 se resolvió y aprobó la transformación a sociedad anónima. Denominación anterior: T.S.E. Turismo Social Especializado S.R.L., Denominación adoptada: T.S.E. Turismo Social Especializado S.A. No se retira, ni incorpora ningún socio. Socios: Los cónyuges Oscar Héctor Yosa, 11-7-49, DNI 6.077.880, Adriana Cecilia Volpi, 28-7-63, DNI 16.523.337, argentinos, empresarios y domiciliados República de la India 2929 Piso 13 A, C.A.B.A. Sede Social: Tres Sargentos 463, 5º piso C.A.B.A. Objeto: La organización de viajes y excursiones, así como la intermediación en la reserva o locación de servicios en medios de transportes, así como en la contratación de servicios hoteleros, tanto en el país como en el extranjero. Plazo de duración 99 años. Capital: $ 12.000.-, Directorio 1 a 5, por 3 años. Presidente: Oscar Héctor Yosa, Directora Suplente: Adriana Cecilia Volpi; constituyen domicilio especial en Sede Social. Sin síndicos. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: último día de febrero. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 198283. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 22/09/2009 Nº 79748/09 v. 22/09/2009

**TELCO TIANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/9/09; 2) Noemí Cristina Pereyra, 23/11/66, divorciada, DNI 18073716, Maria Teresa de Calcuta 49 Planta Baja Departamento B, Villa Celina, Pcia. Bs. As.; Maria Noel Ferre, 8/10/76, soltera, DNI 25560510, Dublín 4266, Cap. Fed.; ambas argentinas, comerciantes; 3) Telco Tiana SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, distribución, consignación, importación, exportación y concesión de servicios de telecomunicación, productos, repuestos y accesorios, como ser: tarjetas prepagas y de créditos de comunicaciones telefónicas, aparatos de línea y celulares y servicios informáticos en red, para uso exclusivo de usuarios particulares; explotación comercial de locales locutorios y servicios de Internet; 6) $ 11.900, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Noemí Cristina Pereyra 90%, Maria Noel Ferre 10%.; 8) 31/8; 9) Sarmiento 2864, Piso 1º, Cap. Fed.; 10) Gerente: Noemí Cristina Pereyra, domicilio especial: Sarmiento 2864 Piso 1º, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 15/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 198217. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/09/2009 Nº 79634/09 v. 22/09/2009

**TYRRELL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 249 del 29/06/2009, Folio 702 Registro 846 Cap. Fed., 1) Daniel Ricardo Arroyo, cedió al otro socio Jorge Claudio Lazaro 240 cuotas y a Jorge Alfonso Vicente, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/10/1957, DNI. 13.491.820, domicilio Av. Gaona 4085 Ciudadela, Prov. Bs. As. 30 cuotas.- Asimismo renuncio al cargo de gerente, 2) Daniel Ricardo Arroyo, Jorge Claudio Lazaro y Jorge Alfonso Vicente, como únicos integrantes, resolvieron reformar los artículos Primero, Cuarto y Quinto, estableciendo el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., trasladando su sede a la calle Villarino 2498 Cap. Fed.; y la Administración y Representación a cargo de 1 o mas gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y dieron cumplimiento a la resolucion IGJ 7/2005, aceptan la renuncia de Daniel Ricardo Arroyo y designan gerente a Jorge Claudio Lazaro, quien estableció domicilio especial en Villarino 2498 Cap. Fed..- La Autorizada por Escritura 249 del 29/06/09, Folio 702 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 1160.

e. 22/09/2009 Nº 79580/09 v. 22/09/2009

**VELOCITY PARTNERS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Peter Stroeve, estadounidense, 16/9/63, casado, empresario, Pasaporte de EE.UU. 204584268, 4227 206th Ave SE Sammamish, Washington 98075, EE.UU., y Michael Prime, estadounidense, 30/4/67, soltero, empresario, licencia de conducir Washington EE.UU. PRIMEMJ337JT, 1522 NE 175th St. No. 308, Shoreline, Washington, 98155, EE.UU. 2) 25/8/09. 3) Velocity Partners Argentina S.R.L. 4) Viamonte 752, Piso 5, Of. 9, CABA. 5) desarrollo y comercialización de productos de software, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente General: Cristian Fernando Gohlke, DNI 23.061.234. 9) Individual e indistinta. 10) 31 de diciembre. Abogado autorizado por estatuto del 25/8/09. Abogado CPACF T. 84, F. 620 - Gonzalo Javier Sánchez Domicilio Especial en la Sede Social del Gerente.

Abogado – Gonzalo J. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 84. Folio: 620.

e. 22/09/2009 Nº 80499/09 v. 22/09/2009

**YERUA FRUIT'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-9-09.- De Ciancio Fabio Gabriel, productor agropecuario, 21-6-69, DNI 20.946.151, divorciado, 2000 mts. al Oeste Escuela Provincial Nº 30, Puerto Yerua; Maiz Héctor Bernabé, farmacéutico, DNI 14.669.192, casado, 4-2-62, Alvear 702; Marchese Nicolás Gaspar, ingeniero agrónomo, DNI 21.952.366, casado, 23-7-71, Catamarca 66; Michel Pablo Hernán, maestro mayor de obras, 29-11-73, DNI 23.464.990, casado, 1000 mts. al este Escuela Nº 22, Calabacilla; Mondolo Carlos Alberto María, comerciante, DNI 10.699.090, casado, 27-9-72, Entre Ríos 2061; Nejamky Darío, productor agropecuario, 4-3-70, DNI 21.495.088, casado, 5 Km. al norte Escuela Provincial Nº 30, Puerto Yerua; todos argentinos, de Concordia, Entre Ríos.- Yerua Fruits S.R.L. 99 años. A) Fruti Hortícola: compra venta, comercialización, administración, acopio y almacenamiento, siembra y cosecha de frutas y hortalizas, cereales, gramíneas, oleaginosas, forrajeras, yerbateras, o tes como así también explotación de establecimientos tanto de su propiedad como de terceros. B) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general relacionadas con las indicadas en el punto A), en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. C) Industrial: Toda actividad que suponga transformación por medios físicos y/o químicos de los productos detallados o vinculados con ellos. Capital: $ 120.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Lavalle 1546, Piso 5, Departamento B, Cap. Fed. Gerente: Michel Pablo Hernán, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2009 Nº 79625/09 v. 22/09/2009

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 30 de Setiembre de 2009 a las 20 horas en Avenida Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Ratificar el nombramiento del Contador Mario Víctor Paz, para representar a la Asociación Círculo Patricios ante la Inspección General de Justicia.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente: Carlos Palermo, electo por Asamblea General Del día 8 de setiembre de 2008 Acta 662.

Presidente - Carlos Palermo

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 071.

e. 22/09/2009 Nº 79445/09 v. 22/09/2009

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2009 a las 10:00 horas, en su sede de la calle Avenida Entre Ríos 166, 3º Piso Oficina "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y probación de la Memoria Anual y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del ejercicio económico número 19 por el período comprendido entre el 01/07/08 al 30/06/09.

Presidente - Francisco Brito

Designado Presidente de la Comisión Directiva según Acta número 23 del 28/07/2006.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 48. Nº Libro: 24.

e. 22/09/2009 Nº 79441/09 v. 22/09/2009

**“C”**

**CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de septiembre de 2009, a las 12,30 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nro. 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.

2º) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2009 y afectación del superávit.

3º) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:

a) De diez miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (artículos 2º y 9º del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (artículo 11 del Estatuto) cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Beraza, Eduardo S.A (Eduardo Beraza); Buratovich Hnos. S.A (José Antonio Buratovich); Ferrari, Rodolfo e Hijo S.A. (Rodolfo Ferrari); Junarsa S.A. (Daniel Pablo Riva); La Bragadense S.A (Jorge Pedro Aristi); Promotora Agropecuaria I.I.C. y F.C.A. (Carlos Enrique Díaz); Pucara S.A (Ricardo Villar); Ramón Rosa y Cia S.A. (Ramón Norberto Rosa); Sigra Villegas S.A. (Víctor C. Capece); Tomás Hnos S.A. (Carlos Borla).

b) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (artículos 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (artículo 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Cantabria S.A. (Angel Pedro Balza); Fernández Candia S.A. (Francisco Fernández Candia); Ganadera Salliqueló S.A. (Laudelino Alberto Suárez); Granel Sur S.A. (Horacio E. Botte); Huergo Cereales (Hugo Rafael Alvarez).

4º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (artículo 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:

a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agrocomercial O’Higgins S.R.L. (Hugo Giovio) y Infante S.A. (Juan Carlos Infante).

c) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Barensi S.A. (Mario Roberto López); y Bruno S.A. (Jerónimo Abel Bruno).

5º) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: “Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal.”

El Presidente fue electo por acta de Asamblea Nº 1174 del 24 de septiembre de 2008.

Presidente - Daniel A. Casella

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2009.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 03/09/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 18.

e. 22/09/2009 Nº 79484/09 v. 22/09/2009

**COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2009 a las 19:30 horas en José Hernández 2477, Planta Baja departamento “B” para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 2009.

2º) Elección de autoridades. Por haber culminado el período de designación para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 2º, Prosecretario, Protesorero, Vocales 5º, 6º, 7º, y 8º y Miembro titular y suplente de la Junta Fiscalizadora.

3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.

Presidente - Roberto César Esper

NOTA: Conforme al artículo 31 del estatuto social, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 Planta Baja Departamento “B”.

El Doctor Roberto César Esper fue designado Presidente de la Institución según consta en Acta del 20 de Octubre de 2008. DNI Nº 4.379.329.

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 26.

e. 22/09/2009 Nº 79653/09 v. 22/09/2009

**COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Compañía Inmobiliaria Satop S.A. para el día 11 (once) de octubre de 2009 en Diag. Norte no 1156 Po. 8º of. 79/81 de la Ciudad de Buenos Aires, a la 9 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1ro.: Elección de los acionistas para firmar el acta;

Punto 2do. Consideración de la Memoria, Estados Contables; sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;

Punto 3ro.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, aneos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;

Punto 4to.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;

Punto 5to.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;

Punto 6to.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008; y

Punto 7mo.: Tratamiento y aprobación del contrato de locación de obra celebrado con ‘Puey-Sat S.A.’

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley no 19.550. Suscribe la presente el Presidente Sr. Daniel Marcelo Satorres designado por resolución de la Asamblea celebrada el 19 de marzo de 2008.

Presidente - Daniel Marcelo Satorres

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 033.

e. 22/09/2009 Nº 79578/09 v. 28/09/2009

**“E”**

**ESITAR S.A.C.I.F. E I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “Esitar S.A.C.I.F. e I.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2009 a las 16 hs. en Sarmiento 1964 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

3º) Consideración de la documentación exigida por el art 234 inc 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2008 y el 30/06/2009, consideración del resultado de los ejercicios de Administración y Fiscalización.

5º) Fijación de los honorarios de los miembros de Directorio y Sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el Art 261 de la Ley de Sociedades de los ejercicios mencionados. Nº Inspección General de Justicia 22098.

José Manuel Gagliardi - Presidente - Acta de Fecha 20/09/2006 - Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 21/04/67 - Nº A-06760 - Folios 53 al 58 - DNI 8.318.083 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Julio José Repetto. Nº Registro: 1489. Nº Matrícula: 2981. Fecha: 11/9/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 26.

e. 22/09/2009 Nº 79672/09 v. 28/09/2009

**ESTANCIAS LA UNION S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Estancias La Unión S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2009 a las 12,00 horas, en Maipú 726 — 8º Piso Ofic. “B” — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 56 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2009.

3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2009.

4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2009.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

6º) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 18.

e. 22/09/2009 Nº 79438/09 v. 28/09/2009

**“L”**

**LA PANCHITA DE CANALS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los accionistas de La Panchita de Canals S.A a la Asamblea General Extraordinaria el 14 de Octubre de 2009, a las 10hs en Tucumán 3246 piso 3 B de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio.

3º) Reforma del art. 9 del Estatuto Social.

Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 14.

e. 22/09/2009 Nº 79722/09 v. 28/09/2009

**LA PANCHITA DE CANALS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las dispuesto por los arts. 236 y 237 de Ley 19.550 el Directorio de La Panchita de Canals SA convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 2009 a las 10 hs, y a las 17 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de balance y memoria.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Designación de Sindico Titular.

Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 14.

e. 22/09/2009 Nº 79723/09 v. 28/09/2009

**LA RECIPROCA ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado: De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 2009, a las 18,30 hs., en la sede de la administración central de “La Recíproca”, sita en la calle Suipacha 72 7º Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2009, asignación de resultados conforme al artículo 45 del Estatuto Social e informe de la Junta Fiscalizadora.

3º) Consideración de incrementos de cuota social, subsidios y servicios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.

Según acta de asamblea de fecha 27 de octubre del año 2006 se designa como Presidente a Francisco Humberto Potenza y Secretario a Ricardo Horacio Beccaglia.

Presidente – Francisco H. Potenza
Secretario – Ricardo H. Beccaglia

Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria. Consejo Directivo.

Certificación emitida por: Ernesto V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 38.

e. 22/09/2009 Nº 80163/09 v. 22/09/2009

**“M”**

**MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Noviembre de

2009 a las 20:30 horas, la que se llevará a cabo en el Hotel "Tacuarí" (Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional), ubicado en calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 42º Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2008 al 31-08-2009.
3º) Elección de Directores Suplentes y Junta Fiscalizadora por finalización de Mandato, a saber:
a) Cuatro (4) Directores Suplentes.
b) Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes para la Junta fiscalizadora.
4º) Considerar la instalación de delegaciones en: Alcorta (Prov. de Santa Fe) y Coronel Suarez (Prov. de Buenos Aires).
5º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01-09-2008 al 31-08-2009.
6º) Consideración de:
c) Cuota Social
d) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
7º) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Septiembre de 2009-
Presidente – Armando Francisco Gennai

Presidente, designado en Acta de Asamblea y de Consejo Directivo de fecha 14 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 325.
e. 22/09/2009 Nº 79676/09 v. 28/09/2009

**MUTUALIDAD EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Artículo 34 de los Estatutos Sociales Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Octubre de 2009 a las 19 Horas en el local de la Mutualidad, Av. Belgrano 997-1er.Piso Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nro. 42 cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Ratificación del aumento de tarifas aprobado "ad referéndum", en la reunión de consejo directivo efectuada, según acta Nro. 450 del 25/04/09.
3º) Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
4º) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, Vice Presidente, Protesorero, este ultimo por renuncia del titulas y tres vocales titulares por dos años, cinco vocales suplentes por el término de un año, y tres miembros titulares y dos suplentes del Organo de Fiscalizacion por el término de un año.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Artículo 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órzanos Directivos y de Fiscalización.
Presidente - Juan Carlos Ferraioli

Designado según Acta de Asamblea del 24/10/2008.
Secretario - Alcira C. Cajiao

Designada según Acta de Asamblea del 26/10/2007.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 87.
e. 22/09/2009 Nº 79450/09 v. 22/09/2009

**"P"**

**PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 2009, a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2009, y de su destino. En su caso, aprobación de la constitución de una reserva facultativa con los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2009.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2009.
8º) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 5 de Octubre de 2009, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO. Ing. Guillermo Viegener. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 78 de fecha 29/10/08, por Acta de Directorio Nº 790 de fecha 29/10/2008.
Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Fernando Luis Camaño. Nº Registro: 1 – Partido de Avellaneda. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 19.
e. 22/09/2009 Nº 79695/09 v. 28/09/2009

**PITEMOBI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genreal Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 2009 a las 18:30 horas o en su defecto a las 19:30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º Oficina "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación citada en el Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, destino del resultado.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Director.
Antonio Agustín Sciampa – Presidente – DNI 8.254.318 – Nº de Registro Inspección Personas Jurídicas 4970.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 07/11/2008, rubricado el 09/04/02, Nº 14512-02 a folio 28. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 268.
e. 22/09/2009 Nº 79673/09 v. 28/09/2009

**"S"**

**SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 14 del Estatuto Social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de octubre de 2009, a las 19 horas, en la sede central de la Sociedad, sita en calle Italia Nº 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio Nº 69, cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Considerar la ratificación requerida por el Art. 24º inciso c) de la Ley 20.321 – Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4º) Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora – Consideración.
5º) Fondo de Previsión y/o Garantía. Informe de las modificaciones dispuestas por la Junta Directiva - Consideración.
6º) Ratificación de las actuaciones realizadas ante el Instituto Nacional de Reaseguros (EL.).

Rogándole puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente.

---

NOTA IMPORTANTE:
Se ruega concurrir con documento de identidad. Los firmantes se encuentran autorizados por Acta Nº 140 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2008 y por Acta de Junta Directiva de fecha 31/10/2008.
Presidente - Enrique H. Ferrari
Secretario - Osvaldo N. Bossicovich

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragón. Nº Registro: 450. Fecha: 01/09/2009. Nº Acta: 496.
e. 22/09/2009 Nº 79579/09 v. 22/09/2009

**SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y DE LA MINORIDAD**

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Nacional Ordinario de Delegados Nacionales del S.O.E.M.E. para el día 29 de octubre de 2009, a las 11,00 horas en la Sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º) Aprobación de Memoria y Balance.
4º) Informe del Secretariado Nacional.
5º) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.).
6º) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.

Secretario General y Secretario Adjunto elegidos en las Elecciones Generales de Renovación de Autoridades el día 25 de Septiembre de 2008.
Secretario General – Antonio F. Balcedo
Secretario Adjunto – Juan C. Méndez

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/9/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 30.
e. 22/09/2009 Nº 79710/09 v. 22/09/2009

**SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAS DOM**

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Articulo 34 del Estatuto Social, convocase a los Asociados/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Domingo 25 de Octubre del 2009, a las 10:00 horas, en la sede de J. M. Nuñez 1751, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio del 1º de Julio de 2008 al 30 de Junio del 2009.
4º) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y conservación del Panteón.

Mateo Pedro Anich — Presidente, Juana Merello — Secretaria — Libro de Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 26 de Octubre de 2008.
Presidente – Mateo Pedro Anich
Secretaria – Juan Merello

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 41.
e. 22/09/2009 Nº 79680/09 v. 22/09/2009

**STIEFEL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 31/08/09 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 2009, a las 10:00 horas, en Maipú 1300; Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 26 del 27 de junio de 2005. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
2.1 Consideración de la documentación prescripta por artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el-31 de marzo de 2005;
2.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio, y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;
2.3 Tratamiento de los resultados del ejercicio y de la cuenta Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables oportunamente recibidos;
2.4 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria No. 27 del 6 de marzo de 2006. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
3.1 Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social por aumento de capital;
3.2 Reforma del artículo noveno del Estatuto Social;
3.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
4º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 28 del 5 de julio de 2006. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
4.1 Consideración de la documentación prescripta por artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006;
4.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;
4.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
5º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 29 del 6 de julio de 2007. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
5.1 Consideración de la documentación prescripta por artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007;
5.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio, y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;
5.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
6º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No 30 del 31 de julio de 2008. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
6.1 Consideración de la documentación prescripta por artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2008;
6.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio, y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;

6.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
7º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 31 del 5 de enero de 2009. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
7.1 Designación de dos accionistas para firmar el acta;
7.2 Consideración de la gestión del Sr. Roberto Alejandro Morfeo. Consideración de sus honorarios;
7.3 Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante. Reorganización del Directorio;
7.4 Autorizaciones para efectuar la inscripción ante el Registro Público de Comercio.
8º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término;
9º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009;
10) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la situación de la Sociedad encuadrada en el artículo 206 de la Ley 19.550;
11) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009;
12) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
13) Autorizaciones para efectuar la inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.

El que suscribe, Luis Jorge Barba, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de julio de 2008 obrante a fojas 84 a 87 inclusive del Libro de Actas de Asamblea No. 1, cargo que fuera ratificado por Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de enero de 2009; obrante a fojas 88 a 89 inclusive del libro mencionado.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Luis Jorge Barba

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 65. Nº Libro: 188.

e. 22/09/2009 Nº 80126/09 v. 28/09/2009

**“U”**

**URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre 2009 a las 15.30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de los encargados para suscribir el acta;
2º) Consideración del financiamiento de la Sociedad por sus accionistas. Consideración de un aumento del capital por hasta la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000);
3º) Consideración de la determinación de la prima de emisión;
4º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del estatuto social;
5º) Consideración de la emisión de nuevos títulos accionarios; y
6º) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el día 8 de octubre de 2009.

Daniel Walter Román

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 05.05.09 y Acta de Asamblea Nº 17 Reanudación, de fecha 19.05.09 y por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 19.05.09.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 80.

e. 22/09/2009 Nº 79724/09 v. 28/09/2009

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**“A”**

**ABASIDER S.A.**

Por acta del 11/8/09 se designó Presidente: José Norberto Royo, Vicepresidente: Miguel Royo Campos amboss con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 3º piso CABA.- Autorizado en acta del 12/8/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/09/2009 Nº 79504/09 v. 22/09/2009

**AGRIFUND S.A**

IGJ 1629775. Comunica: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/03/09 designó Presidente: Pablo Ernesto Holmberg, Av. del Libertador 2140 Piso 19 Dpto. E Cap. Fed. y Director Suplente: Fernando Jorge Games, Ramón L. Falcón 25 Boulogne, Prov. Bs. As., por 2 ejercicios. En reunión de Directorio del 3/08/2009 se comunicó la renuncia de ambos. Y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/08/2009, designó para completar el mandato hasta el 30/11/2010 Presidente: Julián Casaretto, Ruta 27 Km. 6365 Tigre, Prov. Bs. As. y Director Suplente a Pablo Ernesto Holmberg, Av. del Libertador 2140 Piso 19 Dpto. E, Cap. Fed. quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 311 piso 3 Cap. Fed. Transcripción y Autorización Esc. de Nevares, Carlos Maria, Escritura 259 del 15/09/2009 Fº 888 Registro 1048 Cap. Fed. Inscripción IGJ: Estatutos 8-01-97 Nº 263 Lº 120 Tº A de SA.

Escribano - Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916419591/8. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 22/09/2009 Nº 79433/09 v. 22/09/2009

**AGRO DOÑA ALICIA S.A.**

Asamblea 14-9-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Juan Ignacio Arzubi Calvo DNI 18398208 y como Director Suplente Estanislao Federico Geddes DNI 21459290 se fijo sede social y domicilio especial en Uruguay 864 Piso 3 Oficina 305 CABA Autorizada Instrumento Privado 14-9-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 22/09/2009 Nº 79435/09 v. 22/09/2009

**AGROLOGY S.A.**

Inscripta en la IGJ el 16.05.08 bajo el Nº 9748 Lº 39 Tº- Sociedades por Acciones hace saber por un día que por asamblea del 30.06.09 se aumento el capital social llevándolo de $ 176.885.049 a $ 189.479.931 emitiendo en consecuencia 12.594.882 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Fdo. Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 30.06.09.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 22/09/2009 Nº 79400/09 v. 22/09/2009

**AGROPOINT S.A.**

Por Acta de Asamblea del 14/09/09 designó Director Suplente: Alan Nahuel Rius, por renuncia de Ana Maria Castaño, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Av. Manuel Montes de Oca Nº 1294, Piso 12º, Dto. “B”, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 14/09/09: Jorge Angel Oliva. 1812475.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 404324. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 22/09/2009 Nº 79746/09 v. 22/09/2009

**ARAGONITO S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30/07/2009, se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Patricia Fernanda Biasotti, D.N.I. 20.426.244, domicilio real y especial calle Rosales No 2750, piso 7º “C”, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Director Suplente: Catalina Beraja, D.N.I. 3.335.711, domicilio real y especial en Tte. General Juan Domingo Perón Nº 3514, piso 5º “D” CABA. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/07/2009.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 22/09/2009 Nº 79356/09 v. 22/09/2009

**ARLY S.A.I.F.I.C.**

Por acta de directorio del 05/06/09, transcripta en escritura del 15/09/09, folio 271, registro 1920 de Capital Federal, se resolvió cambiar la sede social a Rodríguez Peña 1934, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Esc. Martín J. Giralt Font - autorizado en la escritura citada.

Escribano – Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916421352/4. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 22/09/2009 Nº 79718/09 v. 22/09/2009

**ARROBA CAPITAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 8/05/09 se eligió nuevo directorio y por Acta de Directorio del 8/05/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Larotonda y Director Suplente: Beatriz Alicia Rodríguez, ambos directores constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear Nº 624, piso 1º, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8/05/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 22/09/2009 Nº 79387/09 v. 22/09/2009

**ATA INFORMA S.R.L.**

Reunión de socios del 28/04/2008 resuelve por unanimidad designar a Evangelina Jessica Amado, con domicilio especial en Massenet 656, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., como nueva socia gerente de la sociedad Ata Informa S.R.L., por el término de 2 (dos) años. Abogada: Laura Amelia Perrote Tº 56 Fº 579 CPACF autorizada por instrumento privado, de fecha 11/09/2009.

Abogada - Laura A. Perrote

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 56. Folio: 579.

e. 22/09/2009 Nº 79573/09 v. 22/09/2009

**AVEAL S.A.**

Por acta de directorio del 05/06/09, transcripta en escritura del 15/09/09, folio 262, registro 1920 de Capital Federal, se resolvió cambiar la sede social a Rodríguez Peña 1934, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Esc. Martín J. Giralt Font - autorizado en la escritura citada.

Escribano – Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916421353/5. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 22/09/2009 Nº 79719/09 v. 22/09/2009

**“B”**

**B.A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2009, nuevo directorio: Presidente: Jorge Alberto Slatapolsky; Vicepresidente: Adriana Elena Coca. Constituyen domicilio en Sarmiento 517, primero B, CABA. Romina Gabriela Quiroga, autorizada por escritura del 11/09/09, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 642, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 77.

e. 22/09/2009 Nº 79444/09 v. 22/09/2009

**BLUEMARINEAR UNIFORMES Y DISEÑOS S.R.L.**

11/9/09. Por asamblea unánime se resuelve la disolución de la sociedad y se designa liquidador a Bettina Claudia Serio, reclamos en domicilio social Joaquín V. González 1076, de Cap. Fed. Firma apoderado 11/9/09, Esc. 619, registro 1361 de cap. Fed.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 22/09/2009 Nº 79594/09 v. 22/09/2009

**BONAFIDE S.A.I. Y C.**

Oferta de Suscripción de Acciones

(Nº 268 Fº 198 Lº 43 Tº A de E.N.). En relación con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Bonafide S.A.I. y C. celebrada el 29.05.2009, se informa que por reunión de Directorio del 11.09.2009 se resolvió rectificar e informar que: 1) la cantidad de acciones clase C a emitir no es 364.689.899, sino 364.689.889; 2) la prima de emisión no es de $ 0,304699 por acción, sino de $ 0,0130469777 por acción; y 3) los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente, en Av. L. N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, suscribiendo las acciones a su valor nominal con más la antedicha prima de emisión, integrándolas al 100%. El firmante está autorizado por la Asamblea referida al comienzo del presente.

Abogado - Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 22/09/2009 Nº 79523/09 v. 24/09/2009

**BROTOLA S.A.**

Expediente 1731665. Por Acta de Asamblea del 08/07/2009 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Leonides López, L.E. 5.875.684; Director Suplente: Nicolás Jorge Barreiro, DNI 31.344.549, 5/12/1984, solt., comer., y con domic. real y especial en Paraná 642, Moreno, Prov. Bs. As. Asimismo se adecuó el artículo Octavo conforme lo establece el artículo 75 Resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea del 08/07/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/09/2009 Nº 79428/09 v. 22/09/2009

**“C”**

**CARDA S.A.**

En Asamblea del 05/05/08 se designaron: Presidente Maryvonne Guillou, Vicepresidente Martín Ernesto Federico, Directores Titulares Mariza Gini, Christophe Guillou y Stephane Chérel, Directores Suplentes Jean-Paul Simonneau y Michèle Goupil, Todos con domilio especial en Avenida Libertador 6550 Piso 4, CABA. María Inés Santos, Tº 70 Fº 891 CPACF, autorizada en Asamblea del 05/05/08.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 70. Folio: 89.

e. 22/09/2009 Nº 79613/09 v. 22/09/2009

**CASTELFRENTANO S.A.**

Por Esc. 156, del 23/05/2008, Titular del Reg. Nº 3 Distrito de Navarro, Pcia. de Bs. Acta de asamblea Gral. Extra. Unánime Nº 13 del 25/02/2008, obrante a fs. 59 del libro de actas Nº 1, rubricado con fecha 16/06/2000, bajo el Nº 47171-0 en la cual se aprueba la escisión de Castefrentano SA y conformación de Lanciano SA se redujo el capital social de Castelfrentano SA por efecto de la escisión de $ 516.000 a $ 258.000. Se modificó el art. 5º: Capital Social y aumento: El capital social queda fijado en la suma de $ 258.00, representado por 2580 acciones ordinarias nominativas no endosables. Diego Emmanuel Núñez, abogado autorizado en escritura publica Nº 156 del 23/05/2008.

Abogado - Diego Emmanuel Núñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 94. Folio: 244.

e. 22/09/2009 Nº 79505/09 v. 24/09/2009

**CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A. (ANTES COMPAÑIA MECA S.A.I.C.)**

(I.G.J. 456.167) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/09 se resuelve aceptar la renuncia de Alfredo Bernasconi del 12/05/09 a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Ana Laura Absi, abogada, Tº 102, Fº 302 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/09.

Abogada - Ana Laura Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 102. Folio: 302.

e. 22/09/2009 Nº 79487/09 v. 22/09/2009

**CENTRO PRODUCTIVO DE DISEÑO S.A.**

Ampliando el edicto Nº 74375/09 publicado con fecha 7/9/09 se informa que por Acta de Asamblea del 27/8/09 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Kantt contó presidente de la sociedad. Autorizado Juan Martín Vieyra conforme texto Acta de Asamblea del 27/8/09.

Abogado – Juan M. Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 22/09/2009 Nº 80457/09 v. 22/09/2009

**CHIARPESCA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 2/06/2009 y reunión de directorio de fecha 3/06/2009 y en atención a la renuncia al cargo de Presidente efectuada por el Sr. Wen Ming Tu el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Sr. Tu I Kung, Director Suplente Sr. Wen Chang Tsau, ambos con domicilio especial constituido en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA. Angela Catalina Sorace, autorizada por reunión de directorio de fecha 2/6/2009.

Abogada – Angela Catalina Sorace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 44. Folio: 257.

e. 22/09/2009 Nº 80522/09 v. 22/09/2009

**COMPAÑIA DE INVERSIONES SUDAMERICANA S.A.**

Expte. 1.805.050. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 7/2005, comunica que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2009 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: Compañía de Inversiones Sudamericana S.A.: ultima inscripción: Número 15.333 Libro 41 tomo - de sociedades por acciones fecha 31/07/2008. Domicilio social: Sarmiento 440, 2º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 12/12/2008 por $ 50.000.- 18/12/2008 por $ 350.000.- 23/12/2008 por $ 50.000, 29/12/2008 por $ 350.000.- 02/01/2009 por $ 400.000.- y 28/01/2009 por $ 400.000.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 800.000.-Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Activo $ 33.852.- Pasivo $ 14.421.- Patrimonio Neto $ 19.431.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: Activo $ 3.092.883.- Pasivo $ 1.411.957.- Patrimonio Neto $ 1.680.926.-. Gonzalo Martín Vallejos. Presidente. Designado por Estatuto Social, Escritura Nº 205 del 17/07/2008.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 6. Nº Libro: 105.

e. 22/09/2009 Nº 79388/09 v. 24/09/2009

**CORPORACION RIO LUJAN S.A.**

Comunica que por Esc. 198, del 14/9/2009, Reigstro 1727, Cap. Fed; protocolizo Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/2006, por la que aumento su capital a la suma de $ 432.000 dividido en 432 acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1000. c/u. Autorizado a publicar en Boletin Oficial, por Esc. 198 del 14/9/2009 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915417234/2. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 22/09/2009 Nº 79688/09 v. 22/09/2009

**CYTISOF S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 2/9/09: 1) Mariana Renee Finelli renuncio como gerente y 2) Se designa como gerente a Norma Beatriz Pucciarelli, domicilio especial Homero 1269, C.A.B.A. Autorizada por citado instrumento.- Georgina Carla Parrotta.

Abogada - Georgina C. Parrotta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2009. Tomo: 97. Folio: 777.

e. 22/09/2009 Nº 79367/09 v. 22/09/2009

**“D”**

**DESARROLLO SAN JOSE S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 10/09/09 se resolvió elevar a dos el número de directores titulares y suplentes de la Sociedad, designando al Sr. Nicolás Eliseo Petreanu como director titular y presidente, al Sr. Juan Ignacio Lamattina como director titular y vicepresidente y a los Sres. Eduardo Virgilio Blanco y Marcos Miguel Browne como directores suplentes, quienes constituyen domicilio en Av. Santa Fe 1461, piso 5, C.A.B.A. María Victoria Duarte Inchausti, autorizada por Acta de Asamblea Nro. 8 del 10/09/2009.

Abogada - María Victoria Duarte Inchausti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 59. Folio: 429.

e. 22/09/2009 Nº 79468/09 v. 22/09/2009

**DIRECTA GROUP CME S.A.**

Inscripta IGJ bajo Nº 11876, Lº 36, Tº Sociedades por Acciones el 23/7/2007 Informa que por acta Asamblea General Ordinaria unánime Nº 7, se eligieron autoridades y por acta Directorio Nº 21, ambas del 15/1/2009, se distribuyeron cargos así: Presidente: Walter Eduardo Giaccaglia y Director Suplente: Jerónimo Miguel Garau, ambos domicilio especial San José 83, Piso 9º, CABA, no implicando reforma de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 240 del 8/6/2009. El Escribano Carlos María Baraldo, Registro 352 C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura 240 del 8/6/2009.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916421251/2. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 22/09/2009 Nº 79647/09 v. 22/09/2009

**“E”**

**EL RESTAURANTE S.A.**

Aviso que por escritura del 16/09/09 se protocolizaron: por Actas de Asamblea y Directorio del 05/11/07 se designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Víctor Alfredo Chinnici; Director Suplente: Agustina Concaro.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 27/05/08 el Directorio presentó sus renuncias y se designó uno nuevo para completar el período: Presidente: Ada Ana Emilia Concaro; Director Suplente: Stella Maris Rodríguez. Todos los directores, los anteriores y los actuales, constituyeron domicilios especiales en la sede social, Carlos Pellegrini 525, Entrepiso, C.A.B.A.- Autorizada Luciana Sánchez por Escritura Nº 43, folio 113, del 16/09/09, Virginia Martínez de Tapia Gómez Escribana Titular Registro 1484 C.A.B.A. Inscripción 07/07/93 Nº 6029 Lo. 113 Tº A de S.A.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 16.

e. 22/09/2009 Nº 79679/09 v. 22/09/2009

**ELIOVAC S.A.**

Por acta de directorio del 27/12/07 se trasladó la sede a República Arabe Siria 3159, Piso 2, departamento “C”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 27/12/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/09/2009 Nº 79663/09 v. 22/09/2009

**ERBEMA S.A.**

Emisión de Acciones - Llamado a Suscripción y Ejercicio del Derecho de Preferencia. Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23, celebrada el 28 de febrero de 2006 ha resuelto aumentar el Capital de la Sociedad y modificar el valor nominal de las acciones, elevando el Capital de $ 120.- a $ 685.244.- y fijando como nuevo valor nominal $ 1.- (un peso). A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se establece que cada accionista tendrá derecho a suscribir 0,5709 de las nuevas acciones emitidas de valor nominal $ 1.- (un peso) por cada acción en circulación de valor nominal $ 0,0001. Las acciones emitidas son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los 30 días de la fecha de publicación del presente, en la sede social de Lavalle 462 3º piso, C.A.B.A. dentro del horario de 16,30 a 20,30 horas. El Directorio. Roberto Martín Herzfeld. Designado por Acta de fecha 05/03/2007.

Presidente – Roberto Martín Herzfeld

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 40.

e. 22/09/2009 Nº 79608/09 v. 24/09/2009

**ESTANCIA ALICURA S.A.**

Se comunica que por asamblea del 28/8/2009 se resolvió ratificar la renuncia del Sr. Rubén Gonzalez y remoción del Sr. Luis Gonzalo Caride Berg a sus cargos de Directores Suplentes resueltas en las asambleas de fecha 21/9/2001 y 20/12/2007, respectivamente. Quien suscribe se encuentra autorizada por la asamblea del 28/8/2009.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 22/09/2009 Nº 79477/09 v. 22/09/2009

**“F”**

**FALABELLA Y CORSI INVERSORA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 21 y Acta de Directorio No. 105, ambas del 15/01/2009, se resolvió reelegir al actual Directorio y a los Síndicos por el término de 1 año. Presidente: Juan Carlos Falabella, domicilio real O’Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A; Vicepresidente: Jorge Horacio Corsi, domicilio real O’Higgins 1950, piso 12, Dto.”A” C.A.B.A; Directores Titulares: Natalia Marina Falabella, domicilio real O’Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A y Eduardo Victoriano Corsi Brieva, domicilio real O’Higgins 1950, piso 12, Dto. “A” C.A.B.A.; todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 347, 5to. piso, C.A.B.A.- Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico suplente: Enrique Juan Rodriguez Castelli.- La Sociedad. Autorizado: Enrique Juan Rodriguez Castelli en Acta de Directorio No. 108 del 06/02/2009.

Abogado - Enrique J. Rodríguez Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 45. Folio: 785.

e. 22/09/2009 Nº 79485/09 v. 22/09/2009

**FARMACIA CANTILO S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, los accionistas resolvieron por unanimidad la designación del Directorio: Presidente: Diana Rut Raszer y Director Suplente: Damián Julio Silberfich, fijan domicilio especial en Lope de Vega 3249 C.A.B.A. La que suscribe lo hace como autorizada según Acta del 21/07/2009.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 22/09/2009 Nº 79448/09 v. 22/09/2009

**FOX LATIN AMERICAN CHANNEL S.R.L.**

Se hace saber que por resolución de Acta Nº 33 del 19/2/2008, se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Honduras 5517, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Acta Nº 33 de fecha 19/2/2008.

Abogada - María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 22/09/2009 Nº 79559/09 v. 22/09/2009

**FRIGORIFICO CASASA S.A.**

Complementa aviso del 26/05/09 TI 43458. Comunica que por acta de Directorio del 21/08/07 Señor Enrique Emilio del Rivero renuncia como director titular y presidente de la sociedad. Beatriz Susana Segal renuncia como directora suplente las que son aceptadas. Dra. Ester Susana Litvac autorizada por instrumento fecha 12/09/07.

Abogada Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 26. Folio: 711.

e. 22/09/2009 Nº 79681/09 v. 22/09/2009

**“G”**

**GANADERA VERDESPAMPAS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 05/11/2007, y por Acta General Ordinaria y Acta de directorio, ambas de fecha 03/11/2008, se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Director Suplente: Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327 3º piso, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 03/09/2009.

Abogada - Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 22/09/2009 Nº 79396/09 v. 22/09/2009

**GRAFICA TILCARA S.A.**

Por Asamblea del 03/11/2008, se elige Presidente a Carlos Alberto Tamaro, Vicepresidente a César Augusto Tamaro, Directores Titulares a Eleonora Teresa Rita Tamaro y a Martín Andrés Tamaro, y Director Suplente a José Luis Gadea, todos con domicilio especial en la Sede Social sita en Berón de Astrada 2445, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 41, folio 136, Registro 1270 de C.A.B.A.

Escribano – Ernesto H. A. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916419042/6. Matrícula Profesional Nº: 3374.

e. 22/09/2009 Nº 80536/09 v. 22/09/2009

**“H”**

**HERRAJES PATRICIOS S.A.**

Inscripta bajo el Nº correlativo 1630867, comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 27/04/2009 ha resuelto reelegir a los miembros del directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Antonio Schettino; Vicepresidente: Héctor Jorge Fernández; Director suplente: Alejandro Abelle. Todos los miembros electos fijan domicilio especial en Av. Garay 930 – C.A.B.A.. Francisco Antonio Schettino, presidente, DNI 12.267.424,

designado por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 27/04/2009.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 47.

e. 22/09/2009 Nº 79370/09 v. 22/09/2009

"I"

**INGENIERIA Y SERVICIOS THERMOMECANICOS S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 5 del 15/4/2009, elevada a escritura pública número 133 de fecha 11/08/2009, ante el escribano Mario Carlos Néstor Garmendia, al folio 395 del registro 1537 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aceptó en forma unánime la renuncia del Director Titular y Presidente Carlos Daniel Kripak, y del Director Suplente Elio David Gianoni, y se designó en forma unánime en sus reemplazos como Director Titular y Presidente: Carlos Eduardo Couret y Director Suplente: Miriam Angélica Caminoz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Entre Ríos 166, piso 11, CABA. Liliana Beatriz Sánchez. Apoderada por escritura 133 del 11/8/2009, Registro 1537.

Liliana Beatriz Sánchez

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 2. Nº Libro: 14.

e. 22/09/2009 Nº 79558/09 v. 22/09/2009

**INVERSIONES NOVARA S.A.**

Comunica que, con fecha 17 de Junio de 2009 el Directorio de la Casa Matriz ha resuelto revocar el poder de representante legal otorgado a Nicolás Burr García de la Huerta y designar nuevo representante legal, con efectos a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, a Pablo Franzini, quien ha constituido domicilio especial en la calle Esmeralda 1066, Piso 6, Departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio de la Casa Matriz de fecha 17/06/09.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 22/09/2009 Nº 80493/09 v. 22/09/2009

"L"

**LABORATORIOS LERSAN S.A.**

Escritura Nº 123 del 07/09/09: Asamblea General Ordinaria Nº 462 del 19/12/08: Se designó Presidente: Adriana María Alvarez; Director Titular: Carlos Alberto Mele y Director Suplente a Ana María Carrio; todos con domicilio especial en Saladillo 2452, piso 3, CABA.- Ana Palesa Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2009 Nº 79637/09 v. 22/09/2009

"N"

**NELJUL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio de fecha 21/11/2007 se designa nuevo directorio: Presidente: Julio Humberto Grondona; Vicepresidente: Nélida Enriqueta Pariani; Directores Titulares: Julio Ricardo Grondona; Liliana Nélida Grondona quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Diego A. Gonzalez Santos, apoderado según Esc. 171 de fecha 2/09/2009.

Certificación emitida por: Susana Margarita Maccario. Nº Registro: 53, Partido de Avellaneda. Fecha: 02/09/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 17.

e. 22/09/2009 Nº 80004/09 v. 22/09/2009

"O"

**ORICA CHEMICALS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/04/2009 se resolvió: (1) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Rodrigo Fernando Sala, Víctor Manuel Esquivel Querci y Roberto Hill Planella a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Alberto Tujman a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y (2) designar como miembros del Directorio a los Sres. Fernando Oscar Baltra del Campo como Presidente de la Sociedad, Roberto Hill Planella como Vicepresidente de la Sociedad, Cecilia Luzi como Directora Titular de la Sociedad y Alberto Tujman como Director Suplente de la Sociedad. Mediante Acta de Directorio de fecha 1/04/2009 los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto F. Tujman, en su carácter de autorizado mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/04/2004.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2009. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 22/09/2009 Nº 79434/09 v. 22/09/2009

"P"

**PLASTRO ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 47 del 13/03/2009 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.. Patricio Avellaneda, Abogado, autorizado por Acta de Directorio Nº 47 del 13/03/2009.

Abogado - Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 22/09/2009 Nº 79546/09 v. 22/09/2009

**PULL MAQUINAS S.A.**

Se hace saber que por escritura 1024 del 11-09-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 24-04-09, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel; Vicepresidente: Guillermo Ignacio Martínez Zuviría, y Director Suplente: Felipe Oscar Miguel, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 268, 4º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359,por escritura 1024 del 11-09-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915417186/A. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 22/09/2009 Nº 79725/09 v. 22/09/2009

"R"

**RIWEL S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 04-05-09 y de Directorio Nº 97 del 05-05-09, se designó Directorio: Presidente: José Antonio Rial, Director titular: Omar Alfredo Savarin y Director Suplente: Alfredo Savarin. Los electos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 763 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 99 del 30-07-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/09/2009 Nº 79451/09 v. 22/09/2009

**RUHRPUMPEN ARGENTINA S.A.**

Por escritura del 11/09/09, Folio 730, Registro 968, se protocolizó acta de asamblea del 30/06/09, por la que se designan autoridades: Presidente: Rubén Jorge Dragun; Director Suplente: Ubaldo Jesús Rebon.- Ambos domicilio especial en Oliden 3111, C.A.B.A.- Firmante autorizado a publicar en escritura del 11/09/09, Folio 730, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 064.

e. 22/09/2009 Nº 79513/09 v. 22/09/2009

"S"

**SAN PEDRO BLUEBERRY FARM S.A.**

Hace saber que por Asamblea General, Ordinaria del 11/1/2008 y reunión de Directorio del 29/2/2008 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Hnat; Vicepresidente: Carlos Ernesto Mercuriali; Directores Suplentes: Franco Mercuriali y Luisa Elena Destefanis. Los Directores constituyen domicilios especiales en la sede social. Autorizada: Dra. Araceli Beatriz Codesal, Tº 76, Fº 999 CPACF por Acta de Directorio Nº 47 de fecha 29/2/2008.

Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 76. Folio: 999.

e. 22/09/2009 Nº 80434/09 v. 22/09/2009

**SAN PEDRO BLUEBERRY FARM S.A.**

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/8/2009 Juan Carlos Hnat y Carlos Ernesto Mercuriali, Franco Mercuriali y Luisa Elena Destefanis renunciaron a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes del Directorio, respectivamente, las cuales fueron aceptadas por los accionistas por unanimidad. Autorizada por Escritura de fecha 28/8/2009 pasada al Folio 580 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 090921426279/6. Fecha: 21/9/2009. Matricula Profesional Nº: 3429.

e. 22/09/2009 Nº 80438/09 v. 22/09/2009

**SAVARY S.A.**

IGJ 1.598.219 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/09/09 se aprobaron las renuncias del directorio y en su reemplazo se designó a los siguientes directores: Presidente: Martín Esteban Leal; Vicepresidente: Manuel José Aubone; Director Suplente: Alberto Quiroga. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Rivadavia 2057 Piso 4º B, C.A.B.A. Abogada Autorizada por Asamblea del 4/09/09.

Abogada/Autorizada - Georgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 22/09/2009 Nº 79493/09 v. 22/09/2009

**SEAPOINT S.A.**

Por resolución de Asamblea del 30-01-09, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Enrique José Uner y Director Suplente: Mónica Adriana Prizontt, constituyendo domicilio especial en Blanco Encalada 4465, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A. Y por resolución del Directorio de fecha 03-02-09, se fije la sede social en la calle Blanco Encalada 4465, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por reunión de Directorio del 03-02-09.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 77.

e. 22/09/2009 Nº 79414/09 v. 22/09/2009

**SEFINCO S.A.**

Por escritura del 14-09-2009. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribieron las Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 04-08-2009 de designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Esteban Domingo Buratovich. Vicepresidente: Susana Dodero de Buratovich. Director Suplente: Marta Susana Buratovich. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 768, Piso 1, C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 244 del 14-09-2009, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 42.

e. 22/09/2009 Nº 79391/09 v. 22/09/2009

**SNOWTPUCK S.R.L.**

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 25/06/09 se resolvió la disolución de la sociedad (causal inciso 1º, artículo 94 ley 19.550) y se designó liquidadora a Carolina Berjman, con domicilio especial en Avenida Forest 1155, piso 6º, C.A.B.A. aceptando el cargo. Dicha reunión fue elevada a escritura el 16/09/09 pasada al folio 596 del Registro 781 de Capital Federal en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción I.G.J. 23/06/08, Nº 6315, Lº 129, Tº de SRL.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 090917422062/3. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 22/09/2009 Nº 79629/09 v. 22/09/2009

"T"

**TECNIVIAL S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 24-04-09 y de Directorio Nº 108 del 27-05-09, se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Rial y Directores titulares: Omar Alfredo Savarin y Gladys Beatriz Savarin. Los electos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 763 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 109 del 28-05-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/09/2009 Nº 79453/09 v. 22/09/2009

**TERRA ALTA S.A.**

Por Acta de Directorio del 31 de Enero de 2008 se fijó nueva sede social en Ituzaingo 560 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Presidente: Anelise Carnovali autorizada por Designación de Directorio inscripta en IGJ el 19/12/2008 bajo el numero 25948 del Libro 42 Tomo de Sociedades por Acciones.- Designada por Acta de Asamblea N* 8 y Acta de Directorio N* 14 ambas del 21 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. Nº Registro: 331. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 20.

e. 22/09/2009 Nº 79707/09 v. 22/09/2009

**TEST MARKET S.A.**

En la Asamblea General Ordinaria del 03/12/2008, se eligió presidente al Sr. Germán Gavito, y como Directora suplente a la Señorita María Victoria Cristovao, ambos con domicilio especial en Avenida Forest Nº 426, Piso 1º "10" C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 03/12/2008 C.P. - Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Contador – Eduardo Mauricio Ameijeiras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 197299. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 22/09/2009 Nº 79525/09 v. 22/09/2009

"U"

**UNIPUERTO S.R.L.**

Por acta de reunión de socios Nº 2 del 5/12/08, atento al vencimiento de mandato anterior se eligen autoridades designándose nuevo gerente a Martín Santiago Alberto Abancens, D.N.I. 17481320 constituyendo domicilio especial en San Martín 674 piso 1 departamento "A", C.A.BA. y acepta el cargo. Autorizado por instrumento privado del 5/12/08.

Abogado – Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 81. Folio: 391.

e. 22/09/2009 Nº 80525/09 v. 22/09/2009

"W"

**WORLD CELLULAR COMPANY S.A.**

Asamblea Extraordinaria 11/9/09, por vencimiento de mandatos, designan Directorio así: Presidente: Eliana Paola Rocca, DNI 29655761; Director Suplente: Juan Manuel Rossi, DNI 24204892, ambos domicilio especial: Bartolomé Mitre 4268, Planta Baja, Cap. Fed.; pasan sede a Bartolomé Mitre 4268, Planta Baja, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 11/9/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2009. Número: 198218. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/09/2009 Nº 79639/09 v. 22/09/2009

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Luis Manuel Bautista Delgado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Luis Manuel Bautista Delgado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Manuel Bautista Delgado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Luis Manuel Bautista Delgado dispuesta a fs. 86/90 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. — Marta Liliana Snopex. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79322/09 v. 05/10/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo del Dr. Pablo Tripoli, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "Sajnin Lepis Rodolfo Ismael c/Flebes de Marino Olga y otro s/Prescripción Adquisitiva " Expte.: 27780/2004, emplaza a los herederos de Alfonso Ricardo Gonzalez Marino para que dentro del plazo de quince dias comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente se publica por el término de dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2009.

María Belén Puebla, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79347/09 v. 23/09/2009

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, secretaría única sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, de esta Ciudad, hace saber que en los autos: "Ternavasio de Biase Pablo s/ Inscripción de Nacimiento" Expte. Nº 2855/1996 se ha solicitado el cambio de nombre de Nicolás Federico Tramutola, por el de Nicolás Federico Tramutola Ternavasio de Biase, ordenándose en los términos del art. 17 de la Ley 18.828 que se publiquen edictos una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2009.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79587/09 v. 22/09/2009

**N° 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría única, cita y emplaza por un día a Chul Joo Lee (DNI: 92.736.647) a fin de notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, Mayo 2 de 2008.- ... Fallo: I) Disponiendo llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital puro, con más los intereses de 15% anual entre compensatorios y punitorios, y costas (art. 558 del Código Procesal). II) Difiérese la regulación de honorarios para el momento de la aprobación de la liquidación definitiva. III) Regístrese y notifíquese. Téngase presente el planteo de fs. 27 vta. pto III para su oportunidad. Firmado: María M. Viano Carlomagno, Juez subrogante. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.

Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 22/09/2009 Nº 79730/09 v. 22/09/2009

**N° 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 56, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1212 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Nahuelquir Alicia Ana c/ Montenegro Alfredo Ariel s/Divorcio Art. 214 Inc 2 CC" cita por quince días a Don Montenegro, Alfredo Ariel para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009.

Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79337/09 v. 23/09/2009

**N° 84**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 84, sito en Lavalle 1220, 4º piso de esta Ciudad, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Silvio Mario Pestalardo, hace saber el pedido de cambio de nombre efectuado por Golfetto Carlos Alberto, a fin que los eventuales interesados se opongan dentro de un plazo de 15 días. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79413/09 v. 22/09/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez el Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2009, y por aplicación del art. 46 LCQ, se decretó la quiebra de Malfatti Alberto Vicente D.N.I. 10.872.959, con continuación en la etapa falencial del síndico Contador Arias Oscar Alfredo, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre del 2009. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79320/09 v. 28/09/2009

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hector Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber por cinco días que, con fecha 29/07/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Compañía Exhibidora Cinematográfica Los Angeles S.R.L. (CUIT 33-52808072-9) siendo designado Síndico el Contador Manuel Bol, con domicilio en Adolfo Alsina 2088, 8vo piso "59" C.A.B.A. (tel 4954-2472), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 09/10/09. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 23/10/09, y podrán ser contestadas hasta el 09/11/09. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 04/12/09 y 17/02/10 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El período de exclusividad finalizará el 06/07/10; y el día 29/06/10 a las 10.00hs, se celebrará la audiencia informativa (art. 45 de la LCQ). El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 02 de setiembre de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79563/09 v. 28/09/2009

**N° 3**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jore S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 6º de la Cap. Fed., comunica un día en los autos: "Vademarco SA s/Concurso Preventivo", Expte. 105839, que con fecha 8 de septiembre de 2009 se decretó la homologación del acuerdo preventivo presentado por Vademarco SA (CUIT N 30-56849761-5) con domicilio legal en la calle Valle 1037 Capital Federal, declarando concluido el Concurso Preventivo encomendándose al síndico el control del cumplimiento del acuerdo. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79417/09 v. 22/09/2009

**N° 3**

El Juzgado Nacional en lo. Comercial Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge. S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 6º de la Cap. Fed., comunica por un día en los autos: "Varrone Juan José s/Concurso Preventivo", Expte. 105872, que con fecha 8 de septiembre de 2009 se decretó la homologación del acuerdo preventivo presentado por Juan José Varrone (DNI 4.169.416) con domicilio legal en la calle Valle 1037 Capital Federal, declarando concluido el Concurso Preventivo encomendándose al síndico el control del cumplimiento del acuerdo. El ente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial e Infobae.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79415/09 v. 22/09/2009

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Díaz Alicia Cristina", en los autos caratulados "Díaz Alicia Cristina s/Quiebra (por Jordan Morrison SRL), Expte. Nº 079479", habiéndose designado síndico al Contador María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336 P. 2 "203" y T.E.: 4.325.1933, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal en el plazo de 48 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79316/09 v. 28/09/2009

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 7, Secretaria Nº: 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (s/Quiebra) c/Antuña y Otros s/Ordinario (s/Acción de Responsabilidad Concursal)" –Expediente Reservado Nº: 49.510—, cita y emplaza a herederos de Alejandro Carlos Antuña (L.E. Nº: 4.490.907), para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho en las actuaciones mencionadas, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación (art. 145/147 del C.P.C.C). Edicto a ser publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79545/09 v. 23/09/2009

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Oddone Luis Alberto s/Quiebra, L.E. Nº 4.412.364, decretada con fecha 28/08/09. El síndico actuante es la contadora Maria Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 piso 2 "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/09. Se deja constancia que el 22/12/09 y el 09/03/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/09/2009 Nº 79183/09 v. 28/09/2009

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 2º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados. "Banco Central de la República Argentina c/López Teresa y Otro s/Ejecutivo" Expte Nº 087484/6, cita y emplaza a los codemandados Teresa López (LC 4.442.361) y Figueroa Julio (DNI 16.921.916), para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento notificárseles las resoluciones de autos en los términos de los artículos 41 y 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Susana M. I. Polotto, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 77295/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Cabaña Eva s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Cabaña Eva (CUIT: 23-14988862-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se inti-

ma al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de Diciembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Febrero de 2010 y el 5 de Abril de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milo con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/09/2009 Nº 79321/09 v. 28/09/2009

### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2009 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Flash Print Full Service SRL, con CUIT Nº 30-70775012-6; que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, 6º piso, oficina 22 “B” de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Flash Print Full Service SRL s/Quiebra” Expte. Nº 053500, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79317/09 v. 28/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Perelman Héctor Manuel CUIT 20-12076680-6, con domicilio en Av. del Libertador 4476/78/80/82 Piso 6º “A” de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224 Piso 6º Of 22 B. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “Perelman Héctor Manuel s/ Quiebra” Expte Nº 52149, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79318/09 v. 28/09/2009

### N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, desempeñada por la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635 4º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: “Banco Central de la República Argentina c/Ibáñez Lidia y Otro s/Ejecutivo” Expte Nº 049225/6, cita y emplaza a las codemandadas Lidia Ibáñez e Inés Brizuela, para que comparezcan en autos a estar a derecho en el término de cinco días, y en el mismo plazo procedan a abonar el capital reclamado de $ 1.124, con más la suma de $ 330 estimada en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que las represente. Y lo previsto en el art. 542 del CPCC. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial. Fdo. Horacio Francisco Robledo, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 77298/09 v. 23/09/2009

### N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Ferro Miguel Angel s/Quiebra”, que con fecha 30 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Ferro Miguel Angel, DNI. 5.592.148, domiciliado en Av. Mosconi 4488 y Av. Corrientes 1922, Piso 2º. Síndico: Villalba Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, Piso 6º, 32/33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 22/09/2009 Nº 79319/09 v. 28/09/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, Secretaría 116, cita y emplaza Alex Limber Mamani Peñaranda, para que comparezca ante este Tribunal en la causa nro 3.200/09 que se le sigue por el delito de robo en tentativa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 11 de septiembre de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 22/09/2009 Nº 79791/09 v. 22/09/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 57

Graciela Angulo de Quinn, Jueza Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso Aº de la Capital Federal, en la causa Nº 65.514 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y Emplaza: a Michael Steven Gómez, de nacionalidad venezolana, nacido el día 24 de julio de 2007 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 15 de septiembre de 2.009. En atención a las reiteradas incomparecencias del imputado y a lo informado a fs. 63/67 -donde se constató que Steven Gómez no reside en el domicilio aportará en autos-, cítese a Michael Steven Gómez, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) Notifíquese y líbrese cédula de urgente diligenciamiento a la defensa. Fdo. P.R.S. Graciela Angulo de Quinn, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Omar Rojas, secretario.
e. 22/09/2009 Nº 79315/09 v. 28/09/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Sebastián Maximiliano Azcurraire o Ascurraire o Azcurray, identificado con D.N.I. Nº 29.522.659, de nacionalidad argentina, nacido el 1º de junio de 1982 en San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Ángel y de Mirta Haydée Echeverría, con último domicilio conocido en Iriarte 3612, Manzana 2, Casa 7 de la Villa 21 de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79139/09 v. 24/09/2009

### N° 40

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 40, Secretaría Nº 139 a cargo del Dr. Mariano Iturralde, cita y emplaza a Enrique Armengol González, titular de la L.E. 7.759.550 Jose Luis Zanello, titular del D.N.I. 20.764.548; Luis Pería de quien se desconocen otros datos; Raúl Marcelo Carreira titular del D.N.I. 11.399.029; Jorge Raúl Martínez titular de la L.E. 4.433.764 y Luis Alberto Jiménez D.N.I. 20.292.282, para que dentro del tercer día se presenten ante el Juzgado bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar sus capturas a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 22/09/2009 Nº 79083/09 v. 24/09/2009

## JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

### N° 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009... Toda vez que se desconoce el actual domicilio del menor Cristian Ernesto Luna, císeselo mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial para que se presente ante este juzgado y secretaría dentro del tercer día de su publicación, a fin de poder efectuar su descargo en relación al hecho que se le imputa en las presentes actuaciones. A tal fin, líbrese oficio de estilo.-” Fdo. María Teresa Salgueiro. Juez. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori, secretaria”.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79104/09 v. 24/09/2009

### N° 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2.009... a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas.... cítese a Diego Fernando Albarado... mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.”

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
e. 22/09/2009 Nº 79313/09 v. 28/09/2009

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2.009... a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas.... cítese a Luis Alejandro González... mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.”

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
e. 22/09/2009 Nº 79312/09 v. 28/09/2009

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2.009... a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas.... cítese a Pablo Marcelo Montesinos... mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.”

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
e. 22/09/2009 Nº 79314/09 v. 28/09/2009

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría “C” a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 249, caratulada: “Lesiones en Riña”, en la que se resolvió citar y Emplazar a los Sres. Velázquez Sánchez Carlos Gabriel, D.N.I. nro. 25.854.594, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de julio de 1977 y Sergio Ariel Aguirre, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de febrero de 1984, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 1ro. de octubre de este año en curso, a las 09: 00 hs., bajo apercibimiento de declararse sus respectivas rebeldías y ordenarse sus capturas (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de septiembre de 2009.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 22/09/2009 N° 80581/09 v. 22/09/2009

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría “C” a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 666 caratulada “Silveyra Carlos S/Inf. Art. 277 del C.P.” en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Carlos Silveyra, de nacionalidad argentina, casado, sin ocupación, titular del DNI nro. 11.613.620; para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 01 de octubre de este año en curso, a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, de septiembre de 2009....Desígnese nueva audiencia para el día 01 de octubre de este año en curso, a las 9:00 hs., para Carlos Silveyra a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N)....- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de septiembre del año 2009.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 22/09/2009 Nº 80584/09 v. 22/09/2009

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1° NOMINACION DE TUCUMAN - SEC. CONCURSAL

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Secretaria Concursal a cargo de la Dra. Silvia Viviana Bozikovich, con domicilio en Pasaje Vélez Sarfield Nº 450 de esta Ciudad tramitan los autos caratulados: “Banco Empresario de Tucumán Cooperativo Limitado s/Z-Liquidación Judicial” expte. Nº 242/06, en los que se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 2009.- Autos y Vistos: ................. ...

Considerando: … Resuelvo 1- Disponer que se lleve por Secretaría y a partir de la fecha, un Legajo de copias de similar tenor al previsto por la L.C:Q. en su art. 279, el que estará a disposición de las partes interesadas para su consulta.- 2- Disponer que a partir de la fecha, los Liquidadores Judiciales deberán intervenir como parte en representación del Banco Empresario de Tucumán Cooperativo Limitado actuando en defensa de los intereses de la Liquidación Judicial en todos los juicios en que fuera parte como actor o demandado, cesando en su actuación toda otra representación que hubiere intervenido a la fecha. Líbrese oficio a los Juzgados Civiles en lo Comercial Común, Documentos y Locaciones, Cobros y Apremios y Conciliación y Trámite del Trabajo, con sus respectivas Cámaras de Apelaciones del Centro Judicial Capital y Concepción, a la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, y al Juzgado Federal Nº 1 y Nº 2 con asiento en Tucumán, Banco Hipotecario Nacional y Banco Macro. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de Tucumán (Libre de derechos) y de la Nación, haciendo conocer la presente resolución. Los honorarios judiciales que se regularen al letrado patrocinante de los Liquidadores Judiciales por su actuación a partir de la fecha, de corresponder, serán a cargo de la Liquidación Judicial. A partir de la fecha la Liquidación Judicial tendrá a su cargo las obligaciones que tuviere el BET ante organismos nacionales, provinciales y municipales. 3- La autoridades estatutarias deberán adjuntar al Juzgado en el plazo de diez días, un listado de los juicios en los que intervienen en representación de la entidad en liquidación, y de todos aquellos que tuvieren conocimiento, donde intervenga la entidad referenciada como actor, demandado o en cualquier otro carácter, e informar quienes son los letrados intervinientes por dicha entidad. 4- Respecto de la custodia de la documentación del BET (providencia de fs. 2285) previo a todo trámite, de las presentaciones de los liquidadores y el responde del Banco Macro, traslado al Banco Central de la República Argentina en su condición de Autoridad de Aplicación de la Ley de Entidades Financieras y peticionante de la interención judicial y la presente liquidación del BET. Déjase sin efecto el plazo para dictar sentencia.- Hágase saber. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fortana, Juez P/T.-".- Secretaría.

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2009.

Silvia Viviana Bozikovich, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79072/09 v. 23/09/2009

---

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN | 15/09/2009 | RAUL ANGEL MIJALENKO | 78889/09 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN | 11/09/2009 | SILVIA GRACIELA BRAVERMAN y RUBEN ROONEY WAINSTEIN | 78908/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 08/09/2009 | STELLA MARIS NIETO | 78957/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 14/09/2009 | LUIS POPOWSKI | 79098/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 15/09/2009 | WICHTEL MONTIKOF, GLORIA BEATRIZ | 79108/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 28/08/2009 | JORGE LUQUE DEL MARMOL | 78966/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 21/08/2009 | CASIANO GORDO | 79037/09 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 21/08/2009 | MANUEL LUIS TORRES | 78913/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 10/09/2009 | ESTHER PERLA JALLES | 78970/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 11/09/2009 | RAMUNNI MARIA ROSA | 78988/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 12/08/2009 | GLADYS ROSA SERVANT | 78881/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 14/09/2009 | JAIME DAVID ROSENTHAL | 79167/09 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 24/08/2009 | OLGA ANGELA NOYER | 79196/09 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 10/09/2009 | JOSE TURATI | 79163/09 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 14/09/2009 | MARIA MAGDALENA MIRAGLIA | 78920/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 08/09/2009 | JOSE RAMON ACHA | 79060/09 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 11/09/2009 | MANUELA HORTENSIA GONZALEZ U HORTENSIA GONZALEZ | 79049/09 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 07/08/2009 | CARLOS GARAU | 79155/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 11/09/2009 | MATEO CESAR CASSANO | 78990/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 16/09/2009 | GALLI ZULEMA | 79207/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 15/09/2009 | OLIVO ELENA | 78951/09 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 19/08/2009 | PIETRO PURITA | 79200/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 11/09/2009 | NOELIA ELVIRA JUARROS | 79043/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 10/09/2009 | PASCUALA ZONTA | 79092/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 11/09/2009 | MAX KRUPITZKY | 79150/09 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 16/09/2009 | RODOLFO JULIO RAMIREZ | 79162/09 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 10/08/2009 | MARIO FRANCISCO ANTONIO GALATI | 79055/09 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 07/09/2009 | JOSE LUIS CIRULLI | 78983/09 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 10/09/2009 | OSCAR PELLEGRINI y IRENE INÉS PELLEGRINI | 79214/09 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 14/09/2009 | JUAN CARLOS FERNANDEZ | 78852/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 08/09/2009 | ZABALA ANA MARIA | 79032/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/08/2009 | VEGA ALBERTO JUAN | 79079/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 10/09/2009 | ANELIDA MARIA GALLANO Y ESTHER CLARA VEGA | 79010/09 |
| 50 | UNICA | JUAN C. INSUA | 21/08/2009 | CARLOS RAFAEL FARHI | 79101/09 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 09/09/2009 | FRANCISCO TARRIO NEIRA | 78867/09 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 09/10/2008 | SILVESTRE JORGE LUISELLO | 79800/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 07/09/2009 | FRANCSICO CARDONA | 78880/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 25/06/2009 | CARMEN YOLANDA ALBANO BARRETO Y JAIME LOMBARDO | 79197/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 14/09/2009 | PASCUAL IPPOLITO | 79171/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 15/09/2009 | CELIA ARGENTINA MONTENEGRO | 79186/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 11/09/2009 | ANTONIA SCAPOLATEMPO Y GERARDO FORNICOIA | 79011/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 07/09/2009 | MARIA DOMINGUEZ YGLESIAS | 78943/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 07/09/2009 | RICARDO SAUL GIUDICI | 79188/09 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 06/05/2009 | LUIS ALBERTO ERRECART Y BLANCA ESTHER ODRIOZOLA | 79173/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 28/08/2009 | BEVILACQUA LIA RAQUEL | 78905/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 15/09/2009 | MARIA ESTER BAÑOS | 78927/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 09/09/2009 | SAMUEL DAN SOCHNIEWICKI | 79164/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 09/09/2009 | CELINA FERNANDEZ y PEDRO ALBERTO FERNANDEZ | 79141/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 14/09/2009 | HECTOR MARIO GARIBOTTO | 79001/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 04/09/2009 | GONZALEZ ALONSO EMILIA | 79020/09 |
| 65 | UNICA | JOSE MARIA SALGADO | 18/08/2009 | JUAN JOSE ALBERTO SORTHEIX | 79051/09 |
| 65 | UNICA | JOSE MARIA SALGADO | 05/08/2009 | JOSE BROSIO | 79176/09 |
| 65 | UNICA | JOSE MARIA SALGADO | 27/08/2009 | HUGO ERNESTO FALCO Y MARTHA HAYDEE REY | 78855/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 10/09/2009 | LEON MONROY. HEIDY ESTRELLA | 78909/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 14/09/2009 | AIDA GLORIA MAGNOLFI | 78853/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 10/09/2009 | ISAAC POGARELSKY | 79054/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 16/09/2009 | CONSTANTINO SEICALI | 78977/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 15/09/2009 | NELIDA TERESA MALTEMPO | 78893/09 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 10/09/2009 | MARTHA BEATRIZ VENERE | 78883/09 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 14/09/2009 | STANIC VICTOR | 78870/09 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 19/08/2009 | AVELINO ANTONIO ALONSO Y MARIA ISABEL ARAUJO | 78925/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 25/08/2009 | TERESA ALVAREZ | 78878/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 08/09/2009 | RAMONA BLANCA GIMENEZ | 79235/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 14/11/2008 | OTILIA MILANO Y OSVALDO ANTONIO CASOLI | 79070/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 14/09/2009 | GIANNI BIGHETTO | 78854/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 15/09/2009 | SOLARI JUAN MANUEL | 79031/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 01/09/2009 | VICTOR NORBERTO BUETTI | 79046/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 04/12/2009 | MARIA SALVADORA ENCARNACION BRIGIDA ESPEL y/o MARIA SALVADORA ENCARNACION ESPEL | 78982/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 04/09/2009 | LUIS JORGE FERRO | 79002/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 28/08/2009 | CLEMENTINA NICLOT | 78912/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 16/09/2009 | ELBA EMILIA VILLAGRA | 79096/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 04/09/2009 | PAULA FERNÁNDEZ | 79039/09 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 08/09/2009 | ADA CRESPO | 79103/09 |
| 91 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 28/08/2009 | ELGUERO JOSE EVARISTO | 79205/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 16/09/2009 | DANIEL ENRIQUE PEREYRA | 79217/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 11/09/2009 | JUAN FERNANDEZ CID | 78879/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 16/09/2009 | JOSÉ BERTERAME | 79076/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALÓPOLI | 15/09/2009 | RAQUEL LABAN | 79149/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALÓPOLI | 16/09/2009 | RUBEN ROBERTO CRESPI | 78930/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 16/09/2009 | MAGDALENA DOMINGO CERMINARO | 78968/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 16/09/2009 | GLADYS EDITH CALDAS | 79061/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 16/09/2009 | BENITO FERNANDEZ | 79189/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 07/09/2009 | ALBERTO ANTONIO PANTANO | 78886/09 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 19/08/2009 | KLOSOWSKI NORMA MABEL | 78989/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 14/09/2009 | SILVIA VIVIANA LAGO | 78859/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 11/09/2009 | CHAZAN ALICIA ANA | 79199/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 11/08/2009 | ALDO ANTONIO NOYER | 79193/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 14/09/2009 | ELSA TORASSA | 79095/09 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 14/09/2009 | CRESPO SAYAGO, ANDREA DEL CARMEN Y CRESPO, ANTONIO | 79065/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 31/08/2009 | JUAN PEDRO MILO | 79009/09 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 12/08/2009 | MARTA ANGELICA CARBAJALES | 79019/09 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 16/09/2009 | DAVID GARCIA | 79121/09 |

e. 22/09/2009 Nº 1430 v. 24/09/2009

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Bankboston National Association c/ Escobar, Eduardo Manuel s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, Expediente Nro. 85.967/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de septiembre de 2009 a las 12,15 hs (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 167 Nro. 565 entre las de Alem y Zeballos, localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. S. Manz. 54. Parc. 27. Matricula 70.417. Superficie: 363 mts2. El inmueble se halla situado sobre pavimento en un barrio de clase media baja. El mismo se encuentra desarrollado en una sola planta y se compone de porch de ingreso semicubierto, entrada principal a living-comedor, un dormitorio al frente, hall de distribución, un baño, otro dormitorio, cocina con lavadero, patio y jardin en el fondo con un galpon precario. El inmueble también tiene acceso lateral por intermedio de un pasillo, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Paola Lorena Escobar, manifestando ser la sobrina del demandado y habitar el inmueble conjuntamente con su madre y dos hermanos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 20-6-08 $ 39,64 Fs. 262. Municipalidad de Quilmes al 28-5-08 $ 4.274,75 Fs. 272. O.S.N al 2-6-08 No adeuda Fs. 259. Arba al 3-4-08 $ 910,70 Fs. 251. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 25 y 28 de setiembre de 2009 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 22/09/2009 Nº 79734/09 v. 23/09/2009

**N° 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 interinamente a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “López Castro Antonio c/Balabe SA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)” Expte. Nº 94.883/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez tel/fax 4778-0366 IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17.333.614-5, Rematara el día 30 de Septiembre de 2009 a las 8,45 hs.- (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 24, 25, 28 y 29 de Septiembre de 2009 de 14 a 18- hs, el inmueble ubicado en Las Lomas de Florida, Villa Martelli, Pcia. De Buenos Aires, calle Perú 468, unidad 1, planta baja y planta piso primero, Matrícula 1469/1. Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: G; Mza. 34, Parcela 5, Subparcela 1, Polígono 00-01 y 01-01. Sup. s/Tít. U.F. Nº 1: 129,24m2. Porcentual 36,50%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 436, el inmueble se encuentra en la calle Perú 466/468 U.F 1 al frente con entrada exclusiva por el 466, siendo la entrada a las dos restantes unidades que conforman el consorcio U.F 2 y U.F 3 por el Nº 468 de la calle Perú, entre las calles Agustín Alvarez y Adolfo Alsina. Se trata una construcción de la denominada tipo casa dentro de un consorcio de solo 3 unidades funcionales, siendo esta la U.F 1 al frente con entrada exclusiva por la calle Perú y consta de living comedor de aprox. 3m x 3m con puerta y ventana a la calle con piso de mosaico granítico hall íntimo con piso cerámico color beige al que convergen: 1º dormitorio con ventana a la calle con piso de madera pinotea de aprox. 4m x 4m, 2º dormitorio con piso de madera tipo pinotea a listones con ventana al patio semicubierto de aprox. 4m x 4m, baño instalado con piso cerámico con dibujos, bañera enlozada y lavabo en color blanco, cocina instalada con mesada del tipo formica con bacha doble de acero inoxidable con puerta y ventana al patio semicubierto de aprox. 1,90m x 2,10m, patio semicubierto con pileta de lavar en el bajo escalera y piso de mosaico granítico, luego escalera hacia la amplia terraza. Cuenta con los servicios de corriente electrica, gas natural, linea telefonica funcionando y agua corriente. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por Graciela Franco Britos quien ocupa el inmueble desde hace mas de 5 años en calidad de ocupante sin título alguno que haya exhibido y lo habita junto con su hijo mayor de edad Salvador Jorge Chinnisi. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. IVA s/com. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda a Municipalidad de Vicente López: s/fs. 533 $ 77,94 al 3/4/09; a ARBA: s/fs. 506 $ 867,20 al 26/03/09; a OSN: s/fs. 527 sin deuda al 26/2/09, a A.A.S.A.: s/fs. 496 $ 0,00 al 3/3/09; a A. y S.A.: s/fs. 500 $ 0,00 al 9/3/09. Expensas: s/fs. 386 vta. En caso de existir deuda alguna el coacreedor hipotecario Antonio López Castro asume la misma.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 22/09/2009 Nº 79617/09 v. 23/09/2009

**N° 109**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaria única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos caratulados Depo Uno S.A. c/Laguna Adriana s/Ejecución de Alquileres Expediente número 88.156/2007 que el martillero Vicente Mario Leal rematara el día 25 de Septiembre de 2009 a las 11,30 hs (en punto). En el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. Los bienes muebles que se encuentran en el BOX 415: Heladera Whestinhouse con frezzer, calefactor radiador de aceite marca Orbis Modelo BRC-8V, Televisor Color 21 Marca Samsung, sillón de pino 2 cuerpos, sillón de pino de 1 cuerpo (2), cómoda de pino de 1,50 x 0,60 mts. con 6 cajones, lavarropa marca Datrio con tambor vertical, ventilador de pared, mesa rectangular de formica color negro

con pie de caño de 2 x 1,50 mts. , mesa rectangular de formica de 0,70 x 0,40 cm. para T.V con un estante, cafetera eléctrica, radio grabador, silla para bebe de plástico, teléfono inalámbrico, colchón de 2 plazas, metegol de plástico, cajas y bolsas varias con utensilios de cocina y juguetes de niños, banquetas plásticas color rojo (5) caja de herramientas. Los bienes muebles podrán ser visitos el día 24 de Septiembre 2009 de 14:00 a 15:30 hs en Tomas Manuel de Anchorena 340/50 de esta Capital Federal, se deja constancia que habiéndose exhibido no se aceptan ningún tipo de reclamo y los gastos de retiro de los bienes son a cargo de los compradores bajo su respectiva responsabilidad. Condiciones de Venta: En Block: Sin Base Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa, exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Los bienes serán entregados previa aprobación del remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 22/09/2009 Nº 79657/09 v. 22/09/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito, en Diag. S. Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Cooperativa de Trabajo Fletes Argentina Ltda. s/Quiebra", Expediente 81.522 - (CUIT a fs. 106: no se encuentra inscripta), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 07 de Octubre de 2009, a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1231 Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Doctor José I. de la Rosa 608 (entre los números 6074 y 6082) entre las de Larrazabal y Oliden de Capital Federal. Mat. 144268 Ptda. 63274, No. Cat.: Circ. 1 - Secc. 78 - Manz. 173, Parc. 9. Medidas del Terreno: 8,66 m de fte. x 52,68 m de fdo. Fotografías en autos. A fs. 273/4 pto. I, se trata de un inmueble comercial con una construcción sobre uno de sus costados compuesta de dos oficinas, amplia cocina comedor y dos baños; en el fondo se ubica un gran galpón con portón corredizo de doble altura. La entrada vehicular con piso de material que conduce hasta el galpón señalado, el cual posee una fosa; estructura general de hormigón. Sobre el frente pequeño jardín. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Claudia Navarro con su esposo y tres hijos; la Señora Cyntia Lazarte con su esposo y dos hijos y el galpón utilizado por un vecino para guarda del automóvil; ello en calidad de intrusos.- En regular estado de conservación. Condiciones: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comis. 3% e IVA sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 24/00 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El IVA, de corresponder, no se encuentra incluido en el precio y, en su caso, será solventado por el comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.- No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del Boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente.- Deudas: G.C.B.A. - Rentas (fs. 337) al 11/12/02, período 2002/02 a 2002/06 $ 465,62.-; AySA (fs. 572) vto. 27/03/08 $ 109.81.- y fs. 573 periodo 2/11/06 al 23/2/08 $ 1.391.28.; G.C.B.A. - ABL (fs. 581) al 10/4/08 $ 4.362.51.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha de remate, con condiciones de fs. 225, segundo párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 28 y 29 de Septiembre de 2009, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2009.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79749/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Montillo Franca y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 68.543 (DNI Fallida: 14.851.524) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo) (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 6 de octubre de 2009, a las 9.30 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del vehículo marca Renault 12 - Tipo Sedan 4 puertas - M 1.6 - Dominio C 1.805.081. Estado y condiciones del vehículo a fs. 273. Fotos en el expediente. Condiciones: al contado y mejor postor. Sin Base IVA 10.5% sobre el precio de venta. Comisión 10% más 21% de IVA sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Los gastos de transferencia, riesgo, retiro y traslado, son a cargo del comprador, como así también las deudas por patentes y multas devengadas luego de la posesión, no así las anteriores a la misma. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los daños y perjuicios civiles como penales que puedan derivarse del uso del vehículo son a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, con requisitos de fs. 192/93. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: días 1 y 2 de octubre de 2009, en el horario de 10.00 hs. a 13.00 hs. en Avda. La Plata Nº 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79733/09 v. 22/09/2009

### N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día en autos "Rocalsina S.A. s/ Quiebra", Expediente Nº 56.168 (Reservado), (CUIT Fallida: 30-66317654-0) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 7 de Octubre de 2009, a las 11:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 113/498 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1. Con una superficie cubierta y total para la Unidad Funcional de 2.290,36 m2. Porc. 8.13%, de la finca ubicada en la calle Perú Nº 143/55, entre Hipólito Irigoyen y Adolfo Alsina, de Subsuelo 1º, 2º y 3º y Planta Baja de Capital Federal. Matrícula: 13-1485/1. Nom. Cat.: Circ. 13 – Secc. 2 – Manz. 25 – Parc. 28. Unidad Funcional destinada a guardacoches y motos; se trata de un espacio para cochera doble, fija, la cual se encuentra desocupada. Identificada con el Nº 50 – I y II y acceso al garage por el Nº 155 de calle Perú, mediante rampa. Condiciones: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 23.333.- Seña: 30%. Comis. 3% e IVA 21% sobre la misma – Arancel 0.25% Acord. 10/99, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem" y que en caso de que el precio de la cosa no alcanza para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, la misma debe ser pagada por el adquirente.- Deudas: Expensas ordinarias (fs. 1328) $ 4.613,24.- Expensas extraordinarias (fs. 1338) $ 1.873,47.- última expensa no paga: Octubre de 2006 $ 16,02.- periodo Nov./2004 – Sep./2006. Son admitidas ofertas bajo sobre, conforme surge de fs. 1358. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 1 y 2 de octubre de 2009 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79754/09 v. 22/09/2009

### N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a mi cargo, con asiento en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Importeca S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 79.185, (CUIT Fallida: 30-68262327-2) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 6 de octubre de 2009, a partir de las 10:00 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: A).- Automotor: Utilitario marca IVEC - Tipo Furgón – Modelo Turbo Daily 35.10.1998 – Motor SOFIM 3711 – 2480801- Chasis IVECO Nº ZCFC3570105177407 – Año 1998 – Dominio: CGK 122. Seis cubiertas, ya que su eje trasero es dual. En normal estado de conservación. B).- Bienes Muebles cuya nómina obra a fs. 1423, a saber: 16 cajas de cartón conteniendo relojes de pared, artículos de navidad, luces, arbolitos. - 15 cajas conteniendo porta relojes pulsera de distintos tipos. 12 cajas conteniendo electrodomésticos, cafeteras, enrulador para cabello, planchas, masajeadores, abrelatas; 5 cajas conteniendo electrodomésticos, licuadoras, cafeteras, encendedores, radios; 12 cajas conteniendo encendedores, relojes, planchas y pizarrones de 30 x 30 cm. cada uno; 13 cajas conteniendo juguetes pequeños de varios modelos, una caja con peinetas y una caja con pantuflas de tela; 1 lote de exhibidores de alambre para blister, tarjetas, relojes y exhibidor de madera para plantas; 7 mostradores metálicos para líneas de caja; 1 lote de luces, portatubos, ventiladores, dos motores, un aire acondicionador, un modulo estantería; 4 registradoras. Condiciones de Venta: En las condiciones que se encuentran y exhiben, al contado y al mejor postor. A).- Base: $ 40.000.- IVA 10.5% sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN. B).- Sin Base y en forma singular. IVA 21% sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN. Ambos en efectivo, en el acto del remate. Fotos fs. 1400/1408. No procede la compra en comisión. En el caso del rodado, serán a cargo del comprador las deudas que se devenguen a partir de la posesión, no siendo a su cargo las anteriores a la misma.- Deuda: G.C.B.A. Patentes (fs. 1505) al 25/02/08 $ 442.89.- La entrega de los bienes a convenir con el martillero luego de abonado el precio total y demás porcentajes señalados. Es a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes. A partir de la posesión del automotor es a cargo del comprador los riesgos civiles y penales que originen el uso del mismo.- La entrega de los bienes a convenir con el martillero luego de abonado el precio total y demás porcentajes al finalizar la subasta.- Es a cargo del comprador el retiro y traslado de los bienes.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de sobres a las 12:00 horas del mismo día y requisitos de fs. 1551/52. Los compradores deberán constituir domicilio el radio del Juzgado. Exhibición: días 30 de septiembre y 10 de octubre de 2009, en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Los bienes se encuentran en Avda. Rivadavia Nº 1911, Cap. Fed.

Buenos Aires, 03 de Septiembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79731/09 v. 23/09/2009

### N° 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Carrenca, Rodolfo Oscar S/Propia Quiebra", expte. Nº 053.158, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 29 de septiembre de 2009 -12:45 hs. en punto- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, Ocupado en su carácter de propietaria por la Sra. Graciela Cecilia Sinsenaro y sus dos hijos mayores de edad, el 50% indiviso de la UF Nº 4 Planta Baja del inmueble sito en Freyre 1041/47 e/Zabala y Céspedes, Capital Federal (NC: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 85, Parcela 32 d, Matrícula Nº FR. 17-1305/4 - Sup. total 71,72 m2 - Porc. 17%); propiedad del fallido (CUIT: 20-07610459-0). Se ubica en un edificio tipo PH, a la cual se accede luego de transitar un pasillo descubierto, tercera puerta a la izquierda. Consta en la planta baja de un living comedor, dos habitaciones (una de ellas subdividida por un placard), una cocina, un baño completo y dos patios. Uno de los patios tiene el piso levantado por la raíz de un arbol y el otro es el que tiene la escalera por la que se accede a la planta alta y terraza. En la planta alta hay un lavadero, una tercera habitación y un baño con ducha. La terraza es amplia y tiene parrilla. Todo el inmueble se encuentra amoblado y en regular estado de conservación, con manchas de humedad en sus paredes y falta de mantenimiento en general. Base: $ 45.786,60.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq: 212 y art. 162 del Regl. para la Justicia Com. hasta las 12 hs. del 28/09/2009. Exhibición: 26 de septiembre de 2009 de 15 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 80145/09 v. 23/09/2009

### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la Marcelo T Alvear 1840, 3er piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los autos: "Atril S.A. s/Quiebra" (Exp. 048153); que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 1 de octubre de 2009, a las 11.00 hs. en punto, Pte. Perón 1.233, Capital Federal, el lote ubicado en Mar del Plata, Ptdo de Gral. Pueyrredon, paraje Los Acantilados, fte. a la calle 20 e/las de 5 y 7, NC: C: IV, S: T, M: 34, P: 4, Matrícula 79.345. Se trata de un lote baldío, sin cercar de aprox. 12m de frente x 33,75m de fondo. Linda con viviendas de muy buena calidad. Se encuentra ubicado a 14 kms sur del centro de Mar del Plata, a 4 km del Faro de Punta Mogotes y a 3 cuadras de la costa del mar: Base: $ 11.250 - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21%, arancel Acor. 24/00 CSJN 0,25%, sellado ley Pcia. Bs. As.: 1%. La venta será al contado y al mejor postor, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 30 de septiembre de 2009, a las 10 horas, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la Sra. Secretaria a las 12:30 hs. del referido día. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador del bien inmueble que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Se hace saber que los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad

serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Exhibición: el inmueble podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79760/09 v. 22/09/2009

### N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 que desempeña interinamente la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Centro de Tomografía Computada Directorio S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente 053.400 (CUIT Fallido: 30-62767583-2), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 8 de octubre de 2009; a partir de las 10:30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: I) Inmuebles y II) bienes muebles.- a).- Inmueble ubicado en Avda. Directorio 5751/55 y Avda. Larrazábal 1760/64, de Capital Federal:. Nom. Cat.: Circ. 1 – Secc. 62 – Manz. 9 – Parc. 5 A – Matrícula: 1-92659 – Partida 97657. Superficie: 787.18 m2. Conforme surge de autos, allí funcionó el "Directorio Centro de Diagnóstico y Tratamiento – Tomografías Computadas, Ecografías, Mamografías, Medicina Nuclear, Cardiología, Ecocardiogramas y Ergometrías"; y se trata de: un inmueble comercial desarrollado en Planta Baja y Primer Piso. En Planta Baja hall de entrada, sectores de recepción y entrega de estudios. A continuación diferentes ambientes o consultorios, alguno de ellos comunicados entre sí y dos baños generales. En el fondo de la Planta Baja ambiente con puerta que conecta al lote de terreno ubicado en su contrafrente y salida de éste a la Avda. Larrazábal. Esta parcela se encuentra baldía, observándose en la misma rampa de material para el traslado de camillas; es decir, la parcela se terreno descripta era utilizada para el arribo de las ambulancias. En la Planta Primer Piso con acceso al mismo mediante dos escaleras, la primera de ellas conduce a un entrepiso, luego sector administrativo u oficinas distribuidas en cuatro despachos, dos baños y una kichinette, desde la cual se accede a la terraza central de la propiedad. La segunda escalera a amplio ambiente de laboratorio; dos baños compartimentados y cocina desmantelada, formada por dos ambientes, utilizándose uno de ellos como archivo. También aquí puerta que conduce a la terraza central de la propiedad ya señalada. En la terraza mencionada equipo central de frío – calor y en pequeño subsuelo ubicado en el bajo escalera y contiguo al baño allí ubicado, cisterna con bomba de agua. El lote de terreno sobre la Avenida Larrazábal con portón metálico y muro de material. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base de la subasta: U$S 157.000.- b).- Inmueble ubicado en Avda. Directorio 5774/82 entre Larraya y Larrazábal: Nom. Cat.: Circ. 1 - Secc. 62 - Manz. 8 - Parc. 6 A - Matrícula 128.479 - Partida 92.571 - Superficie: 193.02 m2.- Se trata de una propiedad con amplio frente; recepción en su entrada, distintos ambientes y sanitarios y amplio garage destinado a ingreso de ambulancias. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base de la subasta: U$S 80.000.- y II) Bienes Muebles: cuya nómina surge de fs. 11, destacándose equipo de aire acondicionado frío calor "York". equipo para medicina nuclear marca Siemen Dyna con control remoto, procesador y computadora Comodore 1084; Carmilla Ergométrica marca Zuccolo. Biblioteca fija para pruebas ergométricas con pesas y velocímetros. Un equipo de conexión para control de electrocardiogramas. Dos estructuras con ruedas portasellos y mesa para consultorio y dos visores para radiografías. Dos camillas tapizadas. Un horno autoclave. Un mostrador de madera. Muebles ídem. Escritorios. Mueble bajo. Muebles varios. Ficheros. Una mesa para computadora. Sillas. Bancos y escultura de piedra. Maceteros. Central telefónica. Equipos de aire acondicionado. Matafuegos y elementos varios en desuso, etc. sin base.- Condiciones: I) Inmuebles: "ad – corpus", al contado y mejor postor. Bases: Las señaladas en cada caso.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma – Arancel 0.25, Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. II) Bienes Muebles: Sin Base, al contado, al mejor postor y en forma singular.- Comisión: 10% más IVA s/la misma – Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. En el estado en que se encuentran y exhiben. Para los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. En caso de mora al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidades del retardo al requirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: 1) Respecto de aquellas devengadas con anterioridad del decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía más pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; 2) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes constituyan créditos contra el concurso con preferencia del Art. 240 de la L.C. y en su caso Art. 244 de la Ley citada; y 3) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión estas pesan sobre el adquirente en subasta. Deudas: G.C.B.A. - ABL Avda. Directorio 5774/82.- (fs. 344/46) al 8/5/08 $ 4.759.83.-Avda. Directorio 5755 (fs. 347/49) al 12/5/08 $ 13.263.53.- AySA (fs. 361/64) al 20/05/08: Larrazábal 1760 $ 225.79.-, Avda. Directorio 5751 $ 964.11.-; Avda. Directorio 5774 $ 1.116.16.- Ag. Arg.: (fs. 367/69) al 14/05/08: Larrazábal 1760 $ 10.584.88.- Interlocutor Nº 1879778 $ 37.20.- Avda. Directorio 5751 $ 10.153.43.- El retiro de los bienes muebles a convenir con el martillero una vez cancelada la compra, siendo a cargo de los adquirentes el riesgo y traslado de los mismos. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, conforme requisitos de fs. 463/64, Pto. I - … VII.- Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 28 y 29 de setiembre de 2009, en el horario de 10.00 hs. a 14.00 hs. Los bienes muebles se exhibirán en el domicilio de Avda. Directorio 5755, Cap. Fed. Buenos Aires, a los nueve días del mes de Septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79729/09 v. 23/09/2009

### N° 41

Juz. Nac .de 1º Inst. Civil Nº 41 a cargo de la Dr Sebastian Picasso, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Gastaldi Elisa Lucía c/Corde Marcelo Enrique s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 34879/2001, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 29 de Septiembre de 2009 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., fs. 328/9 el Inmueble sito en la calle Las Flores Nº 949, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. I - Sec M.-. Manz 108 - Parcela 30. Matrícula: 42688. Según Certificado de Dominio fs. 426/427. el Terreno mide 8,66 mts de frente por 59,80 mts de fondo. El mismo se encuentra desocupado, se trata de un Galpon con techo parabólico y de chapa, en mal estado de conservación, con un pequeño sector destinado a oficinas y cocina, según Constatación fs. 221. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de Precio: Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 Cod. Proc.). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más los intereses que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza en decreto del PEN. En el caso de las ejecuciones hipotecarias la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comporador, sin que sea necesario la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas: Municipalidad de Avellaneda $ 12.232,44.-02/10/07 fs. 295 – AYSA $ 1.648,76.- al 05/03/08 fs. 309 - ARBA $ 15.786,80.- al 29/02/08 fs. 322. Expensas No abona. Se deja aclarado que en caso de no existir remanente suficiente conforme Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/01/99, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión ––cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas–– no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 24 y 25 de Septiembre de 2009 de 12 a 14 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, y bajo apercibimiento de tener por cumplidas la sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 22/09/2009 Nº 79662/09 v. 23/09/2009

### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: "Fisco Nacional (DGI) c/Administración D.A. S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. 91800, que el Mart. Ricardo J. Fronza, domicilio en calle 46 Nº 925 de La Plata, Col. 6464 CMLP, (Tel. 154633382), rematará el 28 de Septiembre de 2009 a las 12 horas, en la Asociacion de Martilleros de La Plata en calle 54 Nº 1107, el bien sito en Ruta Nacional Nº 2 Km. 45.500 del Partido de La Plata. Nom. Cat.: Circ.: VIII, Sección D, Manz. 68, Parc. 14, 15, 16 y 17 unificadas en parcela 14-a. Partida 252.204 (055) Matriculas 590, 591, 592, 593 (055). Sup. Lotes: 925mts.2. Inmueble compuesto por estación de servicio, minimercado, gomeria y lavadero en regular estado de mantenimiento, sin actividad a la fecha de mandamiento de constatación (11/08/09). Ocupada por inquilino Cielo de Sur S.R.L. (E.F). (fs. 56/58) Exhibición: de 10 a 11 horas día de remate. Titulo, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 166.605 Seña 10% Comisión: 3% c/p más ap., Sellado 1%. El presente Edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario El Día de la Plata.

La Plata, 3 de Septiembre de 2009.
Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 80228/09 v. 23/09/2009

### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA

Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez a cargo del Juz. Federal Nº 2, Sec: Nº 1, de Mar del Plata, conforme decreto de venta de fs. 110 y ampliatorio de fs. 328 hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230 rematará el día 29 de Setiembre de 2009, a las 12 horas en Bolívar 2958 de Mar del Plata, los siguientes inmuebles: a) departamento ubicado en calle Alte. Brown Nº 1506, piso 1º, dto. "G", Catastro: Circ. I, Secc. C, Mza. 215, Parc. 5-d, Pol. 01-02, Matrícula Nº 136.969 (045). Base de venta nueve mil cuatrocientos quince pesos con 33 centavos ($ 9.415,33) y b) 50% indiviso del chalet ubicado en calle Rawson Nº 151 ambos de la ciudad de Mar del Plata. Catastro Circ: I, Secc. E, Mza. 109A, Parc. 15. Matrícula 159.180 (045). Base de venta cincuenta y un mil novecientos veintisiete pesos ($ 51.927). Los bienes salen a la venta en el estado de ocupación que surge de los mandamientos agregados en autos, es decir departamento ocupado por el Sr. Héctor Manuel Rodríguez en su carácter de amigo de Ricardo Di Nuchi y el chalet ocupado por la Sra. Olga Mónica Barboni y un hijo mayor de edad en su carácter de co propietaria. La venta se efectúa al contado y en ambos casos al comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% en concepto de seña, el 3% de comisión y el 5%o de impuesto. Las deudas de los bienes son a cargo del comprador y se adeuda departamento de calle Brown: Munic. al 22/05/09 $ 1.540,11 - Arba: al 02/06/09 $ 442.50 - O.S.S.E. al 11/06/09 $ 295.55 exp. Al 30/06/09 $ 6.364,19, expensas Junio 2009 $ 98.34. Chalet calle Rawson: Munic.: al 22/05/09 $ 8.306,07 - Arba: al 02/06/09 $ 1.722,30 - O.S.S.E. al 29/05/09 $ 12.315,02. Para el supuesto de no haber postores se realizará una segunda subasta el 08/10/09 a la misma hora y lugar con base para el departamento de siete mil sesenta y un pesos con cuarenta y nueve centavos ($ 7.061,49) y para el chalet de treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos con veinticinco centavos ($ 38.945,25). Se encuentra prohibida la cesión de derechos y acciones del boleto de compra venta judicial al igual que la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta conforme art. 598 del C.P.C.C.N. venta decretada en autos Banco de la Nación Argentina contra Di Nucci, Ricardo y otra sobre Ejecución. Expediente 40.812. Se fija como día de visita el día 24 de Setiembre de 2009, de 10:30 a 11:30 hs. para departamento calle Brown y de 12 a 13 hs. del mismo día calle Rawson Nº 151. Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 14 de setiembre de 2009.
Walter David Pelle, secretario federal.

e. 22/09/2009 Nº 79537/09 v. 23/09/2009

# 4. Partidos Políticos

## NUEVOS

### PARTIDO CONVERGENCIA DE IZQUIERDA

#### Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico- política, la agrupación partidaria denominada "Convergencia de Izquierda" habiendo adoptado dicho nombre el 24 de marzo de 2009, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe"

Asimismo solicito que una vez publicados los edictos, se sirva remitir, a la mayor brevedad posible, copia certificada de los mismos a esta Secretaría Electoral Nacional (Urquiza 3046-3000 Santa Fe) o bien constancia certificada por funcionario público de esa dependencia de dicha publicación a fin de ser agregados a autos.

Santa Fe, 11 de setiembre de 2009.
Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/09/2009 Nº 79323/09 v. 24/09/2009

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**AGRENCO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 15 de septiembre de 2009, se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de octubre de 2009, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santa Fe 1877, Piso 3, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fintar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. Consideración de las medidas a adoptar;
3º) Consideración del aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; y
4º) Autorizaciones.

Rodrigo Iafelice dos Santos, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 5 de febrero de 2008.
Presidente – Rodrigo Iafelice dos Santos

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 274.
e. 17/09/2009 Nº 78946/09 v. 23/09/2009

**ARGENMEX S.A.**

CONVOCATORIA

Argenmex S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2009, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. Del mismo día en segunda convocatoria en su sede social de la calle Rivera Indarte 327 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria de la asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración de la oferta de compra del paquete accionario por parte de un grupo empresario extranjero, y todos los temas vinculados a la misma.

Mariana Ivancevich DNI Nº 16.763.849 Presidente por acta Nº 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 140 de fecha 31 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 24.
e. 21/09/2009 Nº 79245/09 v. 25/09/2009

**ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2009 a las 20,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Ratificación del Contrato de Fideicomiso con Argos Fiduciaria S.A. firmado oportunamente por el Directorio.
3°) Consideración de la absorción de resultados negativos.
Buenos Aires, 01 de septiembre de 2009.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B-19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008, obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio Nº 7, rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el Nº 4239-07.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/8/2009. N° Acta: 1916.
e. 18/09/2009 N° 78662/09 v. 24/09/2009

**ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 2009 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B-19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008, obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio N° 7, rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el N° 4239-07.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/8/2009. N° Acta: 1917.
e. 18/09/2009 N° 78670/09 v. 24/09/2009

**ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Octubre de 2009 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 14º ejercicio comercial iniciado el 7º de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 8 de mayo de 2008.

Nota: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragon. Nº Registro: 850, Rosario. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 518.
e. 21/09/2009 Nº 77418/09 v. 25/09/2009

**"B"**

**BETCOM GAMES S.A.(en liquidacion)**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de Octubre de 2009 a las 09:00 hs. en la calle Santo Tome 6427, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Aprobación del balance final de liquidación.
3°) Aprobación del proyecto de distribución.
4°) Designación de la persona encargada del depósito de los libros y demás documentación social.
Bs. As., 09/09/2009.

La Liquidadora. Designada por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 13 con fecha 08/08/2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. N° Registro: 429. N° Matrícula: 2006. Fecha: 9/9/2009. N° Acta: 122. N° Libro: 158.
e. 18/09/2009 N° 78758/09 v. 24/09/2009

**BLUE STAR COMPANY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2009 a las 11 horas en la calle Lima 355 - piso 9°, C.A.B.A., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la remoción de un director titular;
2°) Designación de su reemplazante;
3°) Elección de director suplente;
4) Reorganización del Directorio;
5°) Designación de las personas autorizadas para efectuar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Designado como Presidente de la sociedad según escritura N° 207 del 10.4.07.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 14/9/2009. N° Acta: 039. N° Libro: 92.
e. 18/09/2009 N° 78759/09 v. 24/09/2009

**"C"**

**CARTHOTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de Mayo de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/10/2008.
Presidente – José Alfredo Bongiorni

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 32.
e. 16/09/2009 Nº 77561/09 v. 22/09/2009

**CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de "Centro Comercial Alborada S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en su Sede Social de Santiago del Estero 1716 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2009.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de un nuevo directorio por dos ejercicios. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.

María Rosa Galan. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 14 de Diciembre de 2007.
Presidente - María Rosa Galan

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 130. N° Libro: 035.
e. 17/09/2009 N° 78337/09 v. 23/09/2009

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Octubre de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Tucumán

1538 piso 4to. of. "D" C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de atraso en el llamado a la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009 y resultado del ejercicio.
4º) Retribución de los Directores.
5º) Ratificación y autorización de mejoras en el predio social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las constancias que determina El art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación al señalado Para la Asamblea en Tucumán 1538 piso 4º D en el horario de 14 a 18 hs. Jorge Raffo Hoffmeister. Presidente conforme Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21-05-08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 98.
e. 16/09/2009 Nº 77461/09 v. 22/09/2009

**CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Inversor Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Octubre de 2009 a las 09:00 horas. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta
2º) Explicación y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respectivo
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos
5º) Elección de Directores y Síndicos
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 21 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio del 21 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 11/09/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 097.
e. 16/09/2009 Nº 77737/09 v. 22/09/2009

**"D"**

**DAYCHE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Dayche SA a asamblea general ordinaria para el día 09/10/2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de Av. L. N. Alem 884 2º 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2009 y consideración de la gestión del directorio por dicho período.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2009 y su destino.
4º) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico puesto a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del art.261 de la Ley 19.550.
5º) Analizar la marcha de los negocios de la sociedad.
6º) Aprobar la memoria correspondiente al ejercicio económico antes mencionado. El Directorio.
Presidente - Jaime Chmea

El señor Jaime Chmea, DNI 23.672.726 ha sido designado por asamblea general ordinaria Nº 9 del 28/08/2009, pasada al folio 9 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 11:00 horas a 15:00 horas, en el domicilio de la calle Av. Libertador 3752 piso 16, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 12.
e. 17/09/2009 Nº 78345/09 v. 23/09/2009

**DESEFA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 1º de octubre de 2009 a las 9.00 hs. en la sede social, Tucumán 2575 – 8º "52" (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Aumento del Capital Social adecuado a la normativa vigente.
9º) Asuntos varios.

La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 29 del 31 de octubre de 2003.
Presidente – Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 10.
e. 18/09/2009 Nº 78522/09 v. 22/09/2009

**DOÑA MARCIANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de Octubre de dos mil nueve, a las 19,00 horas en la calle French 3574 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2009. Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 235, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 236, ambas de fecha 8-10-2008, obrantes a fojas 87 y 88 respectivamente del libro de Actas número 5, rúbrica 35825-08 del 13/05/2008.
Presidente - Andrés Federico Mejía

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 07/09/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 097.
e. 17/09/2009 Nº 78110/09 v. 23/09/2009

**DORI MEDIA CENTRAL STUDIOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 2009 a las 10:00 horas, en primea y segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 piso 18º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.08 y ejercicio especial irregular finalizado el 31.12.08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.08 y ejercicio irregular finalizado el 31.12.08 y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico bajo consideración.
4º) Consideración de la posibilidad de realizar aportes de capital y/ o aportes irrevocables o demás fuentes de financiamiento interno y/o externo.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento del art. 238, ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en Florida 537 piso 18º, CABA, todos los días hábiles de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Michal Nashiv, Presidente designada por Acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 17/19/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 13.
e. 21/09/2009 Nº 80071/09 v. 25/09/2009

**"E"**

**EL QUILLANGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria Nº 45 del 16/10//2008. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 270 del 17/10//2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/09/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77805/09 v. 22/09/2009

**EMPREGAL S.A.**

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de Empregal S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de Octubre de 2009, a las 9 hs. en Viamonte 1549 1º piso, Sala 15 - CABA, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Remoción de directores: Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez por grave incumplimiento en el desempeño de sus cargos
3º) En su caso, designación de directores, en reemplazo de los citados
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los citados directores
5º) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades comunicando con Seis días de anticipación (art. 14 del estatuto social) su concurrencia en el domicilio antes mencionado.
Dr. Diego Jaunarena – Funcionario Judicial designado.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 8.
e. 18/09/2009 Nº 78784/09 v. 24/09/2009

**"F"**

**FRASILERI S.A.**

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., en los autos caratulados: "Crosta, Ricardo Marino c/Frasileri S.A. s/sumarísimo", expediente Nº 080171. Cita y emplaza por el termino de cinco días a fin de que concurran a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Frasileri S.A., para el día 14 de octubre de 2009, a las 15,00 hs., en la calle Giribone 927, C.A.B.A., oficina del Sr. Interventor Gustavo A. Guerra, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Estado de ocupación del inmueble, propiedad de la sociedad, sito en la calle Rodríguez Peña 126, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires;
b) Fijación de valor locativo de dicho inmueble;
c) Percepción y destino de los alquileres atrasados y percepción de los actuales y futuros que en derecho corresponda a la sociedad;
d) Estado de dudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que gravan dicho inmueble;
e) Inicio de las acciones judiciales pertinentes al desalojo del inmueble de la sociedad;
f) Consideración del estado patrimonial, económico y financiero de la sociedad;
g) Requerir al Presidente del Directorio la puesta a disposición, para consideración de los accionistas, de toda la documentación a la que refiere el art. 234 de la Ley 19.550, con los documentos respaldatorios pertinentes e informes de la sindicatura, desde el último ejercicio aprobado por la asamblea;
h) Elección de nuevo directorio;
i) Disolución y liquidación de la sociedad.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2009.
Secretaria - Fernanda A. Gómez
e. 21/09/2009 Nº 79100/09 v. 25/09/2009

**FUTA LOO S.A**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Mario Joaquín Goldaracena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 45 del 16/10/2008. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 081. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77818/09 v. 22/09/2009

**"G"**

**GAS ING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2009 a las 16 horas en Paraná 791, 1° piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 3/10/07 y acta de Directorio de distribución de cargos del 4/10/07.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 26.
e. 17/09/2009 N° 78059/09 v. 23/09/2009

**GAS NEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2009, a las 16 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de un Director titular de la Sociedad.
Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 127 de fecha 29/05/08.

NOTA: 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.
2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 44.
e. 16/09/2009 Nº 78554/09 v. 22/09/2009

**GEORECURSOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la Larrea 1345 P.B. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.
5º) Destino del resultado que arrojan los estados contables.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de sus integrantes.

Prediente – Eduardo Alfredo Rossi

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5 de octubre de 2006 y reunión de Directorio de fecha 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 43.
e. 16/09/2009 Nº 77730/09 v. 22/09/2009

**GOLDEN FAME S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 28 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – María Teresa Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime Nº 25 del 16/10/2008. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 148 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77810/09 v. 22/09/2009

**"H"**

**HELIOCOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria para el 7 de octubre de 2009 a las 10.00 hs. en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 finalizado el 30 de junio de 2007 y Nº 2 finalizado el 30 de junio de 2008. Razones de su tratamiento fuera de plazo.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio
3º) Remuneración del directorio
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes,
5º) Elección de Director Titular y Suplente.
6º) Cambio de sede social
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Presidente - Jonatan Judcovski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2007 obrante a foja 2 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con, fecha 25 de julio de 2006 con el Nº 60412-06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 188.
e. 21/09/2009 Nº 79959/09 v. 25/09/2009

**HELIOCOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2009 a las 11.00 hs. en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital en la suma de $ 770.000 (U$S 200.000 a la cotización de 3,85). Derecho de suscripción preferente. Su integración, forma y plazo. Emisión de acciones. Mora en la integración.
2º) Reforma del Artículo Quinto (capital social) del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jonatan Judcovski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2007 obrante a foja 2 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con fecha 25 de julio de 2006 con el Nº 60412-06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 67. Nº Libro: 188.
e. 21/09/2009 Nº 79970/09 v. 25/09/2009

**HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria Para el día 13 de Octubre de 2009 a 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 1 apartado I) del estatuto social referido al domicilio legal.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Presidente Alfonso A. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.
Presidente – Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 7.
e. 21/09/2009 Nº 78944/09 v. 25/09/2009

**HUINCA MAMUL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Mario Joaquín Goldaracena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 46 del 16/10/2008. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 263 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 083. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77815/09 v. 22/09/2009

**"I"**

**IGNAVE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Uruguay 485 piso 10º, C.A.B.A., el día 7 de Octubre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Reintegración del órgano directorial hasta el vencimiento del plazo vigente. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos,
3º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente,
4º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 20/04 y 1/05. Modificación artículo noveno del estatuto.
5º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio".

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia en legal forma al domicilio sito en Uruguay 485 piso décimo C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Autorizado Armando Sebastián Bevacqua director titular por acta de Asamblea del 30/11/06 y en ejercicio de la presidencia al solo efecto de convocar esta Asamblea por acta de directorio del 02/09/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312 . Nº Matrícula: 1859. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 119.
e. 17/09/2009 Nº 78349/09 v. 23/09/2009

**"K"**

**KALDI S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Octubre de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 horas respectivamente, en la calle Uruguay N° 705 piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2°) Aumento del Capital Social según art. 188 ley 19550.
3°) Evaluación y estado de situación de la franquicia. Análisis y propuestas.
4°) Elección Directorio. Aprobación de la gestión.
Presidente (1) - Sebastian Kantor

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Acta de Asamblea N° 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el N° 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 12.

e. 18/09/2009 N° 78675/09 v. 24/09/2009

**"L"**

**LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2009, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 111° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2008 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 138 y siguientes) y Acta de Directorio del 16/10/2008 del Libro de Directorio N° 11 (folio 11).

Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 11/9/2009. N° Acta: 25. N° Libro: 54.

e. 18/09/2009 N° 78647/09 v. 24/09/2009

**LUPAC S.A.**

CONVOCATORIA

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que se han dado las condiciones para convocar a Asamblea General Ordinaria para el 03 de Octubre del 2009 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. En segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Pringles 644 PB dto. 2 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1): "Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de Marzo 2009."
Punto 2): "Aprobación de la gestión de Directores."
Punto 3): "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta."
Lanús, 09 de septiembre de 2009

Presidente Luis Alberto Colli por Escr. 138 de 18/06/04, reg 99.

Presidente – Luis Alberto Colli

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. Nº Registro: 99, Partido de Lanús. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 35.

e. 16/09/2009 Nº 77736/09 v. 22/09/2009

**"M"**

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Octubre de 2009 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 2009, así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores.
10) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 358/359 del Acta de Asamblea de fecha 06 de Noviembre de 2008.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 97.

e. 17/09/2009 Nº 78122/09 v. 23/09/2009

**MELI PEÑI S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Mario Joaquín Goldaracena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 46 del 16/10/2008. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 082. Nº Libro: 52.

e. 16/09/2009 Nº 77816/09 v. 22/09/2009

**MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2009 a las 17:15 hs. en Primera Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, que no constituye la sede social. En caso de fracasar la Primera Convocatoria, la Asamblea Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día a las 18:15, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Materia de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Guillermo A. Desiervi (reelegible), Julio César Iocca (reelegible), Claudio Ladogana (reelegible) y Ricardo D. Marra (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; y de tres Directores Suplentes por un año. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2009.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

6º) Aumento de Capital de $ 18.212.400.- a $ 22.136.400.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º del Orden del Día.
Texto propuesto: "Artículo 5º - El capital social es de pesos veintidos millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos ($ 22.136.400.-), representado por Cuatrocientas (400) acciones escriturales de pesos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno ($ 55.341.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio."
7º) Reforma de los artículos 39; 43; 45; 46 y 51 del Estatuto Social.
Texto propuesto: "Artículo 39º. - La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por un año, que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Serán designados por la Asamblea y podrán ser reelegibles. Los suplentes reemplazarán a los Titulares en caso de renuncia o impedimento temporario o definitivo. La Comisión Fiscalizadora podrá funcionar con la presencia de dos de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se designará un Presidente con voto simple y, en caso de empate, tendrá voto de desempate. Las reuniones se transcribirán en un libro de Actas. La Comisión Fiscalizadora designará al miembro que asistirá a las reuniones del Directorio.
Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen las atribuciones y deberes que fija la ley 19.550; están sujetos a los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades que establecen los artículos 285 y 286 de la misma ley. Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán remuneradas de acuerdo al artículo 49, inciso e) de este Estatuto y 292 de la Ley 19.550.
Artículo 43º. - Las asambleas ordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado.
Si la sociedad ingresara al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, mientras permanezca en el mismo, regirán los plazos establecidos por el Decreto 677/01 o por la legislación que fuera de aplicación.
Artículo 45º. - Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.
Artículo 46º. - Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con el 20% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En los supuestos especiales del artículo 244 de la ley 19.550 se requerirá siempre la mayoría establecida en esa norma legal.
Artículo 51º.- A los fines de lo establecido en el artículo 38 del Decreto 677/01 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se somete a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con el alcance allí establecido. Lo precedente no obsta a la actuación y competencia de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales en los supuestos operativos contemplados en el Reglamento Social vigente y sus eventuales modificaciones."
8º) Constitución de la Fundación MATba. Aprobación de su objeto. Consideración del régimen de aportes que realizará la Sociedad. Delegación en el Directorio de su instrumentación, incluyendo la confección de su Estatuto. Reforma de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social.
Artículo 3º. - La Sociedad tiene por objeto:
a) Organizar la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, actuando como entidad autorregulada, bajo las condiciones previstas en su Reglamento Social.
b) Registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos;
e) Garantizar el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre, salvo lo que se establece en el apartado d) siguiente;
d) Autorizar el registro y liquidación de operaciones no garantizadas;
e) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de los productos y subproductos cuya cotización habilite;
f) Adquirir, publicar y difundir información relacionada con los productos y subproductos que cotice;
g) Realizar actividades de capacitación, formación y difusión sobre las actividades de la Sociedad y respecto de actividades complementarias, accesorias y relacionadas a las mismas.
Artículo 4º. - En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá:
a) Formular y ejecutar planes, estudios y proyectos que tiendan al mejor desenvolvimiento de la producción, industrialización y comercialización de aquellos productos y subproductos que se coticen por su intermedio;
b) Propender a la uniformidad en los usos y costumbres del comercio de los productos y subproductos que se coticen por su intermedio, interviniendo en la más rápida y práctica solución de las divergencias que se susciten;
c) Organizar y autorizar bajo su responsabilidad, la emisión de certificados que sirvan para determinar y comprobar la cantidad, calidad y condición de los productos y subproductos que cotice con motivo de los contratos que se realicen interviniendo la Sociedad, de acuerdo a las leyes que rigen esta materia;
d) Adquirir el dominio o el uso de bienes raíces, transferir uno u otro mediante toda clase de contratos y constituir sobre sus inmuebles, todo género de derechos reales;
e) Comprar, vender, permutar y celebrar todo género de contratos sobre maquinarias, materiales, utensilios y mercaderías relacionadas con su objeto o necesarios para el cumplimiento de sus actividades;
f) Emitir obligaciones, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar letras de cambio y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras;
g) Emitir warrants, gestionando las modificaciones que a juicio del Directorio, requiera la legislación y reglamentación que los rige;
h) Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras ya establecidas, y fusionarse con unas u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la ley de sociedades comerciales;
i) Hacer valer ante las autoridades administrativas y judiciales, todas las acciones y derechos que le competen, y, en general, celebrar todos los contratos reales o personales y actos jurídicos que se requieran, a juicio del Directorio.
j) Constituir o participar en fundaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad.
A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a su objeto, y no

sean contrarios a las leyes o a este Estatuto. La Sociedad no podrá realizar por cuenta propia, operaciones comerciales de compraventa de los productos y subproductos que cotice."

9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.

NOTA: Se informa que para la consideración de los puntos 1º a 5º del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Ordinaria, y respecto de los puntos 6º a 9º, como Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 8 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea del 17/10/06 y de Directorio del 9/10/08.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 02/09/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 4.

e. 16/09/2009 Nº 77629/09 v. 22/09/2009

**MOLISUR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Molisur S.A., a realizarse el día 8 de Octubre del 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

3º) Reducción del Capital por las pérdidas acumuladas.

4º) Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009. Gestión del directorio y de la sindicatura.

5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

6º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.

7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 14 de octubre de 2008, confirmado por Acta de Directorio numero 131 del 14 de octubre de 2008. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 275.

e. 16/09/2009 Nº 77773/09 v. 22/09/2009

**MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de plazo de ley para el ejercicio 2008.

3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

5º) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal.

6º) Remuneración del Síndico.

7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 20/08/2008 y acepto el cargo por Acta de Directorio Nº 339 de fecha 20/08/2008.

Presidente – Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 413.

e. 21/09/2009 Nº 79998/09 v. 25/09/2009

**"N"**

**NACION FIDEICOMISOS S.A.**

CONVOCATORIA

En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Cepa, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria N° 6, a realizarse el día 8 de octubre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear N° 1490 – Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Retirar de la Oferta Pública los Títulos de Deuda Series "A" y "B" correspondientes al Fideicomiso Financiero CEPA.

2°) Consideración de los gastos incurridos y de las facturas pendientes de pago a la fecha de la Asamblea, originados con motivo de la gestión del Fideicomiso (contratación a auditores, asesores legales, etc.).

3°) Honorarios del Fiduciario.

4°) Continuación de las acciones judiciales iniciadas e iniciación de acciones judiciales contra Almacenadora Sudamericana S.A.

Para poder concurrir a la asamblea los Tenedores deberán comunicar su voluntad de asistir, en su caso acompañando certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en la sede social del Fiduciario sita en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (Gerencia de Análisis Legal y Fiscal), en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 2 de octubre de 2009 a las 12.00 horas, momento en que se cerrará el registro de asistencia.

Los representantes, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones, respecto de todos los temas para las cuales fueron convocados, que con excepción del punto 3°), fueron tratados en la Asamblea N° 4.

Firmado: Contador Eduardo Alberto Petrolo – Gerente General de Nación Fideicomisos S.A., designado mediante Acta de Directorio N° 190.-

Gerente General - Eduardo A. Petrolo

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 171. N° Libro: 66.

e. 18/09/2009 N° 78781/09 v. 24/09/2009

**"P"**

**PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación) a una asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones a celebrarse el día 6 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 27 de octubre de 2009 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. en liquidación, cerrados al 30 de junio de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.

3°) Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley N° 19.550.

4°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.

5°) Aumento de capital social por hasta un monto de $ 35.000.000 por la capitalización de la cuenta reservas facultativas. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

6°) Reducción del número de síndicos. Reforma de los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo del estatuto social.

7°) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

8°) Consideración de la puesta a disposición de los accionistas de una partición y distribución parcial.

Liquidador - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2009, inclusive.

Designado miembro titular del comité de liquidación por acta de asamblea N° 35 del 23 de diciembre de 2008, labrada a fojas 96 a 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el número 62150-96, con fecha 20 de agosto de 1996 y presidente del comité de liquidación por acta del comité de liquidación N° 1 del 30 de diciembre de 2008, labrada a fojas 118 a 121 del Libro de Actas de Directorio N° 4, rubricado bajo el número 38694-05, con fecha 6 de julio de 2005.

Liquidador - Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 041. N° Libro: 85.

e. 18/09/2009 N° 78819/09 v. 24/09/2009

**"R"**

**RADIO EMISORA CULTURAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de Octubre de 2009, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

2º) "Motivo de la Convocatoria fuera de termino".

3º) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 48 y 49, cerrados el 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007".

4º) "Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura".

5º) "Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por un nuevo periodo".

6º) "Remuneración del Directorio y Sindicatura".

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 de julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos Guillermo Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 90.

e. 21/09/2009 Nº 79057/09 v. 25/09/2009

**RADIO EMISORA CULTURAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de Octubre de 2009, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

2º) "Reconduccion de la Sociedad por el termino de Cincuenta Años."

3º) "Modificación de los Articulos Tercero y Noveno del Estatuto Social".

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos Guillermo Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 90.

e. 21/09/2009 Nº 79066/09 v. 25/09/2009

**"S"**

**SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2009 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Roberto M. Oltmann. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de octubre de 2008 y Acta de directorio de fecha 24 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 2301. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 41.

e. 21/09/2009 Nº 79890/09 v. 25/09/2009

**SETTIMIO SOCIEDAD ANONINMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 06/10/2009 a las 10 horas en sede de la calle Viel Nº 273 piso 5 departamento B y segunda convocatoria a las 11 horas:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea extraordinaria;

2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales;

3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio de 2003, 31 de Julio de 2004, 31 de Julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008 y la actuación del Directorio.
4º) Consideración de los resultados obtenidos durante los períodos, balance general, estados de resultados y anexos al 31 de Julio de 2003, 31 de Julio de 2004, 31 de Julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008.
5º) Designación del Directorio y distribución de cargos.
6º) Consideración cambio de domicilio Legal.
7º) Informar sobre el estado procesal del expediente judicial caratulado "Settimio Tarquino Domingo c/Settimio S.A.C.I.F.I.A. s/Sumario". Osvaldo Settimio Presidente designado por acta Nº 135 de fecha 28/09/1987.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 26. Nº Libro: 3.

e. 18/09/2009 Nº 78657/09 v. 24/09/2009

**SKF ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2009, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia a su cargo efectuada por el Sr. Horacio Guillermo Vergara;
3º) Consideración de la remuneración del Sr. Horacio Guillermo Vergara y tratamiento de su gestión;
4º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.
Horacio Guillermo Vergara. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 643 del 15 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 644 de distribución de cargos del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 67.

e. 21/09/2009 Nº 78947/09 v. 25/09/2009

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TECNICAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4°) Consideración de la gestión de Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de sus integrantes.
6°) Aumento del capital social.

Presidente según estatutos inscriptos en la I.G.J. el 3 de octubre de 2005 bajo el No. 11675 del Libro 29 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Juan Antonio Lacarta

Certificación emitida por: Susana Luisa Messina. Nº Registro: 313. Nº Matrícula: 2742. Fecha: 07/09/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 19.

e. 17/09/2009 N° 78141/09 v. 23/09/2009

**"T"**

**TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Octubre de 2009 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y honorarios del Directorio.
2º) Elección de Directores.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Oscar Roberto Beckmann

Designado según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del día 19 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 25.

e. 21/09/2009 Nº 78928/09 v. 25/09/2009

**TAYI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 9 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 17 de Noviembre de 2008.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 070.

e. 21/09/2009 Nº 79253/09 v. 25/09/2009

**"V"**

**VERINOR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 2009 a las 16 horas en la Av. Pte. Roque S. Peña 868 8vo. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Presidente - Paula Beatriz Lupidi — Acta de Asamblea Nº 16, 29/03/2007.

Certificación emitida por: Alejandro Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 5034. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 01.

e. 17/09/2009 Nº 78236/09 v. 23/09/2009

**"W"**

**WELDING ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Welding Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2009 a las 11 hs en Tucumán 255 5º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2009.
3º) Consideración el destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneracion Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 85 de fecha 3 de Octubre de 2007.

Presidente – Abelardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.

e. 21/09/2009 Nº 79137/09 v. 25/09/2009

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Alba Prieto Pereyra domicilio Tacuari 627 p.b 10 caba transfiere fondo de comercio a Gustavo G. Muiños domicilio Gutierrez 1120 Avellaneda Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Independencia 886 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/09/2009 Nº 77733/09 v. 22/09/2009

(Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Juan Manuel Rey y Hernan Carlos Lodeiro domicilio Avda Corrientes 1902 Cap. Fed. transfiere a Norma Antonia Rios Maidana domicilio en Ortiz de Ocampo 2682 Piso 6º Dto "A" Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina, (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Comercio Minorista, Elaboracion y venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes ,Churros Grill sito en Av Corrientes 1902 PB esquina Riobamba 396 PI, EP y Sot Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 21/09/2009 Nº 79177/09 v. 25/09/2009

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001, CABA, avisa: "Garage Directorio 2364 S.R.L." vende y transfiere a Gabriel Francisco Díaz, negocio Garage Comercial (E.1357397) Pb 1° y 2° piso sito Av. Directorio N° 2360/62, CABA. Libre de deudas gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/09/2009 N° 78155/09 v. 23/09/2009

Claudio Florencio Tortello, con domicilio en Chivilcoy 1231, Capital Federal, transfiere a C. & T. S.A. representada por su Presidente, Claudio Florencio Tortello, con domicilio en Chivilcoy 1231, Capital Federal, el fondo de comercio destinado a Comercio Minorista de Cuadros, Marcos y Espejos Enmarcados, de Artículos Publicitarios, Carteles, Displays y Objetos de Señalización; Comercio Minorista de Artículos de Óptica y Fotografía; Comercio Minorista de Artículos de Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasías; Comercio Minorista de Artículos Personales y para Regalos; Comercio Minorista de Artículos para el Hogar y Afines; Comercio Mayorista de Ropa Confeccionada, Lencería, Blanco, Mantelería, Textiles y Pieles (con depósito); Comercio Mayorista de Artefactos Eléctricos, Radios, Televisores, Lavarropas (con depósito); Comercio Mayorista de Artículos de Bazar y Menaje (con depósito); Comercio Mayorista Joyas, Piedras Preciosas, Fantasías, Bijutería y Similares, Relojes (con depósito); Comercio Mayorista de Útiles para Comercios, Industrias y Profesionales (con depósito); sito en Chivilcoy 1231/43/49, Remedios de Escalada de San Martín 3851/63, planta baja y planta alta, Capital Federal. Reclamos de ley en Chivilcoy 1231/43/49. Capital Federal.

e. 17/09/2009 Nº 78145/09 v. 23/09/2009

Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Rolle Domenico domiciliado en Peru 2775 dto 2 San Justo Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ariel Hernan Gonzalez domiciliado en General Hornos 580 caba rubro Café Bar Minutas sito en Esmeralda 276 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/09/2009 Nº 77731/09 v. 22/09/2009

Julio Remberto Chavez, DNI 8.789.011, domiciliado en Portugal 3535, Ituzaingo. P.B.A., vende el Fondo de Comercio del local ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 2201, C.A.B.A., habilitado por Exp. 40010-2005, en los rubros Com. Min. De helados (sin elaboración), casa de lunch, cafébar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, al Sr. Maximiliano Miguel Leguizamón, DNI 33.086.982, domiciliado en calle Ugarte 3463, Remedios de Escalada, P.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en la calle Boyacá Nº 1098 , Piso 1º , Dpto. 3 ,C.A.B.A.

e. 17/09/2009 Nº 78254/09 v. 23/09/2009

Iwao Higashikadoguchi DNI 93.399.344, domiciliado en Juan Agustín García 2839 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de limpieza, lavado y planchado de ropas s/ expte. N° 72110/70, sito en Juan Agustín García 2839/41 CABA, a Victor Luis Higashikadoguchi, DNI 12.668.196, domiciliado en Juan Agustín García 2839 CABA. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 18/09/2009 N° 78643/09 v. 24/09/2009

Angel O. Pazanin, Abogado, T° 45 F° 52, Of. Lavalle 1737 1° "D" CABA Avisa Uri Gabriel Orentrajch Larroque y Gaston Cinollo Vernengo Sociedad de Hecho con domicilio Av. Libertador 6255 9° "D" CABA. Venden libre de personal y toda deuda su fondo de comercio locutorio sito Tucumán 1331 CABA a Daniel Antonio Franco domiciliado Belgrano 678 Bernal, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/09/2009 N° 78640/09 v. 24/09/2009

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**AFFIDAVIT S.G.R.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 140 acciones ordinarias nominativas no endosables de $. 10,00 de valor nominal c/u y 1 voto por acción correspondiente a la suma de $ 1.400,00 comprensiva de: a) la capitalización

de $ 700,00 de aportes realizados con anterioridad a la fecha por socios partícipes y aprobados oportunamente por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, y b) la integración de $ 700,00 por parte del socio Protector Alenco SAIC. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 248.500,00 a $ 249.900,00 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria del 27/05/2009. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 10,00 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de Corrientes 456, Piso 12 of. 124 de la Cap. Fed. de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según acta de del Consejo de Administración Nº 90 del 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 070.

e. 18/09/2009 Nº 78543/09 v. 22/09/2009

**"E"**

**ELECTROINGENIERIA S.A.**
**VIALCO S.A.**
**CONSTRUCCIONES ARGENTINAS S.A. - TIMENS S.A.**
**REFUGIO DEL INDIO S.A.**
**YABUNAL S.A.**

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que se ha resuelto: (i) La fusión de Vialco S.A. (sociedad absorbente) con Timens S.A., Refugio del Indio S.A., y Yabunal S.A. (sociedades absorbidas). Como consecuencia de la fusión Timens S.A., Refugio del Indio S.A., y Yabunal S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y, pasivos a Vialco S.A.; (ii) La escisión de un patrimonio de Vialco para su posterior fusión con Electroingeniería S.A. (sociedad absorbente); (iii) la fusión de Electroingeniería S.A. (sociedad absorbente) con Construcciones Argentina S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Construcciones Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Electroingeniería S.A.; y (iv) la escisión de la actividad de inversión de Electroingeniería S.A., la cual se destinará para la constitución de una nueva sociedad, a denominarse Grupo Eling S.A. Todo lo anterior con efectos a partir del 1 de octubre de 2009: Datos de inscripción: Electroingenería S.A: Domicilio Legal: Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba: Nº 516/86 B, el 12 de septiembre de 1986; Construcciones Argentina S.A: Domicilio Legal: Tucumán 335, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 16843, libro 33 de Sociedades por Acciones, el 19 de octubre de 2006; Vialco S.A: Domicilio Legal: Reconquista 575, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1298, al folio 149, Libro 83, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 6 de junio de 1975; Yabunal S.A: Domicilio Legal: Lavalle 462, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 5267, libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, el 5 de agosto de 1983; Timens S.A: Domicilio Legal: Lavalle 462, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 11858, Libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones, el 21 de agosto de 2003; y Refugio del Indio S.A: Domicilio Legal: Lavalle 462, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 3162, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 23 de mayo de 1990. Las mencionadas sociedades firmaron, según corresponda, el Compromiso Previo de Escisión-Fusión y el Compromiso Previo de Fusión el 19 de junio de 2009, los cuales fueron aprobados aprobados, según corresponda, por reuniones de directorio del 19 de junio de 2009 y las Asambleas Extraordinarias del 22 de junio de 2009 de Timens, S.A, Yabunal S.A., Refugio del Indio S.A., Vialco S.A., Construcciones Argentina S.A., y Electroingeniería S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades al 31 de marzo de 2009, antes del mencionado proceso de reorganización, son las siguientes: (i) Vialco S.A.: Activo: $ 94.962.724; Pasivo: 61.752.218; Patrimonio Neto: $ 33.210.506; (ii) Timens S.A. Activo: $ 3.654.269; Pasivo: $ 44.336; Patrimonio Neto: $ 3.609.933; (iii) Yabunal S.A. Activo: $ 7.972.240; Pasivo: $ 2.109; Patrimonio Neto: $ 7.970.131; (iv) Refugio del Indio S.A. Activo: 3.194.998; Pasivo: 4.100; Patrimonio Neto: 3.190.898; (v) Electroingeniería S.A.: Activo: $ 358.511.517; Pasivo: $ 200.902.767; Patrimonio Neto: $ 157.608.750; (vi) Construcciones Argentina S.A.: Activo: $ 163.825.642; Pasivo: $ 191.960.408; Patrimonio Neto: ($ 28.134.766). Se deja constancia que Vialco S.A. escinde los siguientes rubros de su patrimonio para que sean absorbidos por Electroingeniería S.A: Activo: $ 72.203.865; Pasivo: $ 58.124.430; Patrimonio Neto: $ 14.079.435. Asimismo, Electroingeniería S.A. escinde los siguientes rubros de su patrimonio a ser destinados a la constitución de Grupo Eling S.A.: Activo: $ 406.459.427; Pasivo: $ 264.034.684; Patrimonio Neto: $ 142.424.743 Como consecuencia de la reorganización, (a) Electroingeniería S.A. redujo su capital social de $ 17.600.000 a la suma de $ 8.248.416, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social; y (b) Vialco S.A. redujo su capital social de $ 26.165.000 a la suma de $ 19.100.110; reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a: (i) Lavalle 462, piso 5º, ciudad de Buenos Aires; o (ii) Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Provincia de Córdoba; de lunes a viernes de 10 a 18 horas. María Florencia Ghirardotti; autorizada por actas de asamblea del 22 de junio de 2009.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 21/09/2009 Nº 80119/09 v. 23/09/2009

**"I"**

**INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.**

Aumento de capital, llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de International Hotel Development S.A. que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital con prima de emisión aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2009. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital de Pesos Veintisiete Mil Ochocientos Setenta y Cinco (27.875) a la suma de Pesos Treinta y Un Mil Setenta y Cinco (31.075), mediante la emisión de 3.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción con una prima de emisión de $ 239 por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (San Martín 780 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y la integración deberá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado, en forma total al momento de la suscripción. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. Autorizado por Asamblea del 11/09/09. Sebastián Antonio Piaggi International Hotel Development S.A. Presidente, que surge del Acta de Asamblea N° 5 del 11 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. N° Registro: 1356. N° Matrícula: 4820. Fecha: 16/9/2009. N° Acta: 33. N° Libro: 13.

e. 18/09/2009 N° 79502/09 v. 22/09/2009

**"T"**

**TARJETA NARANJA S.A.**

Cesión Fiduciaria De Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 318.

e. 21/09/2009 Nº 79946/09 v. 22/09/2009

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 131 del 16 de octubre de 2007, folio 553 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 318.

e. 21/09/2009 Nº 79949/09 v. 22/09/2009

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

Aviso de remate: ley 24.441 - art 57 y conc.- Se hace saber por tres días en autos: "Barrios, Laura A. y otros c/Silveira, Juan José y otra s/ Ej. Hip. Especial" Expte Nº 40478/04 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 63, Sec. Única, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º (C. Fed) que el Martillero Alfredo Carlos Bence, en presencia del Escribano interviniente rematará En Block, el 30-9-09 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. las UF tipo PH (P.B. y Primer Piso) Nº 1 (uno) Sup. Cub. 44,68, Sup. Desc. 10,69 m2, Total 55,37 m2, Porc. 20%; 2 (dos) 5 (cinco) y 6 (seis) Sup. Cub. 44,23 m2, Sup. Desc. 12 m2, Total de c/u 56,23 m2, Porc. 16% c/u. calle Lauria s/ Nº esq. Catamarca s/nº, Pilar, Prov. Bs. As. Sup. Total de las UF 224,06 m2 N. Cat. C. I Sec. D, Mz. 168, Parc 1b, Matrícula 77196/1/2/5/6 Deudas: Rentas global $ 10.380,60 al 30-8-09, Municipal $ 5.963,70 al 18-8-09 Aguas: UF Nº 1 y 6: sin deudas al 18-8-09; UF Nº 2 y 5 c/u $ 70,08 al 18-8-09. Es de aplicación el Plen. Civil Feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R s/Ej. Hipot.". P.B living, cocina, baño y Patio trasero. P. Alta: un ambiente grande aprox. 3,30 x 6,20 (divisible) y un baño. Al momento de la Constatación: 4-11-04 dos desocupados y dos ocupados a título gratuito e intimados a desalojar en 10 días. Estado Bueno. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 87.584.- art. 58 y conc.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1º, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 28 y 29 de septiembre de 15 a 17 hs. Buenos Aires, Septiembre 2009. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 21/09/2009 Nº 79249/09 v. 23/09/2009

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Paolini, Luis Enrique s/Ley 24.769", expte. Nº 92/06, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Luis Enrique Paolini, D.N.I. Nº 7.634.158 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante. el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Rosario, 9 de setiembre de 2009.

Rosario, 9 de setiembre de 2009.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 18/09/2009 Nº 78262/09 v. 24/09/2009

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 113 y vta., de la causa Nº 1065/03, caratulada: "Franco Núñez, Matías – Uso Doc. Automotor adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Matías Franco Núñez, sin sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. para extranjeros Nº 92.181.896, de estado civil casado, de instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, nacido el 30 de enero de 1.952, en la ciudad de Villa Ridca, República del Paraguay, hijo de Abelardo Franco y de Celedonia Nuñez, con último domicilio en Moreno Nº 715 de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 24 de Septiembre de 2003.- Y Vistos: ... Considerando:... Resuelve: 1.- Sobreseer a Matías Franco Núñez, sin sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. para extranjeros Nº 92.181.896, de estado civil casado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, nacido el 30 de Enero de 1.952, en la ciudad de Villa Ridca,

República del Paraguay, hijo de Abelardo Franco y de Celedonia Nuñez, domiciliado en Moreno Nº 715, de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones, por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 83/85 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.).- ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. —vocalía vacante— Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente— Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 11 de septiembre de 2009.
Federico A. Martín, secretario interino.
e. 18/09/2009 Nº 78362/09 v. 24/09/2009

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Félix Mamani Mollo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal verifique los motivos de acercamiento familiar a Formosa invocados por el condenado y proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de marzo del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Félix Mamani Mollo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Félix Mamaní Mollo dispuesta a fs. 78/79 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/09/2009 Nº 76962/09 v. 28/09/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. María Sathue de Pardies para que en el plazo de quince días, conteste la demanda entablada por la Sra. Alicia Soane, según la notificación ordenada a fojas Nº 671 en los autos caratulados "Soane, Alicia c/Sathue de Pardies María s/Prescripción Adquisitiva" Expediente Nº 99.650/2009, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 79091/09 v. 22/09/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Agosto de 2009, se decretó la quiebra de Agens S.A.C y F, CUIT 33-53783107-9 en la que se designó síndico a Vilma Vaello con domicilio en calle Tucumán 1455 piso 12 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 16/09/2009 Nº 77392/09 v. 22/09/2009

### N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/08/2009 se decretó la quiebra de Lo Coco S.A. (CUIT 30-68007643-6), siendo designada Síndico la Contadora Público Nacional Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to. Dpto. "C", C.A.B.A, a quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 32 de la la Ley de la LCQ) hasta el día 20/11/2009. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 04/02/2010 y 18/03/2010, a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Asimismo, intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro las 48 hs. desde la última publicación de edictos. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78825/09 v. 25/09/2009

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Foodexport SRL s/ Quiebra (En el ped. de quiebra por Extrafrut SA)", (30-70875670-5) Expte. Nº 090610, habiéndose designado síndico a Claudio Jorge Haimovici, con domicilio constituído en Maipú 267 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/09, en el horario de 10 a 17 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78400/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Schrott Alfredo Oscar s/ Quiebra", (CUIT 20-12890605-4) Expte. Nº 86471, habiéndose designado síndico a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Cramer 2111, Piso 9 "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de septiembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78399/09 v. 24/09/2009

### N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Baconz SA s/ Quiebra (ex pedido por Maizares Oscar Alberto)", expte. Nº 058200, con fecha 10 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Banconz S.A. (CUIT: 30-70753880-1), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en J. D. Perón 1493 piso 1º "2" y "3" , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78255/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Nuevo Líder S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 059620, con fecha 28 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Nuevo Líder S.A. (CUIT: 30-63220162-8), siendo el síndico actuante el Contador María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 7º Piso E, a donde los acreedores deberán concurrir —de 15 a 18 horas— para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 18/09/2009 Nº 78256/09 v. 24/09/2009

### N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P:2º, Capital Federal, hace saber que en los términos del art. 218 de la L.C.Q., en los autos caratulados "Molise S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 21/09/2009 Nº 78827/09 v. 22/09/2009

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebatián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha, en los autos caratulados, se resolvió decretar la quiebra de "094915 - Arte Color RM SRL s/Quiebra", CUIT Nº C.U.I.T: 30-66119625-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2, of. "C". Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26.10.09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 16/09/2009 Nº 78402/09 v. 22/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Flamitex S.A. haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ruben Alberto Viva con domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1561 Piso 2º CABA , domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2009.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77764/09 v. 23/09/2009

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Bingquan Lin, con domicilio en Monteagudo 222, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.: Fijase el plazo hasta el 19.10.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26 Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 30.11.2009 y 11.02.2010 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78528/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Weibin Kang, con domicilio en Monteagudo 222, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.: Fijase el plazo hasta el 19.10.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26 Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 30.11.2009 y 11.02.2010 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78526/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º

de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de septiembnre de 2009, en los autos caratulados "Castro Rivera Lautaro Ariel s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lautaro Ariel Castro Rivera (CUIT 20-24053286-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/02/10 y el 17/03/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 17/09/2009 Nº 77906/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, comunica por diez (diez) días que en los autos: "Gatigom S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto citar a todo interesado en los libros y/o documentación perteneciente a la fallida, a fin que comparezca a este proceso a hacer valer su derecho o expresar su interés de conservar la misma, bajo apercibimiento de no formularse manifestación expresa, se procederá a su destrucción sin admitirse reclamo alguno. El presente deberá publicarse por el término de tres día y sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78814/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Bega Fabián, Alejandro s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bega Fabián Alejandro (CUIT 20-17607285-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado.- Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de Febrero de 2010 y el 22 de Marzo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucuman 983 piso 1 Dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/09/2009 Nº 77904/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Rosinov Mario Ariel s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rosinov Mario Ariel (CUIT 20-17635788-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Noviembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Febrero de 2010 y el 29 de Marzo 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 piso 10 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/09/2009 Nº 77905/09 v. 23/09/2009

## N° 17

El Juz. Nac. Com. Nº 17 Secr. Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, C.A.B.A., hace saber que se ha decretado la quiebra de Nilda Noemí Roux, DNI 5.461.194. Designada síndico Carmen Santa María. Deberán presentarse en Corrientes 1557 4º "C" (Tel. 4328-9767) los acreedores a verificar sus créditos hasta el 28/10/09. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC se presentarán el 29/12/09 y 15/03/10 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. libros de comercio, documentación y bienes del deudor que se hallaren en su poder.

Deberá publicarse por 5 días. Buenos Aires, 11/09/09.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 79075/09 v. 25/09/2009

## N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fluvial del Plata S.A. s/ Quiebra" (Expte Nº 053374), que con fecha 24 de agosto del 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fluvial del Plata S.A." que ha sido designado síndico el contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio constituído en la calle Ciudad de La Paz 1.383 Piso 7º T.E. 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de febrero de 2010 y 5 de abril de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 8 de septiembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/09/2009 Nº 77903/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Café 51 S.R.L., CUIT: 30-70824954-4, con domicilio en Maipú 726, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados Café 51 S.R.L. pedido de Quiebra por Gielczynsky Mejer, Expte. Nº 052948 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/11/2009 y 11/02/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan, a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78826/09 v. 25/09/2009

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Fiamma SA s/Quiebra" se dispuso que hasta el día 16 de octubre de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica Graciela Aquim con domicilio constituído en Uruguay 662 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2009 y 10 de febrero de 2010, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78816/09 v. 25/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40 a mi cargo en los autos "Diana Internacional S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "Diana Internacional S.A." C.U.I.T. 30-70742965-4, y que con fecha 19/08/2009 se han fijado nuevas fechas a saber: Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29/10/2009 por ante el nuevo sindico designado Dr. Gabriel M. Ail, con domicilio en Av. Córdoba 1352 piso 7º. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 11/12/09 y 25/02/10 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 77362/09 v. 22/09/2009

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad hace saber que con fecha 26 de Marzo de 2009 se decretó la quiebra de "General Supplies S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de Junio de 2005, bajo el Nro. 7013 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-70924850-9, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 8vo., Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de Octubre de 2009.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18 de Noviembre y 1 de Febrero de 2010, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77358/09 v. 22/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mecedes Arecha, sito en la calle Marcelo T de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) que con fecha 04 de Agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Tomasini Leonardo Gastón, D.N.I 22.092.216 con domicilio en Arenales 1560 piso 1º "A" de la Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley 24.522 se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 29 de octubre de 2009 e informe general el día 14 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la sindico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no los hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 del mes de agosto.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77436/09 v. 22/09/2009

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Lezama)", Cuit 30-63336199-8, Expediente Nº 052.452. Se llama a mejoramiento de oferta con la Base de $ 3.700.000, al contado y mejor postor, de la Planta Lezama, sita en el Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires, todos los bienes que la componen y la marca Gandara, a saber: La planta desarrollada sobre aprox. 50 Has., con una sup. cub. de aprox. 4726 m², de fábrica y viviendas. Dominios: (a) Matrícula 85 correspondiente a la Circunscripciónculs IX Sección D Fracción I Ch. 25, con una superficie de 12 has.40 áreas según dominio obrante a fs. 160/2 y plancheta catastral obrante a fs. 151/2 (b) Matrícula 1495, con una superficie de 21 has. 33 áreas 44 centiáreas, según certificado de dominio obrante a fs. 170/2, correspondiente a la Circunscripción IX Parcela 832 según cédula catastral y plano obrante a fs. 157/8. (c) Matrícula 6659, Circunscripción IX Sección B, Chacra 22, Parcela 1, Parcela 1, con una superficie de 17 has., 93 áreas, 71 centiáreas según cédula catastral obrante a fs. 154/55. Está fracción se vincula a la Fracción 1 CH 25, Matrícula 85 (v. punto (a); constituyendo las parcelas vinculadas una unidad que no puede enajenarse separadamente conforme consta en las restricciones dispuestas en el informe de dominio obrante a fs. 167. Se aclara que se encuentra excluida de la venta de Parcela Nº 2 de esta Matrícula (6659), cuya superficie es de 202 has., 77 áreas, 57 centiáreas. Las máquinas, equipos y utiles inventariados en autos a fs. 136/139 y la marca Gandara que figura en el informe de fs. 268/277, en todas las clases en que se encuentra registrada según informe de fs. 268/277. Todos los bienes se adjudican en Block, adcorpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentran y se exhiben. Debiendo el comprador, dentro de los 60 días hábiles judiciales de la toma de posesión del establecimiento, deberá incorporar hasta un mínimo de 50 trabajadores de

la nómina brindada por ATILRA de la Sec. Chascomús obrante a fs. 252/57, fijandose una multa de $ 500 diarios para el caso de incumplimiento. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "oferta de mejora en autos Compañía Láctea del Sur S.A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Planta Lezama", expte. Nº 52.452", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona oferente, domicilio real/social y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Sociedades y otros entes de existencia ideal deben adjuntar copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, y original de la boleta de depósito en garantía de la oferta que mas adelante se expone. El interesado deberá presentar su oferta adjuntado una garantía en el caso del 30% de la oferta, efectuando en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Las ofertas podrán presentarse hasta el día Jueves 08 de Octubre de 2009, a las 08 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 08 de Octubre de 2009, a las 10,30 horas. En la audiencia los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límites, incluyendo la del interesado que ha dado origen a este llamado y es la del precio base indicado. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 40.000. La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen el llamado a mejoramiento de oferta. La adjudicación recaerá sobe la mayor oferta, siendo irrecurrible la resolución al respecto. Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. La integración del saldo de precio de la oferta adjudicada deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditado en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC.584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adjudicatario, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del inmueble o marcas, al levantamiento de medias cautelares u otros gravámenes, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Y en el caso de las marcas que no figuran registradas a nombre de Compañía Láctea S.A. (v. listado de marcas a fs. 273/277), como consecuencia de la fusión por absorción de Unión Ganderence S.A., estará a cargo del adjudicatario su inscripción registral a su nombre por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia en cabeza de la fallida. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá solventar en concepto de I.V.A. por la presente compraventa de los bienes muebles, el 3% del precio total de la adjudicación y el 4% correspondiente a la comisión de los martilleros, con mas el I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión. Se adeuda por: ARBA fs. 321 al 23/06/09 $ 17.348,40. Municipalidad fs. 308 al 27/07/09: Inmueble Circ. IX, Sec. D, Frac. I, Parcela 1 – P 1, 3828, sin deuda. Circ. IX, Parc. 832, P 1, 4215, $ 1.601,24; y demás condiciones establecidas en autos. Para mayor información, consultar el expediente; a los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit: 23-04810755-9, calle Tucumán Nº 893, 3º G, Tel. 4322-1277; Leonardo Hernán Gutiérrez, calle Lavalle 1546, 7º D, Cuit 20-17364568-7, Tel. 4374-4197 e Isaac Joaquín, calle Talcahuano 871, 7º E, Cuit. 20-04246229-3, Tel. 4816-0554 y a las Sindicaturas en Avda. Independencia 1511, piso 3º, Tel. 4383-6049. Se exhibirá los días 1, 2 y 3 de Octubre de 2009, de 10 a 13 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78845/09 v. 25/09/2009

**N° 26**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Estacionamiento y Deportes S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Estacionamiento y Deportes S.A., domiciliada en Colombres 1145. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Corrientes 3169, piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
María E. Baca Paunero, secretaria.
e. 17/09/2009 Nº 78653/09 v. 23/09/2009

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Dévora Vanadia comunica por dos días que en los autos: "Fontebasso Luis Alberto s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, haciendo saber a los acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez (10) días de concluida la publicación, el proyecto será aprobado sin más trámites. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 21/09/2009 Nº 78817/09 v. 22/09/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Marcelo Emilio Montero (DNI Nº 14.725.282), del auto de fecha 27 de agosto de 2009 dictado en la causa Nº 1.203/2005 (378) caratulada "Incidente Promovido por la Defensa de Eduardo José Sturla por Aplicación del Art. 3° de la Ley Nº 26.476" formado en la causa "Trigalia S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la Acción Penal en los términos del art. 3º de la ley 26.476, respecto de ... Marcelo Emilio Montero (DNI Nº 14.725.282)... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicio fiscal 2002, en principio por la suma de $ 114.826,07, como así también respecto de Impuesto a las Ganancias ejercicio fiscal 2002, en principio por la suma de $ 202.155,07 y del Impuesto a las Ganancias - Salidas No Documentadas ejercicio fiscal 2001, en principio por la suma de $ 144.916,33, en su carácter de responsables de la firma Trigalia S.A. (CUIT Nº 30-70444524-1); y consecuentemente sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados (arts. 3 y ccdtes. de la ley 26.476, RG Nº 2537/09 de la AFIP - DGI, art. 2 del C.P. y art. 336, inc. 1, del C.P.P.). II. Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
e. 21/09/2009 Nº 78848/09 v. 25/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ernesto Furrer, Mario Horacio del Valle (DNI Nº 10.262.218), Lilian Elizabeth Marroco (DNI Nº 23.249.125), Daphne María Petinari (DNI Nº 4.277.049), Jorge Daniel Ortiz, Luis José Juarros (DNI Nº 17.332.681), Julián Augusto Poggi y Mario José Cayata (DNI Nº 8.100.478) lo dispuesto con fecha 1 de septiembre de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: I.- Hágase saber a las partes que en lo sucesivo intervendrá el suscripto. II.- Atento lo dispuesto por el Superior a fs. 269, hágase saber a Ernesto Furrer, Mario Horacio del Valle, Lilian Elizabeth Marroco, Daphne María Petinari, Jorge Daniel Ortiz, Luis José Marros, Julián Augusto Poggi y Mario José Cayata que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad... Fdo: Diego Garcia Berro. Juez. Ante mi: María Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
e. 21/09/2009 Nº 78659/09 v. 25/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Qiang Li Li (CUIT Nº 20-18812348-2), del auto de fecha 11 de agosto de 2009 dictado en la causa Nº 693/2008 (916) caratulada "Qiang Li Li sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Qiang Li Li (CUIT Nº 20-18812348-2) por no constituir delito los hechos descriptos por la consideración primera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el "ut supra" nombrado (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria."

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
e. 21/09/2009 Nº 78660/09 v. 25/09/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 2**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Miguel Angel Sánchez —con D.N.I. nro. 7.596.869— comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 18/09/2009 Nº 78401/09 v. 24/09/2009

**N° 9**

El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Deibi Germán Sialer Damián, DNI Nº 94.043.174, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., al primer día del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77509/09 v. 23/09/2009

**N° 15**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Sylvester Jarry Enninful, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 78683/09 v. 25/09/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Federico Obregon, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 78680/09 v. 25/09/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Castillo, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 78682/09 v. 25/09/2009

**N° 20**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Víctor Alejandro Machuca, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.904/09 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 17/09/2009 Nº 78844/09 v. 23/09/2009

**N° 26**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta ciudad, Tel: 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Olga Alicia Ortiz, de nacionalidad argentina, D.N.I. 6.412.766, nacido el 29/3/51 en la Banda, Santiago del Estero, hija de José y de Nélida Gigena, y de quien se desconocen mayores datos, a que comparezca a esta sede tribunalicia dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. Publíquese por (3) tres días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 78663/09 v. 23/09/2009

**N° 32**

Juzgado de Instrucción Nro. 32, Secretaría Nro. 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Arturo Cuenca (DNI nro. 16.459.113), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77902/09 v. 23/09/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 4**

En los autos nro. 1.562/09, caratulados "Bazantes Rodríguez, Carlos Javier; s/inf. Ley 22.362 y 11.723", emplácese a Carlos Javier Bazantes Rodríguez (CI peruana nro. 22.685.977-2) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/09/2009 Nº 78396/09 v. 24/09/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73990 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Diego Gastón Giuliano bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 09 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78655/09 v. 23/09/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.424 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Pablo Javier Ceballos, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 77401/09 v. 22/09/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.829 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Walter Abel Ramírez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 77393/09 v. 22/09/2009

## N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita a Victor Eduardo Carranza Moralez, hijo de Luisa mercedes Morales y de Segundo Manuel Carranza, nacido en Peru 18 de marzo de 1978, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77365/09 v. 22/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8738 cita Liliana Mabel Kazanietz (D.N.I Nº 11.987.991) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde.-(art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77331/09 v. 22/09/2009

## N° 7

Graciela Angulo de Quinn, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 65.920 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a Teodocio Ariel Leguizamón Vera, de nacionalidad paraguaya, Cédula de identidad del República del Paraguay nro. 3.736.538 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2.009. En atención a lo informado precedentemente, cítese a Teodocio Ariel Leguizamón Vera, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. P.R.S. Graciela Angulo de Quinn, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2.009.
Omar Rojas, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78382/09 v. 24/09/2009

## N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 113/94, caratulada "Newton Scheafer Ferraz D'ely s/malversación de caudales públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Ferraz D'Ely Newton Schaefer, brasilero, nacido el 20 de agosto de 1956 en Florianopolis, Brasil, titular del pasaporte nro. CA998.891 que este tribunal con fecha 6 de agosto del corriente año resolvió declarar la prescripción de la acción penal, en orden al hecho por el cual fuera imputado y sobreseerlo, en orden al hecho que le fuera imputado, en razón de encontrárse extinguida la acción penal por prescripción (conf. art. 336, inciso 1ro. Del C.P.P.N.).

Secretaría nro. 15, a los 2 días del mes de septiembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 18/09/2009 Nº 78395/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 16.516/2007 caratulada "Cantero Alfredo Gerardo y otro sobre falsificación documentos públicos" notifica a Claudio Néstor Giménez, titular del DNI 18.192.722, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "...///nos Aires, de septiembre de 2009... Toda vez que a la fecha se han agotado los medios probatorios para lograr la averiguación del actual domicilio particular del encartado Claudio Néstor Giménez, según resultados obtenidos a fojas... con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado Claudio Néstor Giménez (titular del DNI 18.192.722, argentino, de profesión chofer, de clase 1967, nacido en fecha 02-05-1967 en ésta Ciudad, hijo de Adolfo Néstor y de Irma Catalina Frank, con último domicilio conocido en la Avenida Sesquicentenario nro. 514 de la localidad de Grand Bourg, Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y posterior citación ante los estrados del tribunal... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario".

Secretaría nro. 16, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil nueve.
Georgina E. Comelli, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78656/09 v. 25/09/2009

## N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 13.245/06 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Pablo Andrés Grieco, (argentino, nacido el día 5 de marzo de 1981, D.N.I. Nº 28.710.529, hijo de José y de Norma Beatriz Acosta), con último domicilio conocido en autos en la calle Sarmiento Nº 1059, de Longchamp, partido de Almirante Brown, PBA, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 2 de septiembre de 2009... Por recibido, agréguese, téngase presente el resultado de las citaciones cursadas a Pablo Andrés Grieco y en virtud de ello, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.). Asimismo, deberán remitirse a este Tribunal testimonios de la publicación del edicto precedentemente ordenado. Notifíquese. Fdo. Claudio Bonadío (juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 2 días del mes de septiembre de 2009.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 16/09/2009 Nº 77391/09 v. 22/09/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 3510/09 caratulada "Hilario, Gustavo Daniel y otros s/Falsificación de Moneda" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Ricardo Alberto Andrada, D.N.I. Nº 6.042.284, nacido el 22 de Abril de 1941, hijo de Isidro Andrada, con último domicilio en la casa 784 del barrio Rivadavia I de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirle declaración testimonial.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 16/09/2009 Nº 77390/09 v. 22/09/2009

## N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Ricardo Berasay —D N.I. Nº 20.644.313— de los dispuesto en la causa Nº 4313/09 caratulada "N.N.s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2009... En atención a la incomparecencia de Ricardo Berasay, y toda vez que en el presente legajo se desconoce el domicilio actual del nombrado, cíteselo para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N.- Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: María Eugenia Capuchetti. Secretaria Federal".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.

e. 21/09/2009 Nº 78849/09 v. 23/09/2009

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 PENAL USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal Nº 1 a cargo del Dr. Isidoro J. M. Aramburú (sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia), cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a Rubén Darío Alegre, D.N.I. Nº 26.432.982 con último domicilio denunciado en la calle Pedro Díaz Colodrero Nº 125, del Barrio Víctor Colas, de la Provincia de Corrientes —Ciudad—, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —sito en Goleta Florencia Nº 1686 de Ushuaia— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18760 caratulada "Alegre, Rubén Darío s/infrac. art. 292 del C. Penal" que tramita", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 289 C.P.P.N.) (Fdo.) Dr. Federico H. Calvete —Juez Federal— Ante mí: (Fdo.) Isidoro J. M. Aramburú —Secretario—.

Ushuaia, 5 de septiembre de 2009.
Isidoro J. M. Aramburú, secretario.

e. 17/09/2009 Nº 77926/09 v. 23/09/2009

## JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Vía Pública Fijar S.R.L. s/Ley 24.769", expte. Nº 348/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Ulises David Herrera, D.N.I. Nº 13.093.550 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura qn caso de incomparecencia.

Rosario, 9 de setiembre de 2009.
Mauricio José Donari, secretario federal.

e. 18/09/2009 Nº 78260/09 v. 24/09/2009

## 3.2. SUCESIONES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

**ANTERIORES**

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 07/09/2009 | ROSA MAISLIN | 78037/09 |
| 2 | UNICA | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 26/05/2009 | ANGEL SANTIAGO RIVERO | 78101/09 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN | 14/09/2009 | JOSE SIMONETTI Y ELBA NATIVIDAD GURMANDI | 77954/09 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN | 14/09/2009 | BEYA LEONOR CONCEPCION | 77987/09 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN | 31/08/2009 | APOLO OSVALDO VILLAR | 78187/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 10/09/2009 | HUGO FIGUEROA | 78131/09 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 30/03/2009 | SENOFF RODOLFO | 78140/09 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 31/08/2009 | DANIEL FABIAN MENENDEZ | 78257/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 14/08/2009 | VICTORIO LICCI | 78072/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 01/09/2009 | MARIA IRENE LOPEZ | 78054/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 14/09/2009 | ALBERTO GIOVANETTI, MARTHA BEATRIZ GIOVANETTI Y ALBERTO BERNARDO GIOVANETTI | 78027/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 11/09/2009 | GALINDO HERMINIA MARGARITA | 77964/09 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 11/09/2009 | JOSE MARIA LOPEZ Y ADELA CAROLINA MASSA | 78109/09 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 01/09/2009 | OSVALDO EUGENIO LUQUE | 77939/09 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 08/09/2009 | IRMA MARTA PORTELA | 78129/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 04/09/2009 | MIGUEL ANGEL FABIANO | 78196/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 21/08/2009 | CARLOS ALBERTO AZZONE | 78167/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 11/09/2009 | LUISA RAMOS | 78033/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 21/08/2009 | FEDERICO CARLOS BARTTFELD | 78322/09 |
| 22 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 27/08/2009 | TORRES CLOTILDE INES | 77983/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 11/03/2009 | REBECA JALIFF | 78086/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 07/09/2009 | BEK MIGUEL MOISES | 78170/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 02/09/2009 | LUIS ALFREDO NAVARRO | 78251/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 31/08/2009 | FERNANDO ALFREDO SUAREZ CROCE | 78207/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 10/09/2009 | ALICIA BEATRIZ MANSILLA | 78032/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 07/09/2009 | CARLOS SALVADOR ROMEO | 77946/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 07/09/2009 | PEDRO JAVIER LINAZA | 77942/09 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 31/08/2000 | JOSE KARASIK | 78216/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 07/09/2009 | ALFREDO FRANCISCO SIDERIO | 78245/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 02/09/2009 | OSCAR FRANCISCO FORLENZA | 78047/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 02/09/1969 | GERARDO EDUARDO BLANCO | 78075/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 08/09/2009 | OSVALDO SALVADOR ESTEVEZ | 77985/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 09/09/2009 | CARLOS MONITA | 78130/09 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 10/09/2009 | SILVIA ELSA ZARAGOZA | 78154/09 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 16/09/2008 | AURORA MARIA GAYOSO | 77957/09 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 11/09/2009 | RAUL JOSE PAPA | 77974/09 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 07/09/2009 | MUSTE OSCAR Y CREMONA OFELIA ELSA | 78028/09 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 11/09/2009 | MIGUEL ANGEL MARTIN | 78204/09 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 11/08/2009 | JUAN ROCASALBAS TURA | 78002/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 08/09/2009 | ELBA EZEYZA | 78087/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 08/09/2009 | GONZALEZ GARCIA RAMIRO | 78173/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 26/05/2009 | PEREZ JESUS | 78107/09 |
| 50 | UNICA | JOSÉ MARÍA ABRAM LUJAN | 02/09/2009 | RICO MARIA ESTHER Y GARCIA ROBERTO | 78304/09 |
| 50 | UNICA | JOSÉ MARÍA ABRAM LUJAN | 10/09/2009 | SCONOCCHIA LUISA | 78157/09 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 12/08/2009 | MARTA BEATRIZ JAJAM | 77941/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 03/09/2009 | ELOISA OFELIA BELLOTTI | 78005/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 11/09/2009 | RAUL DOMINGO BERTINOTTI | 78263/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/09/2009 | CABRERA FANNY NIEVES | 78063/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 26/08/2009 | ROBERTO CARLOS ANGULO CHARRIS | 77949/09 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 07/09/2009 | CEREDA NELLY DIONISIA | 78128/09 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 31/08/2009 | ADOLFO ORTE | 78235/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 10/09/2009 | JOSEFA SURRIBAS | 77980/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 19/08/2009 | RAFAEL MAIELLARO | 78108/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 09/09/2009 | JUAN CONVERTI | 77943/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 09/09/2009 | FEDERICO WERTHEIMER | 77944/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 14/09/2009 | GREGORIA SANCHEZ Y ANTONIO ATARIA | 78158/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 14/09/2009 | LAURA GONZALEZ Y HAYDEE BEATRIZ GERACE | 78156/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 14/09/2009 | SAAD AMELIA | 78234/09 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 11/09/2009 | CARLOS HUMBERTO LISTE | 77950/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 02/09/2009 | HORACIO VICENTE PALADINO | 77971/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 25/08/2009 | LUIS COLASO | 77998/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 31/08/2009 | FERINACCIO MARTHA OFELIA | 78091/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 02/09/2009 | NELIDA ENCARNACION MOHAMUD DE CERQUEIRA | 78355/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 04/09/2009 | MONFERRAN AMELIA JOSEFINA, D.C. 3.797.623 | 78088/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 07/09/2009 | NURY ZIPENKO | 78036/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 02/09/2009 | AURORA LIDIA DESCALZI | 78318/09 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 02/09/2009 | SANCHEZ ERMINIO SIXTO Y CARDELLE RAMONA HAYDEE | 77976/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 09/09/2009 | EDUARDO BENJAMIN TESLER MABE | 78049/09 |
| 89 | UNICA | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 11/09/2009 | MASSÓ CARLOS OSCAR | 78093/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 07/09/2009 | JOSEFA ROSA PEREZ | 78117/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALÓPOLI | 14/09/2009 | ROBERTO FRANCISCO SANZ | 78201/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALÓPOLI | 31/08/2009 | LUISA FALTAOS | 78076/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 14/09/2009 | MARIO NESTOR LLANOS FERNANDEZ | 77979/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 03/09/2009 | JULIO MARADEI | 78198/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 14/09/2009 | FRANCISCA IRENE VELAZQUEZ | 77948/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 14/09/2009 | OSVALDO JORGE MAZLUMIAN | 77952/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 09/09/2009 | JUAN DOMINGO JOSE LEVY | 78068/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 10/09/2009 | JOSE ATILIO ORAZI | 78112/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 07/09/2009 | Alicia Esther GRASS | 78316/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 09/09/2009 | IRIBARNE MARÍA CRISTINA | 77940/09 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 07/09/2009 | ZULEMA ANTONIA LUCCISANO | 78197/09 |

e. 18/09/2009 Nº 1428 v. 22/09/2009

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 31/08/2009 | GRISELDA EMILIA FARIAS | 78479/09 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 02/09/2009 | JUAN CARLOS GRESORES | 78704/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 04/09/2009 | RAYMUNDO OSCAR FORTUNATO | 78433/09 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 31/08/2009 | VICTOR ALEJANDRO VARGAS | 78477/09 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 12/08/2009 | DANTE ANGEL VOLANTE | 78468/09 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 08/09/2009 | MARIA ROSA MAMONE | 78608/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 03/09/2009 | MABEL LEONOR RODRIGUEZ | 78483/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 09/09/2009 | ROBLEDO JULIO CESAR | 78459/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 14/09/2009 | ISABEL ANA BUONAMICO | 78430/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 14/09/2009 | CARLOS DE RUVO | 78431/09 |
| 14 | UNICA | HUGO D. ACUÑA | 21/08/2009 | CECILIA SUSANA CASSANELLO | 78634/09 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 11/09/2009 | GUNDIN ROGELIA RAMONA | 78762/09 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 08/09/2009 | ALBERTO ANDRES MARTINEZ | 78420/09 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 26/08/2009 | FILOMENA FELISA MANGARIELLO Y ILDA ELSA GAZPIO | 78475/09 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 08/09/2009 | MIGUEL ANGEL GRONDONA | 78445/09 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 09/09/2009 | SILVIA ADRIANA BERNARDI | 78691/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 07/09/2009 | DURANTE MARIA LUISA Y RIDOLFI FRANCISCO CARLOS | 78679/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 11/09/2009 | LAMANNA MARIA CONCEPCION | 78726/09 |
| 22 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 01/09/2009 | BARYLKO RAUL MANUEL | 78448/09 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 31/07/2009 | NORMA OLGA TIRRI | 78616/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 10/09/2009 | HECTOR ESTEBAN FERRERO | 78488/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 10/09/2009 | Jose Luis PINTOS | 78456/09 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 15/09/2009 | CELA JOSE FRANCISCO Y GARCIA ANTONIA MARGARITA | 78642/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 04/09/2009 | RAUL OSCAR CERVERA | 78581/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 27/05/2009 | ADRIANA NORA LIONETTI | 78425/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 27/08/2009 | MARIA ELENA FERNANDEZ Y HECTOR EDGARDO SIANCHA | 78508/09 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 26/08/2009 | ZAPATA NORMA CANDELARIA Y IGNACIO EMILIO SALVADOR GONZALEZ | 78502/09 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 03/09/2009 | LUISA CHIESA Y EMILIA ROSA VALSECCHI | 78753/09 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 27/08/2009 | BESSI NORBERTO GUIDO JOSÉ | 78454/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 28/08/2009 | NUÑEZ RICARDO DUALCO | 78452/09 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 03/07/2009 | LUPU ROSENTHAL | 78588/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 25/08/2009 | MORENO JOSE ANTONIO | 78516/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 21/08/2009 | MARIA ANGELICA RODRIGUEZ | 78561/09 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 24/08/2009 | JOSE HADID | 78503/09 |
| 50 | UNICA | JOSE MARÍA ABRAM LUJAN | 14/09/2009 | JULIA ELENA PATRÓN DE FUSTER | 78619/09 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 30/07/2009 | MARIA NILDA MEDRANO | 78633/09 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 27/08/2009 | JOSE MARIA COLLANTES | 78684/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 11/09/2009 | DAVID GREGORIO POSTAN | 78685/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 10/09/2009 | SUAREZ TERESA | 78687/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 05/09/2009 | GUSTAVO ANGEL ROSENBERG Y ELENA RAQUEL MINTZ | 78496/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 26/07/2009 | ISAURA DA SILVA RESENDE Y JUAN RODRÍGUEZ SOARES | 78487/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 11/09/2009 | RAUL CAAMAÑO | 78689/09 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 19/08/2009 | CONCEPCION GRASSO | 78450/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 14/08/2009 | SALA RUBEN EDGARDO | 78713/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 15/09/2009 | GONZALEZ RODOLFO CESAR | 78718/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 11/05/2009 | DANIEL FRANCISCO SABELLI | 78447/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 04/09/2009 | GAMBLE NELLY TERESA | 78423/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 09/09/2009 | CELINA MERCEDES AMORIN | 78501/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 21/08/2009 | OBDULIA BONIFACIA JUANA TORRES | 78595/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 21/08/2009 | BANDINI HARRYS CONSTANTE | 78604/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 15/09/2009 | TASSO HUGO DARIO | 78668/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 10/09/2009 | MIGUEL ANGEL PEREZ | 78716/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 11/09/2009 | SUSANA NOEMI CORZO | 78637/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 09/09/2009 | MARIO CARLOS SUAREZ ANZORENA | 78754/09 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 18/08/2009 | JORGE IZAK | 78457/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 25/06/2009 | JOSEFA GARCIA, NELIDA FIGAREDO Y RAUL OSCAR FIGAREDO | 78474/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 07/09/2009 | GUILLERMO BADAN , JUANA MAFALDA FERRARI Y ANA MARIA BADAN | 78635/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 17/06/2009 | RICARDO OSCAR SOSA | 78676/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 11/09/2009 | MARIA CRISTINA COTOLI | 78708/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 04/09/2009 | ROBERTO ENRIQUE PEREZ | 78513/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 11/09/2009 | JUANA COVACEVICH | 78798/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 14/08/2009 | HILDA HAYDEE PORCELLI | 78667/09 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 01/09/2009 | JOSE LEWIN | 78437/09 |
| 89 | UNICA | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 03/09/2009 | EMMA ELVIRA SABBIONE | 78427/09 |
| 89 | UNICA | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 07/09/2009 | CARLOS JOSE CAILLE | 78494/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 11/09/2009 | ROSA SORIN Y HUGO KLEIMAN | 78701/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALÓPOLI | 11/09/2009 | HECTOR NOALES | 78705/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 15/09/2009 | ELVIRA NELLY REYES | 78707/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 15/09/2009 | ISMAEL SORIANO WAGNER | 78609/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 07/09/2009 | ENRIQUE LUIS COLOMBO | 78612/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 11/09/2009 | ANTONIO CRUZ | 78710/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 11/09/2009 | HUGO NAPPI | 78435/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 01/09/2009 | GRIECO ARNALDO RAUL | 78677/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 02/09/2009 | SUAREZ HECTOR HERNALDO | 78434/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 15/09/2009 | VARCASIA EZEQUIEL RAUL | 78700/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 31/08/2009 | MARTIN VICTORIA | 78757/09 |
| 107 | UNICA | JAIME MENDEZ | 21/08/2009 | MAXIMO ZAMPIERI | 78449/09 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 08/09/2009 | ROSA JULIA MACHUCA , MARIA MERCEDES MACHUCA Y JOSE FRANCISCO MACHUCA | 78476/09 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 15/09/2009 | ALBERTO PAZZI | 78426/09 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 09/09/2009 | CARLOS ALBERTO BLANCO | 78630/09 |

e. 21/09/2009 Nº 1429 v. 22/09/2009

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Bankboston NA c/Vera, Jorge Raúl s/Ejecución Hipotecaria”, expte. nro. 70130/05, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de septiembre de 2009 a las 10:30 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en la calle Juez Magnaud 1135 entre Amancio Alcorta y Traful. NC: Circ. 2, Sección 34, Manzana 80a, Parcela 24. Partida 106580., Matrícula Nro. 26821 de la Ciudad de Buenos Aires la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos ochenta mil ($ 80.000). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel aprobado por la acordada Nº 10/99, 0,25%. Se trata de un inmueble de una planta, el mismo está construido para vivienda familiar. Se compone de Living-Comedor; 3 dormitorios, uno en entre piso, cocina, baño. Además posee en su exterior un patio, lavadero y quincho. Todo en regular estado de uso y conservación, El Señor Luis Vera manifiesta ocupar el inmueble conjuntamente con su señora y sus dos hijos, uno menor de edad, en su carácter de cuidador, por ser hermano del demandado, el cual manifiesta que ya no vive allí. Conforme lo establecido por el plenario del 18/02/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución de hipoteca” deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: OSN: fs. 98 no registra deuda al 08/02/07; Aguas Argentinas: fs. 55 $ 95,15 al 9/03/06; Rentas fs. 68 $ 5.005,43 al 31/05/06. Visitar 28 y 29 de septiembre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el “Diario Judicial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78898/09 v. 22/09/2009

**N° 13**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina S.A.) c/Delle Chiaie, Mario Alfredo s/ ejecución hipotecaria”, expte. nro. 43.482/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de Septiembre de 2009 a las 11:00 hs, (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en La calle Salcedo 2060 entre las de Margarita Weild y 9 de Julio, Monte Chingolo, Partido de Lanus. NC: Cir: II, Secc: J; Manz. 35, Parc. 22; Partida: 77120; Matricula: 4743. El martillero fue atendido por el señor Delle Chiaie D.N.I. 8.481.700 quien dijo ser el titular de este inmueble el cual esta destinado por un amigo a deposito de huevos y alimento para perros; agrega que el amigo es José Scalise, posee D.N.I. 16.321.259. El inmueble consiste en una casa de una planta con jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, ambientes de baño y cocina sin artefacto alguno, garaje para dos autos, patio y jardín, todo en pésimo estado de uso y conservación. La cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos sesenta y dos mil ($ 62.000). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria”. No se aceptará la compra en comision y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Lanus al 02/09/08 (fs. 286) $ 1408,29. OSN al 17/07/08 (fs. 264) no adeuda. Aguas Argentinas al 29/07/08 (fs. 273) $ 1046,22. Rentas al 31/07/08 (fs. 276) $ 2711,20. Visitar 28 y 29 de Septiembre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarin”.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2009.
Marta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.
e. 21/09/2009 Nº 78904/09 v. 22/09/2009

**N° 18**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, comunica por 2 días en autos: “Pechersky Alberto c/Del'Olio Patricia Silvana s/ Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 95492/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de Septiembre de 2009 a las 11,30 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en Av. Dr. M. A. Montes de Oca 1290/1292/1294/1296 entre Rocha y Australia, U.F. 12 del Piso 3º letra “B” y Complementaria XLIX, Circ. 4, Secc. 10, Manz. 9 Parc. 5 Matr. 4-2197/12, entre Rocha y Australia, Capital Federal, U.F. 12 Sup. Total 126 m2 79 dm2 Porc. 3 con 03 cent. y U.C. XLIX (baulera) Sup. Total 1m2 33dm2 Porc. 02 cent. Al contado y al mejor postor. Base u$s 37.913,40 Seña 30%, Comisión 3% Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Según mandamiento obrante en autos de fs. 206/07 Ocupado por Juan Carlos Del'Olio DNI 8.267.270, quién vive con su esposa Alba Rosa Spadavecchia, Leandro Elvio Del'Olio, en carácter de inquilino de Patricia Silvana Del'Olio. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, balcón a la calle, cocina con breakfast, lavadero y dependencia de servicio con baño. La U. Compl. piso 13 ocupada con efectos personales Deudas: G.C.B.A. U.F. 12 $ 13.681,26 al 27-08-09, U.F. XLIX $ 83,22 al 27-08-09, Expensas y AYSA sin deuda al 30/7/09 según informe de la Administradora del Consorcio. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procederá la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Exhibición: 23 y 24 de Septiembre de 2009 de 11 a 12,30 hs.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Alejandra Salles, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 79565/09 v. 22/09/2009

**N° 44**

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5 Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Banco Patagonia c/Adriana Muhn S.R.L. s/Ejec. Hip.”, Expte. Nº 61.914/07, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de octubre de 2009, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: el inmueble con Matrícula 11.366 del Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Mzna 203, Parc. 12b. Designado según Título como fracción B de la manzana 206, de la Ciudad y Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Sup.: 536,2654 m2. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Moreno 512, entre el Nº 516 y la esquina de la calle Estrada, Campana, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 3 cuadras de la Av. Mitre y a 10 de la estación del ferrocarril. Se trata de un depósito de aprox. 550 m2, piso de cemento alisado, paredes de mampostería con techo parabólico, todo en buen estado general, de unos 20 años de antigüedad. Ocupado por la demandada según una persona que dijo ser empleado de la demandada y se negó a identificarse, no exhibiendo documentación alguna. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Municip. Campana (fs. 168/9) al 14/04/09 $ 2.054,50; ARBA (fs. 158) al 12/05/09, $ 16.794,80; ABSA (fs. 135) al 16/04/09, sin deuda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero se abstendrá de tomar posturas inferiores a cien pesos, lo que deberá ser previamente comunicado a la concurrencia. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia de la improcedencia de la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Código. Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”).- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2009, en el horario de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 79240/09 v. 22/09/2009

**N° 49**

El Juzgado Nac. 1era. Inst. en lo Civil Nº 49 del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito la calle Uruguay 714, 7º piso Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/De Nicolay, Pablo Fernando y otro s/Ejecución hipotecaria”. Expte. nº. 41.338/02, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el día 30 de septiembre de 2009 a las 9:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Ensenada, calle Independencia nro. 918 entre Saavedra y Contarelli (Oceanía), Nomenclatura Catastral: Circunscripción Cuarta, Sección B, Quinta Doce, Manzana Doce-d, Parcela siete b, Partida Cuatro Mil Cincuenta Y Seis, Matrícula Diez Mil Quinientos Ochenta y Cuatro, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 80.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%+IVA. El comprador deberá abonar en concepto de arancel el 0,25% del total de compra en el momento de la subasta, Acord. 24/00 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CNCIV fallo plenario “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipot”. Ocupado por Adriana Mabel Castro quién dice habitarlo en carácter de inquilina junto a sus dos hijos mayores y un nieto menor de edad. No procederá la compra en comisión (cfr. Art. 598 - inc. 7º del CPCC). El inmueble se trata de un chalet, con un pequeño jardín en su frente, con entrada de auto, todo en su frente con rejas; un baño, dos habitaciones, living, cocina comedor, lavadero, patio, todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: Municipal: $ 1.568,77 al 02/06/09 (fs. 390); ARBA: $ 720,70 al 30/07/09 (fs. 373). ABSA: $ 987,12 al 2/06/09 (fs 347); OSN: no adeuda al 11/06/09 (fs. 371). Visitar 28 y 29 de septiembre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Viviana Silvia Torello, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78902/09 v. 22/09/2009

**N° 66**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950-1º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos “Sevel Argentina S.A. c/Leosán S.A. s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 115.501/96)” que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el viernes 2 de octubre de 2009 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los locales ubicados en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, en la Av. Falcón 122/150 esq. Italia y designados como unidades funcionales 9 y 10, matriculas 4045/9 y 4045/10 del plano 98-40-93. Nom. Cat.: Circ. I - Secc. C - Ma. 184 - Pa. 23f - Base $ 9.000. cada uno - Seña 30% - Comisión: 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado de ley. Al contado y mejor postor. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerán sin base. A 8 cuadras del centro, en zona residencial de casas bajas, son dos locales s/un total de 20, en una galería descubierta de regular calidad. Local Nº 9 (34,38 mc) y 10 (34,50 mc) están unidos y ocupados por productor de seguros sin exibir contrato. Con sanitarios, kitchinette y patio al fondo. No hay gastos por expensas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Deudas: Mun. San Nicolás a

24/10/08: Local 9 $ 3.187,15 y local 10 $ 3.122.-; ARBA no registran deuda a 15/10/08. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Cf. Fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/ej. hip." Se exhibe el martes 29 y miércoles 30 de septiembre de 11 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 14 días de septiembre de 2009.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 79145/09 v. 22/09/2009

**N° 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaria única a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "Inverclas S.A. c/Estévez, Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.069/03, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 2 de Octubre de 2009, a las 9 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Del Progreso 1046, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Mza. 9 D, parcela 7. Matricula 6-6944. El inmueble se compone de un pequeño jardín, sobre un costado, al frente. En planta baja hay un living comedor de aprox. 8 mts. x 3,50 mts., toilette, cocina de aprox. 4 mts. x 3 mts., lavadero, patio y por un costado de éste, se accede a un pequeño sótano. A medio nivel de la escalera que va al primer piso, hay un dormitorio y un baño completo. En segundo piso otro dormitorio con un baño. Y en tercer piso, hay otra habitación, un baño que le faltan los artefactos, lavadero y terraza. El estado de conservación es bueno pero necesita mantenimiento. Deudas: AYSA, a Fs. 363, al 7-7-09 sin deudas; Alumbrado Barrido y Limpieza a Fs. 357/358, al 1-7-09, $ 5.850,19.-; O.S.N., a Fs, 369, al 2-7-09, sin deudas; Aguas Argentinas a Fs. 367, al 17-7-09, sin deudas. Base: $ 180.000.- Seña 30%, comisión 3% + IVA, además el arancel previsto por el art. 7 de la Acordada 24/2000 de la CSJN del 0,25% y el 0,8% del Sellado de ley. Todo en efectivo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá en el momento de suscribir el boleto de compra-venta, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la fecha y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales, del Banco de la Nación Argentina, a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas, y servicios que registre el bien, según los informes de autos, que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C.Psal., ni tampoco la cesión del boleto compra. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de Setiembre de 14,30 a 17,30 horas. Publicar dos dís en "Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2009.

Daniel H. Russo, secretario.

Mario J. Caceres, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78933/09 v. 22/09/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Edificio Anexo, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Circulo de Inversores S.A. de Ahorro P/F. Determinados c/González Juan Carlos y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 59.139 (Reservedoi), que el martillero Javier Francisco Galli CUIT: 20-20987813-6) rematará el martes 29 de septiembre de 2009 a las 10:15 hs. —en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la calle Casacuberta 5429 de Barrio Parque del Oeste, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, sobre terreno que mide 10 mts. de fte. al SO por 30 mts. de fondo, encerrando una sup. de 300m (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. 140, Parc. 25. Mat. 12.780). Se trata de una casa en construcción sin terminar en una zona humilde. El inmueble consta de cocina-comedor, 2 dormitorios y baño, en regular estado de uso y conservación por la falta de finalización de la obra en construcción. Al fondo de la casa se encuentra el jardín. Ocupado por Jessica Vanina Diaz, su esposo y un hijo menor en calidad de propietarios por haberla adquirido mediante boleto de compra-venta, aunque sin acreditarlo. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo deprecio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace saber que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilo legal en la Cap. Federal. Exhibición: los días 24 y 25 de septiembre de 2009 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 79244/09 v. 22/09/2009

**N° 4**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 1º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "Mazursky, Claudia Rosa (DNI 14.976.287) s/Quiebra (Expte. Nº 088.682)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 7 de octubre de 2009 a las 10:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Avalos 1534/36 e/Berlín y Av. B. Victorica cuyo terreno mide 10 mts. de frente al NE; 11m69 al cfte.; 22m23 en un costado y 16m16 en su otro costado.- Base $ 346.000.- Seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25%. En Parque Chas, a 3 cuadras de Av. de los Incas, consta de living-comedor amplio, con pisos de cerámica, cocina y pequeño jardín al frente y amplio al fondo, con entrada para autos, en planta baja. En 1º piso tiene 3 dormitorios (2 en suite) y en el 2º piso play-room amplio y lavadero. En buen estado general y es luminosa. Ocupada por la propietaria con 2 hijos y un tío y su familia. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (nacional, provincial o municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240 y los posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr:580, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se exhibe el jueves 1 y viernes 2 de octubre de 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a 10 días de septiembre de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78833/09 v. 23/09/2009

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "Transportes Alasia S.A., s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" CUIT Nº 30-51565314-3, Expediente Nº 40.319, que el martillero Guillermo T. Chiappetti CUIT Nº 20-12274890-2, rematará el día jueves 24 de septiembre de 2009, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. A) dos Lotes de terreno, desocupados, ubicados en la Ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Designados como Lotes Nº 15 y Nº 16 de la Fracción 5º. Dichos lotes, son linderos, están baldíos y se encuentran frente a la calle Roca, a 50 mts. aprox. de la Ruta Provincial Nº 41. Con las siguientes medidas: Lote 15: 32m01 de frente al S.O.: 32mts. en su contrafrente al N.E.; 90m63 por su costado S.E. y 89m64 por su costado N.O., Superficie 2.885,92m2. y Lote 16: 32m01 de frente al S.O.; 32mts. en su contrafrente al N.E.; 89m74 por su costado S.E. y 88m84 por su costado N.O.; Superficie total 2.857,17m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Chacra 26, Fracción V, Parcela 15 y 16, respectivamente. Base en Block $ 26.667. B) Dos inmuebles, ubicados en ciudad de Roque Sáenz Peña, Pdo. de Comandante Fernández, Pcia. del Chaco. Son linderos, y están designados como Parcelas Nº 5 y Nº 11, de la Quinta Nº 107, del Ensanche Sud. Con frente a la calle Capitán Muñiz Nº 136, el que posee una construcción de mampostería, en su frente en dos plantas, donde se ubican las oficinas administrativas, el resto en un amplio galpón con dos salidas hacia el frente y dos salidas hacia el contrafrente, el resto del inmueble y la parcela lindera es terreno libre. Se encuentran ocupadas por la firma "Transporte Siro" en calidad de propietaria. Las medida son: Parcela Nº 5: 100mts. en los lados N. y S., 20mts. en los lados E. y O., cuyo vértice S.E. coincide con el mojón esquinero S.E. de la presitada quinta 107. Superficie total 2000m2. Y la Parcela Nº 11: 10mts. enlos lados N. y S., 40 mts. en los lados E. y O. cuyo esquinero S.E., ubicado en el lado S. de la quinta 107 dista 100mts. del esquinero S.E. de la misma quinta. Superficie total 400m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Quinta 97, Parcela 5 y 11, respectivamente. Matrícula Nº 5953 y 7588, respectivamente. Base en Block $ 46.667. C) Dos terrenos, desocupados, ubicados en la Ciudad de Colonia Resistencia, Depto. De San Fernando, Pcia. del Chaco. Designadas como Parcela Nº 17 y Parcela Nº 19, de la Chacra Nº 151. Dichas fracciones se encuentran a 300mts. y 500mts., respectivamente, de la Ruta Nacional Nº 11, y aprox. 15 km de la ciudad de Resistencia. Las que miden: Parcela N° 17, mide: al S.O. 109m36, que se empezarán a contar a partir de los 320mts. del esquinero S. hacia el esquinero O. del aludido Lote Rural 423 de que se trata el N.O. 300mts.; al N.E. 109m34; y al S.E. 300mts.; siendo todos sus ángulos internos rectos. Superficie Total 3 Hectáreas, 28 Areas, 08 Centiáreas y la Parcela Nº 19, mide: 109m34 de frente al S.O., contados a partir de los 538m70 del esquinero S. hacia el esquinero O. del Lote rural subdividido en virtud del plano mencionado, por 300mts. de fondo. Superficie total 3 Hectáreas, 28 Areas, 02 Centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 151, Parcela 17 y 19, respectivamente. Matrícula Nº 16.585 y 16.587, respectivamente. Base $ 6.667 cada una. Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 10/99 0,25% y Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Los bienes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/09/2009 Nº 77921/09 v. 23/09/2009

**N° 7**

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º y 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "La Prensa, en autos "Follero Dante s/ Quiebra s/Inc. Guerrelhas Cova Manuel María s/Concurso Especial", Expte. Nº 074303, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 15 de Octubre de 2009 a las 11:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad Corpus, las 11/12 avas partes indivisas del inmueble ubicado con frente a la calle Avellaneda hoy Nº 2949, entre las del Camino de Las Tropas y Lugones, (carece chapa municipal, está ubicado entre los Nros. 2945 y 2961) del Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. K; Mza. 9; Parc. 12. Matrícula 13.896. Sup. total aprox. del lote 369,702 m2.- Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja y primer piso, que consta de: en su fte. local comercial, contiguo a este dos entradas individuales, por una se accede a una vivienda ubicada en el primer piso y por la otra a una vivienda situada en el fondo del lote.- Local. Abierto al frente c/ cortina metálica enrollable c/motor, mide aprox. 7 mts. de fte. por 10 mts. de fdo., tiene piso de cerámica hasta la mitad del mismo, sobre el fondo izq. del local hay un galpón de aprox. 3,50 m. por 3 m. con techo de chapa y sobre el fondo derecho hay un pasillo de distribución que comunica con un baño completo con ducha y una habitación; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Vivienda: situada en el primer piso con fte. a la calle Avellaneda que consta de un ambiente destinado a baño, pasillo de distribución por el que se ingresa a un living-comedor c/balcón, dos dormitorios y una terraza, todo en obra sin terminar. Este sector se encuentra de regulares a malas condiciones de uso y conservación. En el medio del lote hay un patio ubicado detrás del local, con quincho semicubierto y parrrilla. Al fondo del lote hay otra vivienda: se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: living-comedor amplio sin terminar, con piso de cemento y un ambiente destinado a baño con ante baño, del living-comedor por escalera se accede al 1er. piso Planta Alta: tiene un pequeño estar, dos dormitorios, baño completo, cocina, una terraza con lavadero y una escalera que conduce a otra terraza en un nivel superior. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia. La propiedad se encuentra a una 15 cuadras de la estación en una zona comercial. Base: $ 147.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25 - Sellado de ley 1%.- Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Deudas: Las existentes sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia, las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13 y 14 de Octubre de 2009 de 10:00 a 12:00 hs. y de 16: a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario "ad-hoc".

e. 18/09/2009 Nº 78381/09 v. 24/09/2009

**N° 8**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "López de Ricci Irene Trinidad s/Quiebra" Expte Nº 049699, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el miércoles 7 de octubre de 2009 a las 12,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de los inmuebles pertenecientes a la fallida (L.C. 3.320.502) ubicados en Concordia, Pcia. de En-

tre Ríos: 1º. En bloque a) Ricardo Rojas 383 s/ terreno de 1.957,16 m2. que mide 22,60 m. al S. s/calle R. Rojas; igual medida en su otro frente s/ Dr. Florenza y 88,60 m. de fondo en ambos costados. (Manz. 18 N. y 7-8 Oeste. Mat. 102.880). Consiste en 2 galpones con entrada también por Dr. Florenza 358, con piso de cemento alisado y paredes de material, techo de chapas de zinc ciegas y traslúcidas y sector de oficinas con baño. Todo en regular estado de conservación. Sup. cub. 1.096 m2. Según reporte municipal y b) Tavella 1523, lindero al anterior, s/terreno de 203,94 m2. que mide 13,59 m. de fte. al O.; 17,65 m. al N. y 13,70 m. al S. (Manz.18 N. y 8 O. Mat. 105.345). Consiste en una casa-vivienda, utilizada como depósito, con entrada para vehículos, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio. En mal estado de conservación. Sup. cub. 82 m2. Base $ 300.000. y 2º. Alvear 1538, s/terreno baldío de 309,60 m2., lindero al de R. Rojas, que mide 12 m. de frente al E. y 25,80 m. de fondo (Manz. 18 N. y 7 O. Mat. 119.450). Base $ 28.000. Todos ocupados por el Sr. Oscar Mauricio Vicente, quien manifestó en la verificación judicial hacerlo juntamente con su padre, sin invocar título alguno. Respecto a las deudas que registran los inmuebles, las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); las devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, quedarán a cargo del concurso art. 240, L.C.) y las devengadas a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los compradores. Exhibición: Viernes 2 de octubre de 16 a 18 hs. y sábado 3 de octubre de 2009 de 10 a 12 hs. Sin perjuicio de ello el martillero atenderá consultas el 2 de octubre de 19 a 21 hs. en el Hotel "Salto Grande" de Concordia. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y con las bases ya indicadas. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel. 0,25%. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento de ley (CPr: 580. Si el comprador por cualquier causa no depositare el saldo en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/,94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). A los fines de la transferencia de dominio, los adquirentes podrán optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, regulado por el art. 587 C. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 17/09/2009 Nº 77919/09 v. 23/09/2009

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Julia Morón, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en autos "EABSA S.A. s/Quiebra" (Expte. 092294), (CUIT Fallida 30-50673553-6), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, CUIT 20-04397282-1, (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 30 de Septiembre de 2009 a las 12,30 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Alvear Nº 1874 Unidad Funcional Nº 2, integrada por la Subparcela, 00-02, entre las de Pasco y Oncativo, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Fallida (antes Establecimientos Agropecuarios Bovril S.A.), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 483, Parcela 22, Subparcela 00-02, Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Nº 136343 Folio 9733, Legajo Especial 11882 - Polígono 00-02, P.H. Ley 13512; Superficies según títulos: exclusiva cubierta 55,59 m2; semicubierta 4,08 m2; descubierta 29,03 m2; total 88,70 m2; Porcentual 33%. De acuerdo, a lo informado por el martillero posee acceso compartido por Alvear 1872 y se trata de un departamento tipo casa con 2 entradas desde el pasillo común (2da. y 3a puerta a la derecha) que consta de 3 ambientes, baño y cocina, un espacio cubierto y otro descubierto en la P. Baja, y en altos, con acceso desde el living comedor, un lavadero cubierto y azotea, todo en buen estado y ocupado por 3 personas mayores de edad, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 90.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Arancel Acord. 10/99 y 24/00 de la CSJN, en efectivo, todo en el acto del remate a cargo del adquirente, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 41 y 133 del Cód. Proc). Será a cargo del comprador el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23905:7-, en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 del Cód. Proc). Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 24 y 25 de Septiembre de 2009 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77762/09 v. 22/09/2009

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "Manzo de Grauer, Liliana Ester s/Quiebra s/Incidente de Subasta (27/200 Indiviso Inmueble Av. Rivadavia 1401 U. 3 P.B.)" expte. Nº 091759 (CUIT 24-11993174-2) que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 204356212-7) (4811-5480), rematará el día 1º de octubre de 2009, a las 9,30hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la 27/200 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Uruguay Nº 8 de Capital Federal. Se trata de un local comercial con una superficie según título de 61,60m2 que se compone de planta baja y subsuelo con dos baños, uno de ellos totalmente desmantelado. Nomenclatura catastral: circunscripción 14, sección 5, manzana 27, parcela 20A. Matricula: FR 14-389/3. Condiciones de venta: a) Base: $ 8.000; seña 30%; comisión 3%; sellado 0,8%; arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta; b) el saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso; c) queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, d) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, f) las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores: g) se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 Reg. Fuero Comercial). Exhibición: 23 y 24 de septiembre del corriente de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 78746/09 v. 22/09/2009

## N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría 34, M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por 5 días en autos "Biocrom S.A. (CUIT 30-55085379-1) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" exp. 068044, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará el 30 de septiembre de 2009 a las 10:45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle San Lorenzo 1301 y calle Matheu de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. E, Manzana 14 C, Parcela 5G. Matrícula 14340. Es una vivienda de material de 3 dormitorios, comedor, living, cocina, un baño y garaje, ocupado por un matrimonio con tres hijos y un nieto, quienes no justificaron la ocupación.- Base $ 75.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 0.25%, sellado 1%. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha, asimismo se encuentran a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia de dominio a su nombre.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 2009 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/09/2009 Nº 77920/09 v. 23/09/2009

## N° 18

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap Fed. comunica por tres días en autos "Noche de Buenos Aires SA s/Su Propia Quiebra" Expte. Nº 052654, (CUIT fallida 30-70902219-5) que, el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el día 29 de septiembre de 2009 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Corporación de Rematadores (Sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de fs. 303/4 -vajilla y artículos para gastronomía, usados. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, en block y Sin Base, Comisión 10% + IVA; Arancel 0,25%; IVA sobre precio de venta, todo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el dia 26/09/09 a las 10:00 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo dia. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por sus características, modelos, estado o calidad, siendo el retiro a exclusivo cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, el que deberá ser suscripto por, quien efectivamente efectúe la oferta. Exhibición: los dias 24 y 25 de Septiembre de 2009 de 10 a 11,30 hs en Av. Pavón 1977, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/09/2009 Nº 78397/09 v. 22/09/2009

## N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Zapata, Pedro s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por Hildegard Reisinger de Follmer" (Expte. Nº 42.108), que la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2 rematará el día 14 de octubre de 2.009 a las 10:30 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Las Achiras entre Italia y 29 de noviembre, lote 17, manzana 75, Pdo. de Tigre, pueblo Talar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "K", Manz. 75, Parc. 17; Matrícula 10256, Partida 74939. Medidas: 10m de fte. S.E. por 30m de fdo. Sup. Total: 300m2 (fs. 6/12). Ocupado y Ad-Corpus. Base: $ 60.000, (fs. 513). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 1%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de una casa de material con un jardín en el frente, dos habitaciones, un baño con ducha, un living comedor y cocina; luego de un espacio al aire libre de tierra, otra casa prefabricada de madera con dos habitaciones pequeñas y otra más grande con cocina y antecocina; todo en regular estado de conservación (fs. 131/2). Deudas: Munic. de Tigre: $ 3.847,70 al 08/08/05 (fs. 251/52); Aguas Argentinas: $ 35,10 al 14/04/05 (fs. 162/63); Rentas: $ 1.000,70, al 30/04/05 (fs. 171/9). Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Se deja constancia que el fallido posee DNI 5.842.240. Exhibición: los días 1 y 5 de octubre de 2.009 de 11:00 a 13:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988: o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78832/09 v. 25/09/2009

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Caradonti Manuel Angel s/Quiebra" Expte Nº 25846 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 30 de septiembre de 2009 a las 11.30hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. la 1/6 Parte Indivisa del Inmueble sito en Yrigoyen 448, Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia de Buenos Aires. NC: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc I. Matricula 28923. Casa en esquina, con jardín al frente. Posee living comedor y cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y baño, terraza y un pequeño local al frente sobre Cap. Rosales. En regular estado. Sup cubierta aprox 100 m2.- Ocupado por el fallido y familia. Base: $ 6.375.- Al Contado Y Mejor Postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de Ley.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art 580Cpr) Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. En caso de encontrarse ocupado el inmueble para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Se encuentra a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2009 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, a los 14 días de septiembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78652/09 v. 22/09/2009

## 4. Partidos Políticos

### ANTERIORES

### PARTIDO PRIMERO CHACO (P. CHA.)

**Distrito Chaco**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido Primero Chaco (P.CHA.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 3 de agosto de 2.009.- Expte. 2253/2009.

Resistencia, 9 de septiembre de 2.009.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 18/09/2009 Nº 78386/09 v. 22/09/2009

### PROYECTO SUR

**Distrito Chaco**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: Partido "Proyecto Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 10 de agosto de 2.009.- Expte. Nº 1994/09.

Resistencia, 7 de septiembre de 2.009.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 18/09/2009 Nº 78385/09 v. 22/09/2009

### PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

**Distrito Provincia de Buenos Aires**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Afirmación para una República Igualitaria" (ARI), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.aripba.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 septiembre de 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/09/2009 Nº 78390/09 v. 22/09/2009

### PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

**Distrito Provincia de Buenos Aires**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Demócrata Progresista", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 septiembre de 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/09/2009 Nº 78388/09 v. 22/09/2009

### PARTIDO INTRANSIGENTE

**Distrito Provincia de Buenos Aires**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Intransigente", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, septiembre de 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/09/2009 Nº 78387/09 v. 22/09/2009

### PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

**Distrito Provincia de Buenos Aires**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Unidad Federalista", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 septiembre de 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/09/2009 Nº 78389/09 v. 22/09/2009